



PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

MARIA TERESA

Provincia de Sante Fe

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
MARÍA TERESA

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina

Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina

Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio ALIMENA

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Mgt. Gabriel LOSANO

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Consultor

Arq. Martín Catalá

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Pcia. de SANTA FE

Ing. Miguel LIFSCHITZ

Vicegobernador de la Pcia. de SANTA FE

Cpn. Carlos Alcides FASCENDINI

AUTORIDADES COMUNALES

Presidente Comunal

Dra María Cristina Gómez

Índice

Marco institucional	5
Introducción	7
Marco conceptual	12
La agenda 2030 para el desarrollo sostenible	21
PRIMERA PARTE.	
FASE DIAGNOSTICO	18
CAPÍTULO I – ANTECEDENTES	
Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	20
Plan Estratégico Provincial	23
Planes existentes de la localidad	27
Territorio - Escala nacional	28
Territorio - Escala provincial	30
Territorio - Escala local	37
Cuadro comparativo MULTIESCALA	39
CAPÍTULO II – DIMENSIONES DE ANÁLISIS	
Dimensión física	45
Dimensión social	64
Dimensión económica	74
Dimensión ambiental	79
Dimensión institucional	94
Mapa de situación actual	96
Resumen de indicadores	98
CAPÍTULO III – PROBLEMAS Y OBJETIVOS	
Dimensión física	101
Dimensión social	103
Dimensión económica	105
Dimensión ambiental	107
Dimensión institucional	109
SEGUNDA PARTE.	
FASE PROPOSITIVA	112
CAPÍTULO IV – MODELO TERRITORIAL DESEADO	
Modelo Deseado	116
Visión Estratégica	118
Definición de Escenarios	119
Comparativo de variables	122
CAPÍTULO V – LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	
PROGRAMAS Y PROYECTOS	130
Ponderación Multicriterio de Proyectos	131
Portafolio de proyectos	148
Proyectos anidados	149
Progresión prospectiva	150
CAPÍTULO VI - MONITOREO	
BIBLIOGRAFÍA	152
154	



Monumento a la Bandera
Ciudad de Rosario - Provincia de SANTA FE

MARCO INSTITUCIONAL

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial en coherencia con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, re-asociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública. Parte de esto ha generado una pérdida en la capacitación de los equipos técnicos.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Comuna de **MARÍA TERESA** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

OBJETIVOS

Los municipios son las unidades de administración y gobierno más próximo a la gente que los habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta, entonces, como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la

segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

ALCANCES

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información presentada incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervenientes endicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el desarrollo de estudios sectoriales específicos que se realizarán para la formulación de los proyectos de desarrollo.

Presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

CONTENIDOS

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde donde se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

METODOLOGÍA

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.

- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO:** el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

FASE DE DIAGNÓSTICO

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

La relación entre estos procesos da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos*, que estructuran y dan forma al territorio, y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Este análisis incluye también la prevención y reducción de

Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar a este se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

FASE PROPOSITIVA

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En

esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

"Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas".

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

MARCO CONCEPTUAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

EL PLAN

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

PARA QUÉ SIRVE

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, Ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

COMPONENTES DE UN PLAN

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Existe un tercer momento consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

CÓMO SE RELACIONA CON OTROS PLANES

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

DE QUÉ DEPENDE EL ÉXITO DEL PLAN

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

QUIÉNES PARTICIPAN DE UN PLAN

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Argentina asumía en el marco de la Reunión de Hábitat III, según la Agenda 2030.

Es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible.

Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

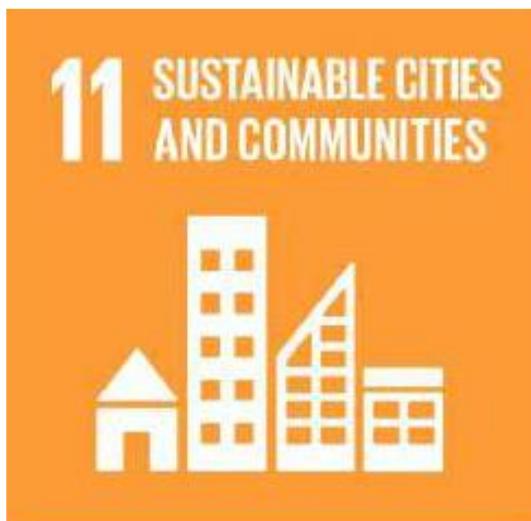
ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

OBJETIVO 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Fuente:<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal11.html>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | | |
|-----|--|---|-----|
| 01. | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad en y entre los países. | 10. |
| 02. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. | Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. | Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. | Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. | Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. | Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula. Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio

construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención:** a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.**
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.**

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

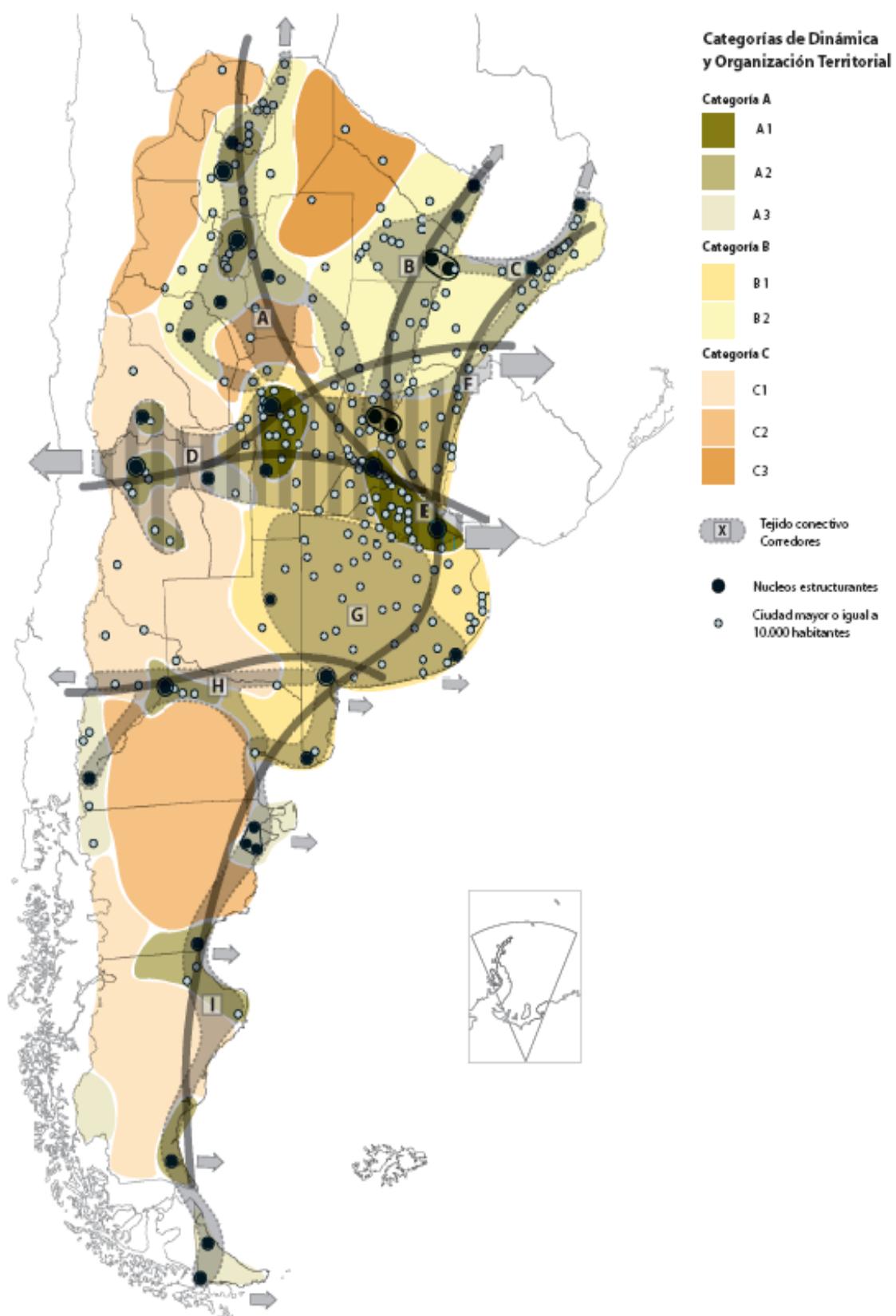
El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial de Santa Fe – Visión 2030

“Cinco regiones, una sola provincia” es la frase que resumen la visión de la política de regionalización territorial, iniciada en el año 2008.

En el marco de un único proyecto de transformación del territorio, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, y para acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales, inaugurando así un nuevo modo de gobernar en la Provincia de Santa Fe.

La regionalización concibe el territorio como una gran red, que entrecruza actores locales diversos; actividades sociales, económicas y políticas; patrimonio natural y cultural que es necesario articular y gestionar en la proximidad. Y a las regiones, como espacios simbólicos y estructuras flexibles, que reconstruyen itinerarios, vínculos, caminos, historias y valores de los actores, donde el territorio y la cultura aportan el anclaje necesario para su localización.

Identificadas a partir del diálogo, la participación ciudadana y la concertación, y del reconocimiento de las marcas naturales del medio físico, de las tradiciones y la cultura de sus pueblos, de su organización social, económica y productiva; las cinco regiones permiten distinguir la diversidad en la unidad. En cada una de ellas, se identifican nodos de distribución y redistribución de capacidades, información y recursos.

Las regiones constituyen, además, el escenario adecuado para desplegar la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial; bajo el desafío de conjugar la concepción, necesariamente universal, de la ciudadanía con una recuperación de lo local y lo regional; que potencie las oportunidades y logre construir, con un sentido original, transparente y colectivo, la integración regional.

- **Región 1 - Nodo Reconquista.** Incluye departamentos: General Obligado, Vera y norte de San Javier.
- **Región 2 - Nodo Rafaela.** Incluye departamentos: 9 de Julio, San Cristóbal, Castellanos y San Martín al norte.
- **Región 3 - Nodo Santa Fe.** Incluye departamentos: Garay, La Capital, Las Colonias, sur de San Javier y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 4 - Nodo Rosario.** Incluye departamentos: San Lorenzo, Belgrano, Rosario y San Martín. Constitución, Caseros y San Jerónimo parcialmente.
- **Región 5 - Nodo Venado Tuerto.** Incluye departamentos: General López, sur de Caseros y Constitución sudoeste.

La herramienta clave de esta construcción es el diálogo, para lograr acuerdos de alta legitimidad ciudadana; para materializar el principio de concertación entre Estado, Mercado y Sociedad Civil, y para que la participación cale más profundo en el territorio. La planificación estratégica regional –con la participación de múltiples actores, públicos y privados, en la construcción de consensos respecto de las estrategias para el futuro–, constituye el marco de referencia compartido y que, de manera continua, generará nuevos espacios institucionales de encuentro, de debates e intercambios para el acuerdo.

El plan estratégico-visión 2030 apuesta a consolidar bases de una Santa Fe solidaria; inclusiva y con igualdad de oportunidades para el ejercicio pleno de derechos. Está integrado por 346 proyectos, de los cuales 106 son de escala provincial y 240 de escala regional. Estos proyectos se distribuyen entre las Líneas Estratégicas: Territorio Integrado; Calidad Social; y Economía del Desarrollo.

Ejes estratégicos:

- Territorio Integrado
- Santa Fe conectada y accesible
- Planificación y ordenamiento del territorio
- Calidad ambiental
- Estado moderno y cercano
- Proyección regional e internacional

El Territorio Integrado es el espacio público que hace a nuestra identidad y a nuestro patrimonio colectivo. En él se despliegan las relaciones entre lugares y actores distantes, a partir del establecimiento de múltiples redes, promoviendo los vínculos de intercambio e interacción social, cultural, económica y productiva, favoreciendo el equilibrio y la solidaridad territorial.

Es una condición fundamental para construir una sociedad inclusiva, bajo el marco del proceso de regionalización y descentralización del estado provincial a través de proyectos vinculados a infraestructura vial, transporte, ordenamiento y planificación territorial, conectividad e incorporación de nuevas tecnologías de la información, sistema de medios de comunicación públicos, protección del medio ambiente y acciones de protección regional e internacional de la provincia.

Calidad social

- Educación y salud con equidad
- Territorio y ciudadanía
- Convivencia, justicia y seguridad
- Agua como derecho y Oportunidad
- Hábitat para la inclusión

El principal indicador de Calidad Social de una comunidad es su capacidad de inclusión, individual y colectiva, de los diferentes sectores.

Desde el punto de vista individual, la capacidad inclusiva requiere la posibilidad de acceder a un nivel aceptable de seguridad económica; desde el punto de vista colectivo, el aspecto más relevante es la cohesión social, el fortalecimiento de un tejido social que, desde el reconocimiento de las diferencias culturales de los sujetos, valorice las relaciones de solidaridad.

La Calidad Social permite alcanzar una sociedad de bienestar, garantizando la más amplia y calificada participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los destinos colectivos.

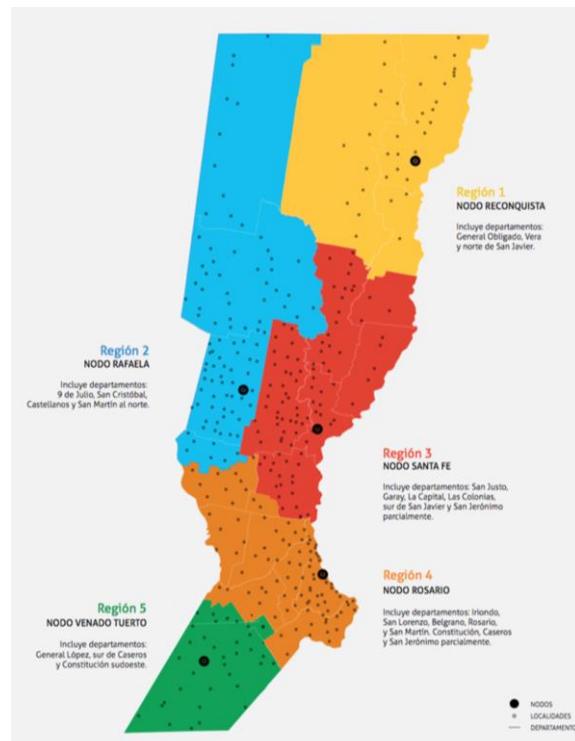
En esta línea, se proponen proyectos vinculados a garantizar la educación y salud públicas, en ámbitos urbanos y rurales; la garantía del derecho al agua; el hábitat, la vivienda y la regularización dominal; el acceso universal a los bienes culturales y la construcción social del conocimiento; la promoción del trabajo docente, la convivencia segura y los vínculos sociales.

Economía del desarrollo

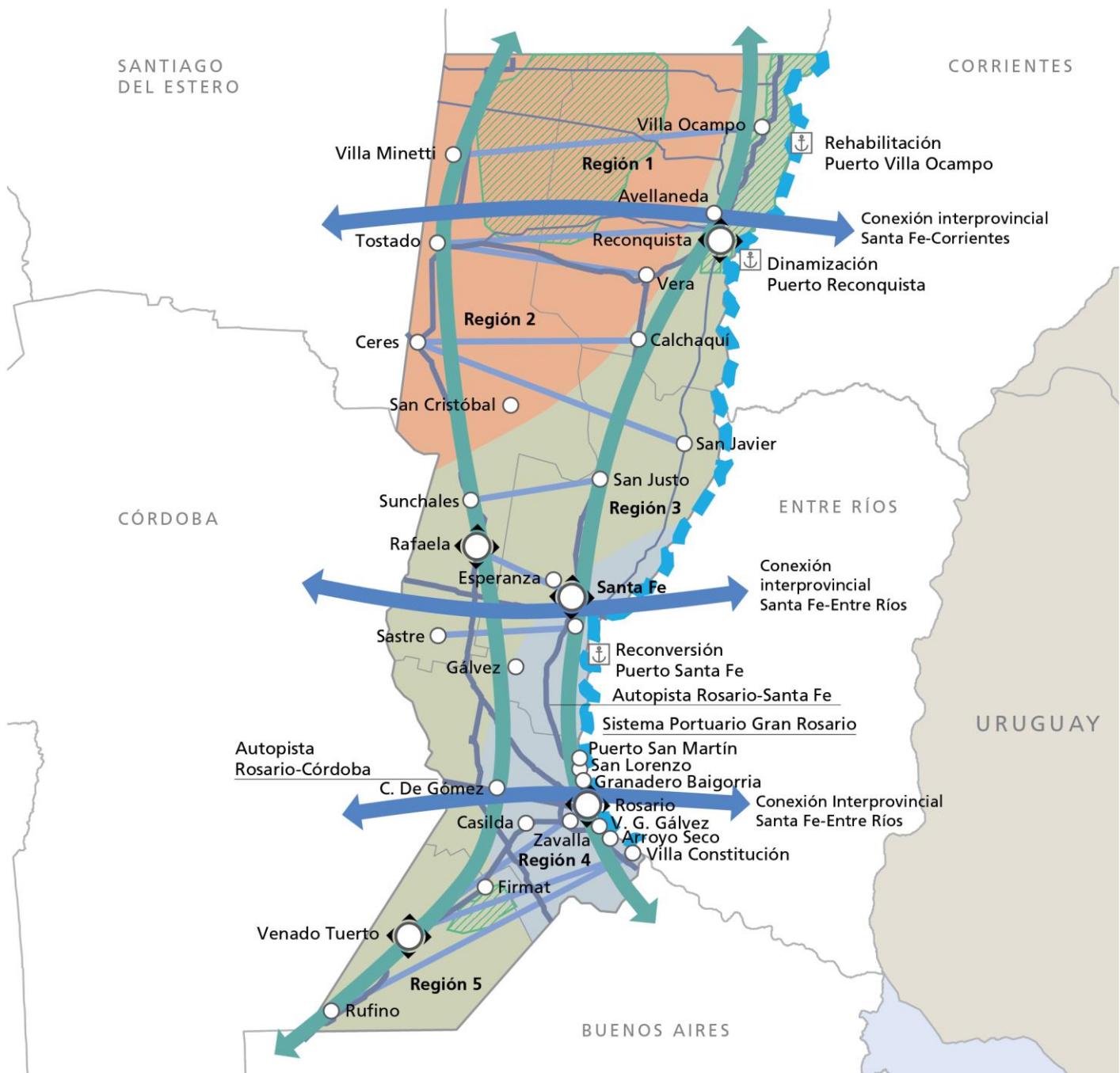
Una Economía del Desarrollo es la verdadera esencia de la competitividad de una sociedad, el principal motor de su crecimiento y su garantía de sustentabilidad económica y social. Requiere de competencias vinculadas a nuestro tiempo e involucra saberes y capacidad de aprendizaje, de las instituciones públicas y privadas, del sector productivo y del conocimiento y de la sociedad civil.

Promueve la generación de redes institucionales para la solución de problemas, y el uso intensivo del conocimiento ya creatividad aplicada a la producción. Demanda una clara intervención del Estado, capaz de alentar la innovación tecnológica, especialmente en pequeñas y medianas empresas, en asociación con el sistema científico tecnológico local, la integración asociativa existente, las asociaciones y agencias de desarrollo.

Aprovechar las oportunidades que ofrece el espacio rural, promoviendo las cadenas de valor, el desarrollo turístico, la labor de los emprendedores y fortaleciendo proyectos de agricultura familiar y economía social. Incluye, además, los proyectos orientados a un desarrollo integrado del sistema energético, con especial énfasis en las energías alternativas.



Modelo Territorial Deseado



REFERENCIAS

◆ Nodos	A desarrollar
○ Centro urbano	A potenciar
↔ Flujos transversales	A cualificar
→ Fortalecimiento tensiones norte-sur	Manejo de flora, fauna y áreas protegidas - Bajos submeridionales / Sitio Ramsar Jaukanigás / Bosques nativos / Islas y delta / Sitio Ramsar laguna Malincué / Lagunas Pampa Deprimida
— Conectividad interprovincial	
··· Hidrovía	
— Rutas nacionales	
— Rutas provinciales	Rehabilitación del sistema portuario del Puerto Ocampo y dinamización Puerto Reconquista, reconversión Puerto Santa Fe

PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD

La localidad de María Teresa no cuenta con un Plan Urbano para orientar su crecimiento, como así tampoco con una Secretaría de Planeamiento. Solo cuentan con la asesoría de profesionales, quienes entre otras tareas, han desarrollado un Proyecto Integral de Hábitat y Desarrollo Humano que fue ingresado a la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda de la Nación en setiembre de 2016. El desarrollo de dicho proyecto fue útil para realizar un diagnóstico del estado de situación actual de toda la localidad, en él se contempla la 1º etapa de planificación y mejoramiento del área más vulnerable de la Localidad, ya que es la mayor preocupación de la administración Comunal.

Si bien no cuentan con lineamientos claros para el crecimiento de la localidad a mediano y largo plazo, si se presta atención a la planificación de los nuevos loteos para viviendas ya que es un tema prioritario. Cabe destacar que para regular las obras privadas que se presentan en la Comuna se basan en el Código Urbano de Venado Tuerto, esto presenta una serie de dificultades ya que está pensado para otras dimensiones de ciudad, con otro tipo de problemáticas y objetivos.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

TERRITORIO

ESCALA NACIONAL

Sistema Jurídico-Administrativo

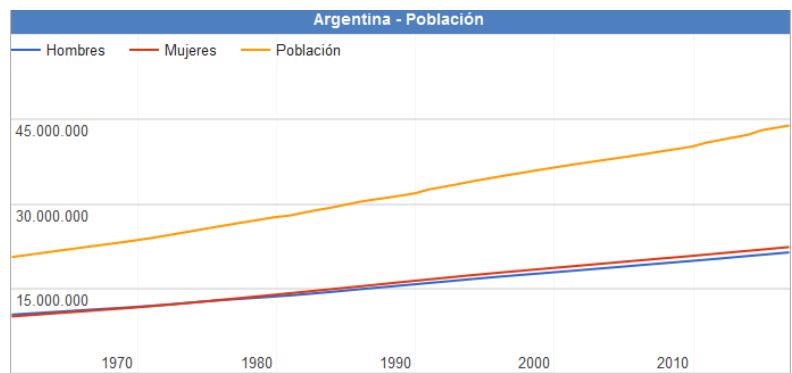
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

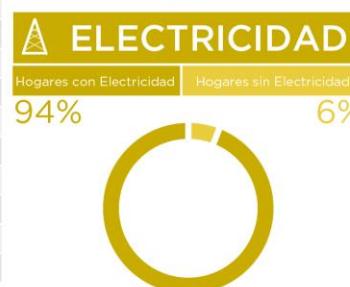
Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

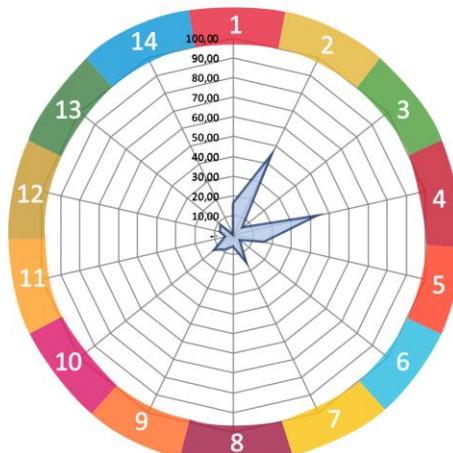
República Argentina - Resumen de Indicadores

Provincia Codigo Provincia	Nación 100
Población	40117096
DATO	%
Hogares sin Agua	16,07
Hogares sin cloacas	45,40
Hogares sin electricidad	5,93
Hogares sin gas	43,85
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	16,19
Viviendas irrecuperable	4,34
Viviendas con materiales inconvenientes	15,59
Desocupación general	5,92
Trabajo Infantil	8,19
Desempleo Juvenil	12,39
Desocupación Femenina	3,95
Tasa Analfabetismo	6,79
Población adulta sin educación superior	8,19
Mortalidad Infantil (%)	



RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

INDICADORES - República Argentina



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

ESCALA PROVINCIAL

Provincia de SANTA FE

Sistema Jurídico-Administrativo

Santa Fe es una de las 23 provincias que conforman la República Argentina, limita al norte con la provincia de Chaco, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la provincia de Buenos Aires, y al oeste con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

La provincia se divide en departamentos y distritos donde se encuentran los municipios y comunas. Los departamentos tienen una función provincial estadística, electoral y organizativa de los organismos a nivel provincial (por ejemplo, la policía). Y los distritos tienen una función de administración local.

Está compuesta por 365 distritos, 55 municipios y 308 comunas. Los municipios y comunas se clasifican así según la cantidad de población que poseen, cuando es menor a 10.000 habitantes se las considera comunas, al superar esa cantidad de población son municipios.

La Constitución santafesina no reconoce la autonomía municipal consagrada en la Constitución Nacional en 1994. La provincia utiliza el sistema de ejidos colindantes para sus municipios, por lo que estos abarcan todo el territorio provincial.

IDH PROVINCIA DE SANTA FE

El Índice de Desarrollo Humano -que evalúa el progreso promedio en las dimensiones de salud, educación y crecimiento económico en un valor entre 0 y 1 -, en la provincia de Santa Fe alcanza el 0,832, ubicándose en la novena posición en el ranking total del país. El porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas es del 14,8%, de los cuales, el 5,51% se encuentra bajo la Línea de Indigencia.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010, con respecto a los servicios de infraestructura en los hogares, el 98,3% de los hogares de la provincia tienen electricidad por red, el 84,4% cuenta con servicio de agua de red y el 48,2% utiliza gas de red como combustible para cocinar. En cuanto a los servicios de comunicaciones y tecnologías, el 47,6% de los hogares posee computadora, el 60% teléfono de línea y el 86% cuenta con telefonía móvil.



Bandera y Escudo de la Prov. de Santa Fe. Fuente: www.santafe.gob.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA



Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe Fuente: www.santafe.gob.ar



Poder Legislativo de la Provincia de Santa Fe. Fuente: www.santafe.gob.ar



Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Fuente: www.justiciasantafe.gov.ar

Superficie y Ubicación

La superficie de la Provincia de Santa Fe es de 133.007 km², representando un 4,78% de la superficie total de la República Argentina.

Está ubicada al este de la región Centro del país, limitando al norte con Chaco, al este con el río Paraná que la separa de Corrientes y Entre Ríos, al sur con Buenos Aires y al oeste con Córdoba y Santiago del Estero.

Se halla en una zona agrícola-ganadera por excelencia, y cuenta con un elevado desarrollo industrial. Sus principales centros urbanos son la ciudad de Rosario (la ciudad más poblada) y la ciudad capital de la provincia llamada abreviadamente «Santa Fe».

Coordenadas: 33°43'22"S 62°14'46"O

Relieve y Ecosistemas

El relieve santafesino está conformado por una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. Se diferencia en sus zonas norte y sur, las que integran las regiones chaqueña y pampeana respectivamente, presentando diversos aspectos: las subregiones del Chaco Oriental y de la Diagonal Fluvial de la Región Chaqueña, y las subregiones de la Pampa del Norte o de la Colonia y de la Pampa Ondulada en la mitad sur y sudeste.

El Chaco Oriental, conocido también como los Bajos Submeridionales, está caracterizado por la uniformidad de los suelos, en donde la falta de drenaje causa la formación de cañadas, lagunas y zonas anegadizas, en coincidencia con los períodos de mayores precipitaciones. En la diagonal fluvial, en el noroeste provincial, existe un relieve plano con una suave inclinación hacia el sur y el este lo cual condiciona el sentido del escurrimiento de los numerosos arroyos, cañadas y lagunas que los surcan. Allí se genera una formación arbórea conocida como cuña boscosa.

El relieve de transición en el centro provincial, suavemente ondulado a plano o deprimido en las cercanías de los arroyos y los ríos como el río Salado, y en donde se presentan desde bosques bajos hasta amplias sábanas de pastizales y pajonales, marca el nexo con la zona pampeana del sur. La Pampa norte que se abre a partir de aquí es caracterizada por la monótona llanura sólo interrumpida por los ríos, arroyos y suaves lomadas.

Por último la Pampa Ondulada, situada al sudeste del río Carcarañá, es una franja litoral que topográficamente se caracteriza por estar a menos de 100 metros sobre el nivel del mar; presentando ondulaciones suaves con desniveles inferiores a 5 metros y valles fluviales abarrancados, aterrazados y meandrosos.

Hidrografía

La hidrografía de la provincia presenta como rasgo destacado la presencia del río Paraná, que también cumple la función de límite provincial. Además existen numerosos ríos "tributarios", entre ellos el Salado del Norte, Carcarañá y Arroyo del Medio desde la costa oeste. Todo el territorio santafesino, por su pendiente, pertenece a la cuenca del río Paraná y por éste a la del río de la Plata. Sólo muy pocos cursos de agua, localizados en un pequeño sector del oeste provincial, de pobre caudal, desaguan en la laguna cordobesa de Mar Chiquita, ubicada dentro de la extensa cuenca sin desagüe que se extiende en diagonal desde la Puna hasta el sudoeste bonaerense.

En la región norte y central, amplios cañadones y vaguadas con franco declive hacia el sur encauzan a las lentas corrientes fluviales a seguir paralelas al Paraná por muchos kilómetros, originando en su recorrido lagunas y bañados. El curso del río Salado es un ejemplo del comportamiento de las aguas superficiales en esta parte de la provincia. En la región sur los ríos y arroyos, como el Saladillo, Pavón y el del Medio siguen la corriente de oeste a este que los lleva en corto recorrido al Paraná.

El río Salado, luego de recorrer las provincias de Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, al entrar en Santa Fe recibe numerosos canales y cursos de agua originados en lagunas y cañadas: ríos Calchaquí, arroyos Las Conchas, San Antonio y Bululú, desembocando finalmente en el Río Coronda, brazo del Paraná al sur de la ciudad de Santa Fe. Presenta una creciente estival y una bajante que abarca el resto del año.

La cuenca del río Carcarañá, se extiende parcialmente en una delgada franja transversal del sur santafesino, y sus dos principales afluentes son los ríos Tercero y Cuarto, con el mismo régimen de alimentación pluvial.

El canal San Antonio, el arroyo de las Tortugas y la Cañada de Santa Lucía, luego de establecer por más de 150 km, el límite entre Córdoba y Santa Fe, escurren sus aguas en el río Carcarañá. Este recibe por

margen izquierdo la Cañada de Gómez, recorre caudales y saltos, afloramientos de tosca, se vuelve abarrancando y desagua en el Río Coronda, al sur de Gaboto.

Clima

Por tratarse de una provincia de gran extensión en la dirección norte-sur, Santa Fe presenta climas diferenciados, la parte norte tiene las características chaqueñas con clima cálido, temperaturas anuales cuyo promedio es de 21°C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste. En el área sur prevalece un clima templado con características pampeanas: no registra calor extremo ni frío intenso. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano y caen armónica y regularmente durante todo el año.

Cabe mencionar, además, otras zonas que poseen climas diferentes. En la región lindera con Santiago del Estero se presenta el clima tropical con estación seca; la variación de la temperatura es acentuada entre las estaciones y las lluvias predominan en verano. El clima subtropical sin estación seca se localiza en el noreste de la provincia, donde las lluvias son abundantes durante todo el año (superan los 1.000 milímetros) y no hay grandes cambios en la temperatura, cuyo promedio es de 20°C.

Economía

La economía de Santa Fe es la segunda más importante del país. Representa el 8 % del total de Argentina, la producción se estima en ARS 27 mil millones en el año 2006, es decir, USD 9000 per cápita (alrededor de la media nacional). A pesar de que la economía está bien diversificada, la agricultura sigue teniendo un papel indispensable que desempeña a través de los ingresos de divisas y la rentabilidad de las exportaciones de ITS. El veintiún por ciento de las tierras cultivadas de la Argentina están en Santa Fe, cuyos cultivos principales son soja (principal productor nacional), girasol, maíz y trigo. En menor escala fresas, miel y sus derivados (300 000 colmenas), la madera y el algodón.

La hierba verde de la provincia es ideal para los 6,5 millones de cabezas de ganado (20 % del stock nacional), que en la práctica no sólo es fuente de carne, sino de 2,6 millones de litros de leche por día (40 % de la producción nacional).

Los puertos de las ciudades de Rosario y San Lorenzo son los puntos de partida para la exportación de la producción de Santa Fe y muchas otras provincias, a través de ellos dejar el 65 % de los cereales argentinos y 55 % de las exportaciones del país. En 2004, las exportaciones de Santa Fe (USD 7170 millones) representaron el 21 % del total nacional. Entre 2001 y 2004 se incrementaron 65,2 %.

Derivados de la soja, aceites vegetales y harinas compuesto por más de USD 2 mil millones y más de 7,6 millones de toneladas. En 2005 los puertos del sur de Santa Fe enviaron el 60 % de los granos, el 93 % La agricultura y subproductos del 85 % de los aceites vegetales exportados por Argentina.

Las manufacturas en Santa Fe representan el 18 % de su economía y también se encuentra entre la parte superior en la Argentina. Se producen diferentes tipos de harinas, aceites, cervezas, y otras industrias alimenticias, textiles y cuero, de hidrocarburos, refinerías de acero (1 millón de toneladas al año), además de la producción de metales, máquinas industriales y agrícolas, la industria del automóvil y otros.

El sector de servicios está bien desarrollado y muy diversificado, confiando poco en el turismo o el sector público. El turismo no es una actividad importante a pesar de la amplia gama de hoteles y restaurantes, la ciudad de Rosario con el Monumento a la Bandera, la replicación del Sancti Spiritus, las ruinas de Cayastá y la ciudad de Santa Fe.

- **Agricultura:** incluye el cultivo de oleaginosas (soja, girasol y maíz), siendo una de las provincias de mayor producción de soja. También hay cultivos de trigo y sorgo. Después de Buenos Aires, es la principal productora de trigo. Otros cultivos: frutillas(en Coronda), papa en Arroyo Seco.
- **Ganadería:** cría intensiva en el norte, e invernada intensiva en el centro y sur, y en las islas del Paraná. La faena representa el 20 % del total nacional.
- **Industria:** se destacan la industria aceitera, molinos harineros, producción de lácteos (Principalmente Departamentos "Las Colonias" y "Castellanos"), de carnes, leche en polvo destinados a exportación y producción de miel. Además la siderurgia (Villa Constitución), el sector automotriz (en Alvear), electrodomésticos y vehículos (en Santa Fe), la fabricación de máquinas y herramientas agrícolas (Firmat, San Vicente, Rafaela, Granadero Baigorria) cumplen un papel destacado en la economía de la provincia.
- **Servicios:** hay una gran cantidad de empresas privadas de servicios de distintos tipos (administración, comunicaciones, educación, transporte, logística, ingeniería, diseño textil, etc.).

Población

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 se estableció una población de 3.200.736 de habitantes.

El centro de mayor concentración poblacional y económico es el área metropolitana de Gran Rosario (población, 1.198.528 habitantes en 2010), representando un 37,4% de concentración de la población provincial. Le sigue, en población, Santa Fe de la Vera Cruz (653.073 habitantes) capital de la provincia, la cual reúne un 16,14% de la población santafesina (2001).

El origen de la población es principalmente europeo, descendiente de la gran ola de inmigración de 1850-1950, entre la cual destacan principalmente los descendientes de italianos (piamonteses), españoles, y en menor medida de suizos y alemanes en zonas muy específicas. En un importante porcentaje, muchos descendientes de aquellos inmigrantes lo son también de los pueblos indígenas debido a la confluencia típica de sangres que hubo en el pasado, lo que se repite apenas con variaciones en casi todas las regiones del país. Desde 1970, Rosario es una ciudad de gran atracción para migrantes internos, principalmente del norte santafesino y del resto de las provincias del norte. Entre ellos se destaca el gran contingente toba, proveniente de la limítrofe provincia del Chaco.

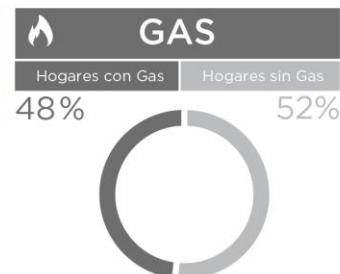
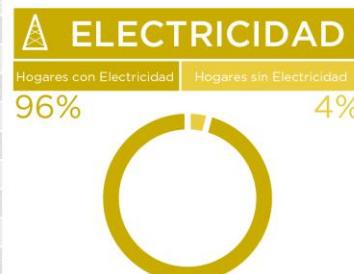
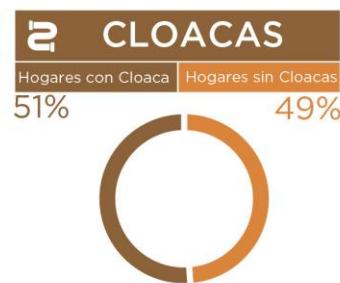
La densidad poblacional en la provincia era en 2001 de 22,6 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que el índice de masculinidad (o razón de sexo) ascendía a 94,2 hombres cada cien mujeres en 2001.

Santa Fe es el tercer distrito nacional con guarismos más bajos en fecundidad, sólo superior a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Córdoba. En 2001 se registró una tasa de 2,23 hijos por cada mujer en

la provincia de Santa Fe, en tanto que una proyección realizada por el INDEC señala que en 2010 el registro cae a 1,98 hijos por mujer.

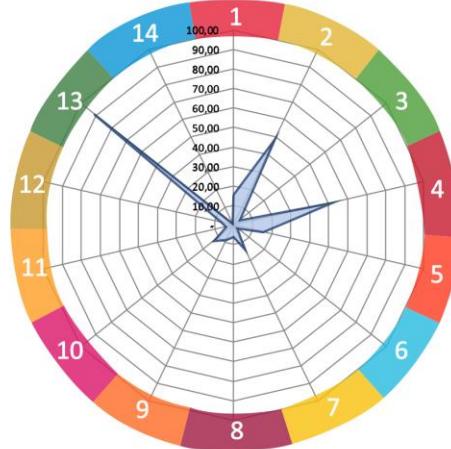
Provincia de Santa Fe - Resumen de Indicadores

Provincia	Santa Fe 82
Código Provincia	
Población	3194537
DATO	%
Hogares sin agua	15,59
Hogares sin cloacas	48,85
Hogares sin electricidad	4,13
Hogares sin gas	51,79
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	15,54
Viviendas irrecuperables	2,40
Viviendas con materiales inconvenientes	13,79
Desocupación general	5,90
Trabajo Infantil	8,26
Desempleo Juvenil	12,78
Desocupación Femenina	3,85
Tasa Analfabetismo	6,07
Población adulta sin educación superior	91,22
Mortalidad Infantil (%)	1,00



RESUMEN DE INDICADORES PROVINCIALES	REFERENCIAS
01- Hogares sin agua	
02- Hogares sin cloacas	
03- Hogares sin electricidad	
04- Hogares sin gas	
05- Hogares con tenencia irregular de viviendas	
06- Viviendas irrecuperables	
07- Viviendas con materiales inconvenientes	
08- Desocupación general	
09- Trabajo infantil	
10- Desempleo juvenil	
11- Desocupación femenina	
12- Tasa de analfabetismo	
13- Población adulta sin educación superior	
14- Mortalidad infantil (%)	

INDICADORES - Santa Fe



Fuente: SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010.

ESCALA LOCAL.

COMUNA DE MARÍA TERESA

Sistema Jurídico-Administrativo

María Teresa es una localidad del departamento General López, al sur de la provincia de Santa Fe, Argentina. Dista 368 km de la capital de la provincia de Santa Fe; y 18 km de la RN 8, importantísima carretera carácter nacional e internacional. Las ciudades de mayor influencia son, Venado Tuerto a 50 km, Rufino a 120km y Rosario a 200 km

Según algunas fuentes la localidad de María Teresa fue fundada el 19 de marzo de 1902 por José Carreras, quien bautizó al pueblo en homenaje a su esposa, llamada María Teresa. La Comuna se constituyó el 20 de agosto de 1929.

Otras fuentes locales afirman que nace de terrenos ferroviarios, y loteos llevados adelante por la familia Bosch. Luego con el paso de los años se erigió la parroquia y se pobló en torno a ella.

Sistema Natural. Clima y Relieve

El relieve santafesino es una extensa llanura inclinada en dirección noroeste-sudeste, cuyos sedimentos han ido colmando una gran fosa tectónica de hundimiento. La comuna de María Teresa se encuentra en la Pampa Ondulada, entre las lagunas de La Picasa y Melincué cercano a distintos ríos, arroyos y canales, muchos de ellos con recorridos meandrosos que constituyen un sistema hídrico que desemboca en el Río Paraná. Todo el territorio santafesino, por su pendiente, pertenece a la cuenca del río Paraná y por éste a la del río de la Plata. En términos generales, en la región sur los ríos y arroyos, como el Saladillo, Pavón y el del Medio siguen la corriente de oeste a este que los lleva en corto recorrido al Paraná.

La localidad se encuentra rodeada por campos sembrados. En términos generales el relieve posee leves ondulaciones y depresiones que sumado a la altura de la napa terminan por generar ciénagas y sectores donde se producen frecuentes inundaciones.

En el área sur de la provincia de Santa Fe prevalece un clima templado con características pampeanas: no registra calor extremo ni frío intenso. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano y caen armónica y regularmente durante todo el año.

Superficie de la localidad

La superficie total de la localidad es de 591 km². De los cuales 2,20 km², son parte del ejido urbano.



Fuente: Consultor por SPTYCOP

Sistema Económico

El principal motor de la economía local es la industria agro-ganadera, seguido por la industria comercial. La comuna, en un gran empleador e intenta generar fuentes de trabajo.

Desde la comuna Se busca desarrollar micro-emprendimientos y cooperativas de trabajo. El desempleo alcanza aproximadamente al 40% de la población y existen planes sociales que se corresponden casi totalmente al porcentaje de desempleados.

Desde hace 15 años se realiza la feria EMPRENDESS, considerada de interés nacional, con un importante alcance en toda la región y participación masiva de artesanos y emprendedores de toda el área. Surgió como una pequeña muestra-feria de micro-emprendedores locales a los que, cada año, se fueron sumando y ampliando la feria.

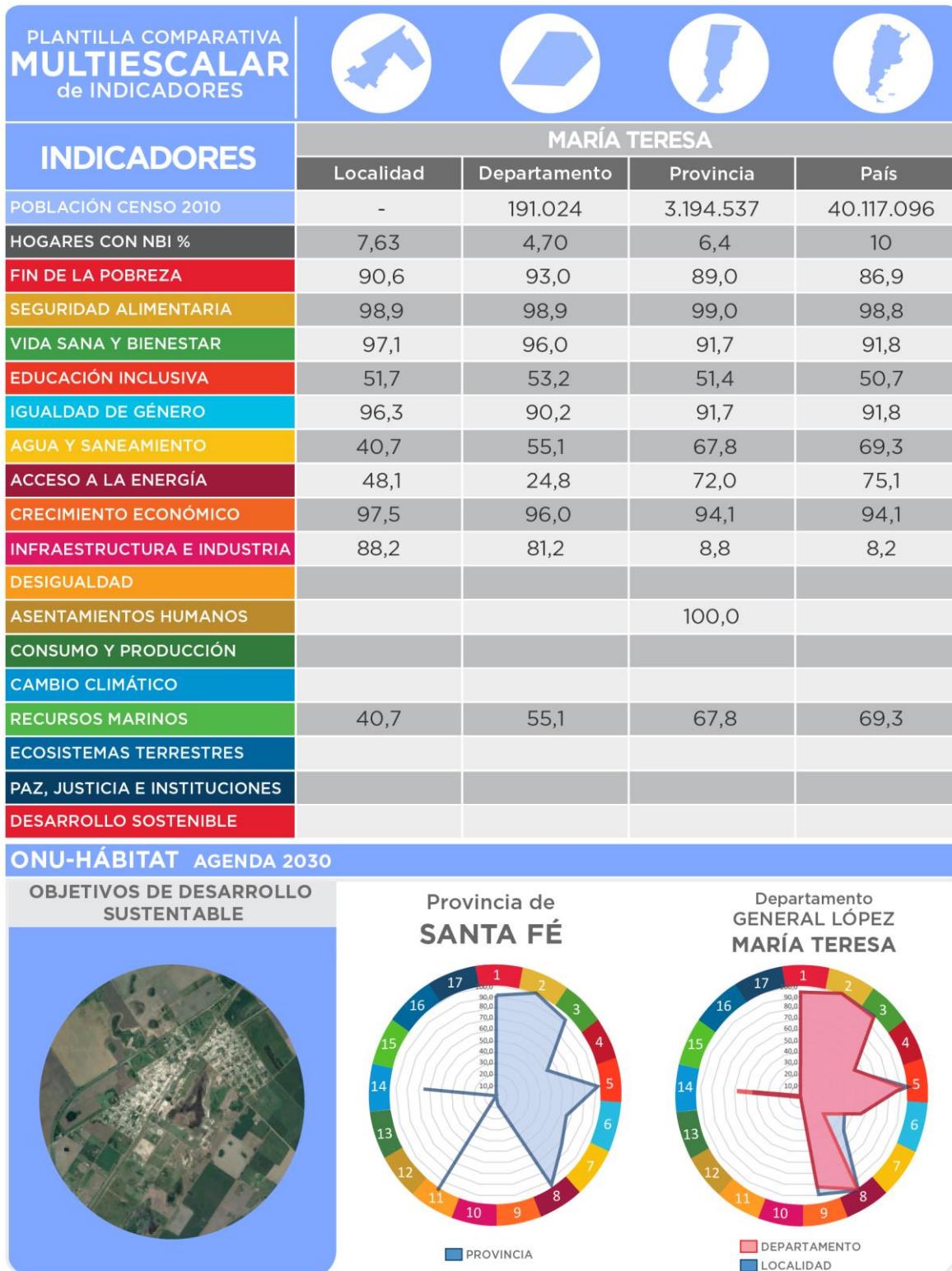
Población

Los estudios realizados por la localidad, se estima que hoy en día hay unos 4500 habitantes reales, lo cual demuestra un aumento de la población de menos de 10%. El total de hogares también aumento de 1321 en 2010 según el CENSO 2010 y una estimación desde la administración local de 1500.

En el período que se extiende desde un censo de población a otro, la cantidad de población varía. Según el saldo que resulte de la diferencia entre la cantidad de nacimientos e inmigrantes y la cantidad de defunciones y emigrados entre ambos operativos censales, estaremos en presencia de la variación intercensal de la localidad. En la Comuna de María Teresa los últimos censos de población desde 1991, indican un decrecimiento demográfico; el CENSO 2001 dio como resultado 4.023 habitantes; y en 2010 disminuyo a 3919 habitantes. Estos resultados llevan a un índice de variación intercensal negativo del 3%.

Desde la administración Comunal, se afirma que No existe gentrificación dentro de la localidad. Se entiende que se producen movimientos migratorios hacia localidades vecinas por razones laborales ya que la oferta de trabajo local es limitada, pero la "ubicación histórica" de las familias se sostiene en el tiempo.

La población temporal que existe desde hace casi una década se corresponde a las cuadrillas de operarios que realizan tareas específicas (ej. desflore) para empresas de producción de semillas en la zona durante aproximadamente dos meses estivales al año.



Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Subsecretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTYCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y

Garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Panificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*

- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15.Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16.Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17.Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

DIMENSIÓN FÍSICA

Sistema Urbano

Sistema Urbano Regional

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.*¹

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repele población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación

¹Bailly, A. citado por Roccagliata, J. y Beguiristain, S.

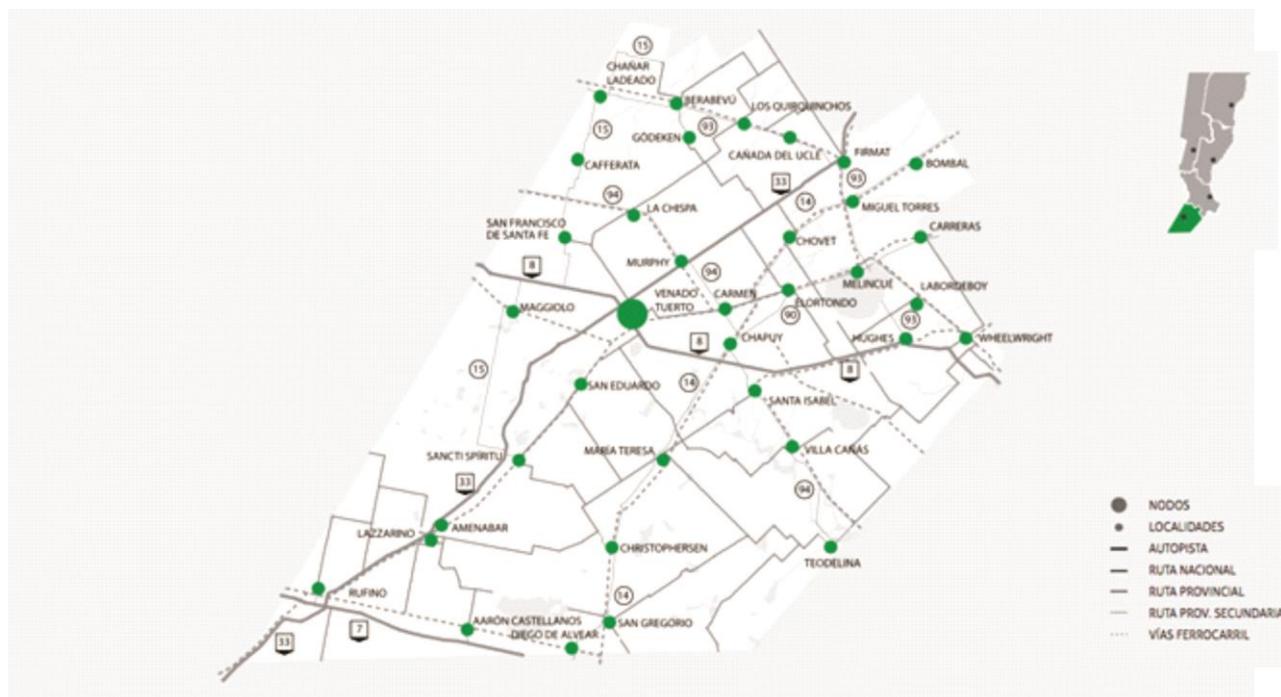
urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

SISTEMA URBANO PROVINCIAL - REGIÓN 5 - NODO VENADO TUERTO

Según el Plan Estratégico Provincial Santa Fe 2030, la Región 5 - Nodo Venado Tuerto, es una zona de constante desarrollo de actividades emprendedoras, que posibilita el surgimiento de nuevos negocios y la consiguiente diversificación de la economía, a partir de la inclusión de rubros como el turismo rural, la producción de frutas finas y la elaboración de productos granja de alto valor. También, se caracteriza por su significativa contribución a la fabricación de maquinaria agrícola y a la producción metalmecánica en general. Además, los tambores de alto rendimiento son una pieza clave en el entramado productivo de la región.

La Región 5 Nodo Venado Tuerto está ubicada en el sector sur de la provincia, limita al oeste con la provincia de Córdoba, al sur con la provincia de Buenos Aires y al noreste con la Región 4. Los departamentos que la componen son: General López, parte de Caseros (excluido Distrito Casilda) y Constitución (Distrito Bombal).



Fuente: plan Estratégico de la Provincia de Santa Fe.

Las localidades que estructuran este sistema urbano son los municipios de Firmat, Rufino, Venado Tuerto y Villa Cañas, y se compone también de las comunas de Bouquet, Carreras, Chañar Ladeado, Elortondo, Hughes, La Chispa, Los Quirquinchos, Melincué, Murphy, Teodolina y Wheelwright

El territorio se estructura a partir de las vías del ferrocarril que dio origen a la mayoría de las localidades y hoy en día a través del sistema vial primario regional, el mismo está compuesto por las rutas nacionales 33, 7 y 8.

La Ruta Nacional 33 “Ruta del Desierto Dr. Adolfo Alsina” es una carretera, que une la Ruta Nacional 3 en la ciudad de Bahía Blanca en la Provincia de Buenos Aires y la Avenida de Circunvalación de Rosario, en la provincia de Santa Fe.



Su extensión es de 795 km, totalmente asfaltados. Esta carretera une ciudades de gran producción industrial y agrícola-ganadera con dos de los puertos más importantes del país, lo que genera una gran cantidad de vehículos pesados en la ruta, que era alrededor del 50% del tránsito pasante en el año 2001.

La Ruta Nacional 8 es una carretera pavimentada que une las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y San Luis. Desde el enlace con la Ruta Nacional 9 en el noroeste del Gran Buenos Aires, entre las localidades de El Talar, Área de Promoción El Triángulo, Ricardo Rojas e Ingeniero Pablo Nogués, hasta el enlace con la Ruta Provincial 55 en Villa Mercedes, provincia de San Luis, recorre 695 km.



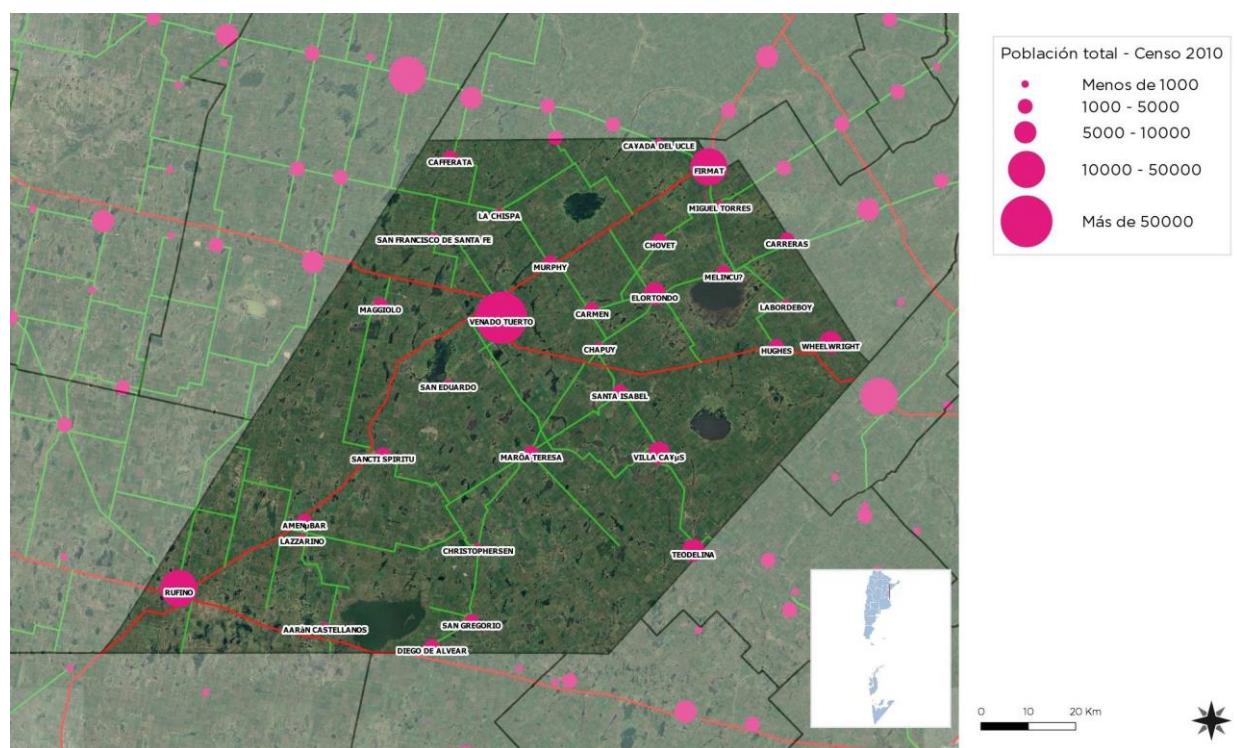
Traza Ruta Nacional N 8

La Ruta Nacional 7 «Carretera Libertador General San Martín» es una carretera, que une las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza. La ruta atraviesa el territorio argentino de este a oeste, desde la ciudad de Buenos Aires hasta la frontera chilena, lo que implica que sea una carretera de alto tránsito de automóviles y camiones. De hecho, la ruta es la principal conexión internacional entre Argentina y Chile, y también es utilizada para transportar por vía terrestre importantes cantidades de carga con origen o destino en Brasil, Paraguay o Uruguay.



Traza Ruta Nacional N 8

Finalmente, la región está ubicada en el sur de la provincia y sobre la pampa húmeda, y presenta la mayor homogeneidad ambiental. Cuenta con un clima y suelo fértil, que demuestran todo su potencial agrícola, haciendo de la región un gran polo de innovación y desarrollo vinculado a la producción primaria. Soja, maíz y trigo se complementan con una ganadería de gran calidad. Es una zona de constante desarrollo de actividades emprendedoras, que posibilita el surgimiento de nuevos negocios y la consiguiente diversificación de la economía, a partir de la inclusión de rubros como el turismo rural, la producción de frutas finas y la elaboración de productos granja de alto valor. También, se caracteriza por su significativa contribución a la fabricación de maquinaria agrícola y a la producción metalmecánica en general. Además, los tambos de alto rendimiento son una pieza clave en el entramado productivo de la región.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Redes de Telecomunicación

TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN DIGITAL

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

COMUNA DEÑARÍA TERESA

La localidad cuenta con una cobertura del 100% de la localidad con servicio de telefonía celular. El mismo es brindado por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Crédito, Vivienda y Servicios Asistenciales de MARIA TERESA Ltda.

Los servicios de televisión por cable, teléfono fijo e internet son brindados por empresas privadas locales. En varias plazas y paseos públicos existe conexión wifi abierta y gratuita.

Redes de Infraestructura de Transporte

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

El predio ferroviario se compone de 16 hectáreas, y se destaca por la gran cantidad de edificios que lo integran.

Una fracción del predio fue cedida a la comuna en comodato, el cual permitió realizar un playón deportivo y el Paseo recreativo “Evita” que contiene un escenario y una radio pública. También se

encuentra una fábrica de bloques de cemento comunal. El predio es sede de las ferias y eventos populares.

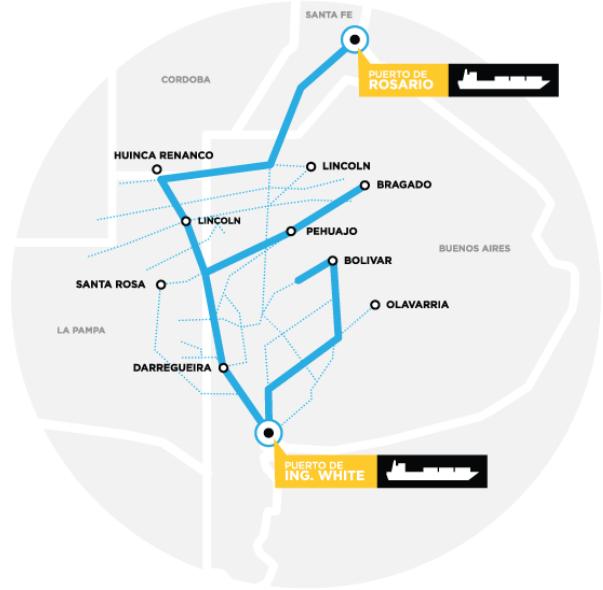
En el resto del predio se desarrollan playas de estacionamiento de camiones utilizadas por industrias y acopio, cabe destacar que la empresa Ferro Expreso Pampeano carga en el predio de esta localidad y la frecuencia depende de la época de cosecha, oscila de una vez por semana a una vez por día.

Ferro Expreso Pampeano S.A. es una empresa argentina del sector ferroviario de capitales privados, que posee la concesión sobre el manejo de la infraestructura y operación de trenes de carga de parte de los ferrocarriles Roca, San Martín, Sarmiento y Mitre desde noviembre de 1991.

Bajo su control y mantenimiento se encuentran 5100 km de vías de trocha ancha (1,676 m), de los cuales 2963 km son explotados y 2131 km están en desuso.

Ferro Expreso Pampeano posee a través de su red conexión con las redes de Ferro sur Roca, Nuevo Central Argentino S.A., y Trenes Argentinos Cargas; además tiene acceso a las terminales portuarias de Ingeniero White y Rosario.

RED FERROVIARIA



Fuente: <http://www.scp.com.ar>

En 2014, Ferro Expreso Pampeano llevó 350.000 toneladas de productos alimenticios y de 3.500.009 toneladas de carga en total.

INFRAESTRUCTURA AÉREA

El aeropuerto de jerarquía más cercano se encuentra en la Ciudad de Rosario, a mayor distancia se encuentran los aeropuertos del área metropolitana de Buenos Aires. En este caso carecen de una conectividad directa, por lo que su influencia es marginal o nula.

INFRAESTRUCTURA VIAL

La localidad de María Teresa posee tres accesos de ingreso a la localidad sobre la Ruta Provincial N° 14, todos paralelos entre si y a una distancia de entre 400 y 600 metros. Dos de ellos están pavimentados y uno está mejorado.

La Ruta Provincial N°14 presenta signos de deterioro en el pavimento producto del paso de tránsito pesado por la ruta ya que la misma comunica a la localidad con la Ruta Nacional N°7 a 45km y con la Ruta Nacional N°8 a 25km. También con la Ruta Provincial N° 94, a 30 km de gran influencia en la región sur de la provincia, llamada "El Chapuy".

La Ruta Nacional 7 «Carretera Libertador General San Martín» es la carretera argentina, que une las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza. Forma parte del más importante

corredor bioceánico del país y es un ramal de la carretera panamericana, que continúa en territorio chileno como Ruta CH-60. Recorre 1224 km.

La Ruta Nacional 8 es una carretera argentina pavimentada que une las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y San Luis. Desde el enlace con la Ruta Nacional 9 en el noroeste del Gran Buenos Aires, hasta el enlace con la Ruta Provincial 55 en Villa Mercedes, provincia de San Luis, recorre 695 km.

La Ruta Nacional 33 «Ruta del Desierto Dr. Adolfo Alsina» se encuentra a 45 km de la localidad. La misma es una carretera de la República Argentina, que une la Ruta Nacional 3 en la ciudad de Bahía Blanca en la Provincia de Buenos Aires y la Avenida de Circunvalación de Rosario, en la provincia de Santa Fe. Su extensión es de 795 km, totalmente asfaltados.

Esta carretera une ciudades de gran producción industrial y agrícola-ganadera con dos de los puertos más importantes del país, lo que genera una gran cantidad de vehículos pesados en la ruta, que era alrededor del 50% del tránsito pasante en el año 2001.

Índice de Conectividad²

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

²ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública . Año 2015.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD DE MARÍA TERESA. CONECTIVIDAD INTERMODAL DE TRANSPORTE.

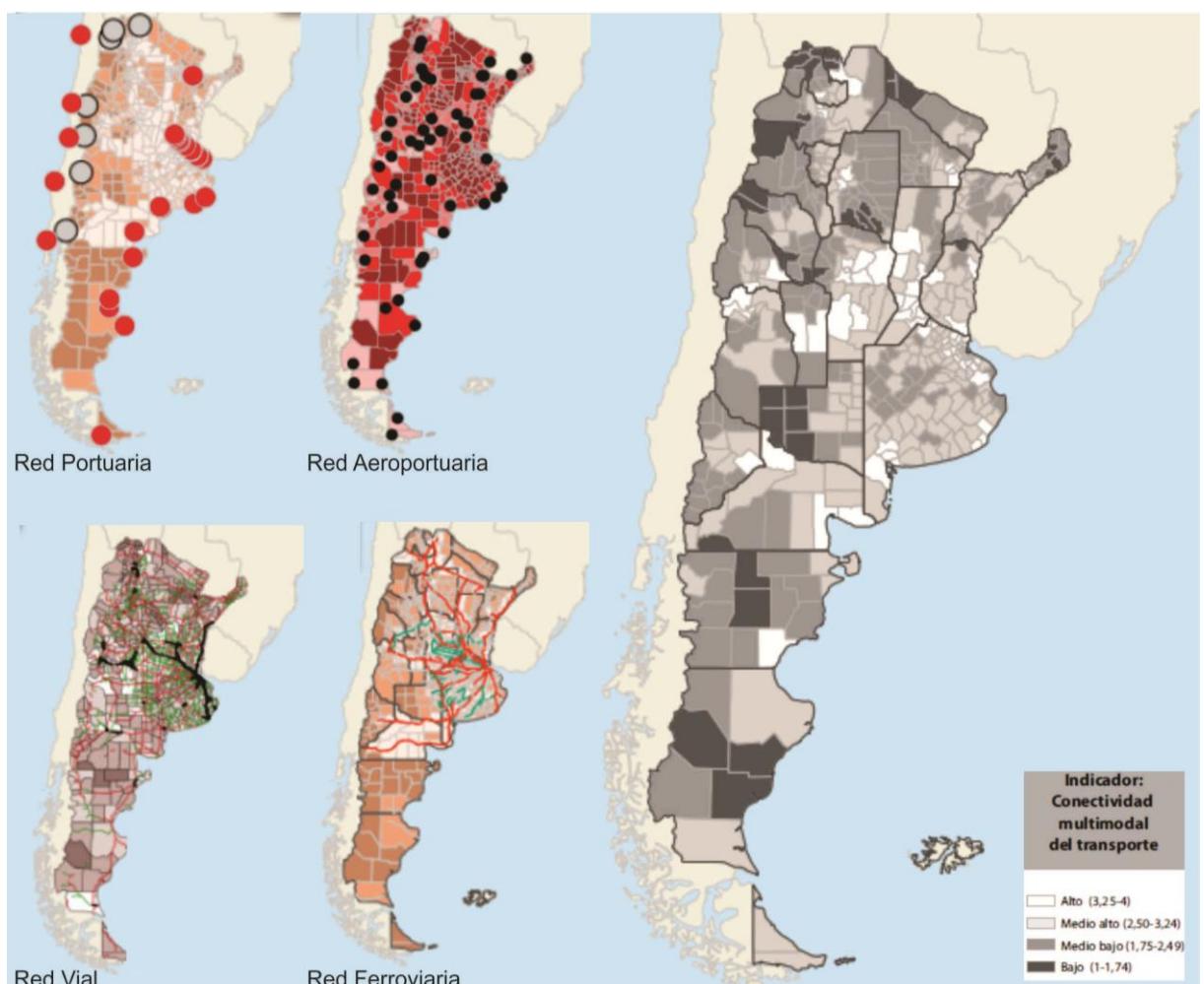
De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- A. Red Vial:** Ruta Provincial Nº 14
Ruta Provincial Nº 94 a 30 km
Ruta Nacional Nº 7 a 45 Km
Ruta Nacional Nº 8 a 25 km
Ruta Nacional Nº 33 a 45 km
- B. Red ferroviaria:** Ferro Expreso Pampeano 1 vez por semana a 1 por día
(dependiendo la época de cosecha)
- C. Puertos:** Partos Área Metropolitana De Rosario
Puerto de Ing. White
- D. Aeropuertos:** Aeropuerto Islas Malvinas (Rosario)
Aeroparque Jorge Newbery
Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna linea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia Departamento	SANTA FE GENERAL LOPEZ
Aeropuerto	1
Ferrocarril	4
Puerto	3
Indice Vial	4
Indice de Conectividad de Transporte	3

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP



Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas - Centros de Logística

Las centrales energéticas se encuentran en la localidad de Venado Tuerto. En la Comuna de María Teresa, se desarrollan centros de logística, que funciona como playa de estacionamiento para camiones dentro del predio ferroviario, ya que son muchos los vehículos de gran porte que se dirigen a descargar sus mercancías en los trenes.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La localidad de María Teresa no cuenta con en el servicio de Gas Natural en red. La población utiliza gas envasado provisto por distintas empresas privadas como resultado de la carencia del servicio.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La localidad no posee grandes equipamientos de producción de energía. Internamente la red cubre la totalidad del área urbana, lo que significa 1592 usuarios según datos relevados por la administración comunal. La red abastece incluso a los grandes consumidores industriales. Es importante mencionar que la potencia es adecuada pero la estabilidad de la red es insuficiente para propiciar el desarrollo industrial.

El servicio es prestado por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Crédito, Vivienda y Servicios Asistenciales de María Teresa Ltda.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.³

La conectividad interurbana de la localidad de María Teresa es escasa. En el anexo del juzgado, punto estratégico por estar en el nexo de los dos barrios de la localidad, se encuentra un resguardo de espera

³ATLAS ID. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública . Año 2015.

de colectivos interurbanos. El servicio es prestado solo por una empresa, con una frecuencia de un bus diario desde-hacia Rosario con conexión en Venado Tuerto.



Estación de Colectivos. Fuente: Consultor por SPTYCOP

Para suprir esta deficiencia de conexiones existe un Servicio de Remises privados, de uso grupal e individual a Rosario y Venado Tuerto que son de uso frecuente. Los traslados hacia Rosario son mayormente realizados por estudiantes universitarios y hacia Venado Tuerto para realizar trámites o por motivos de salud.

Por las dimensiones que se presentan en la localidad, no se ha desarrollado el transporte urbano de pasajeros, pero si existe un transporte comunal que realiza un recorrido interno hacia el SAMCO y los Colegios llamado "SUBI QUE TE LLEVO".



Fuente: Facebook Comuna María Teresa. Septiembre 2017

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

La Comuna de María Teresa cuenta con tres accesos principales sobre la Ruta Provincial N° 14 y con otros dos accesos secundarios destinados al tránsito pesado que son de ripio.

Los accesos de las Avenida General Paz Y Avenida Mitre se encuentran en buen estado, aunque la señalización e iluminación del ingreso a la localidad sobre la ruta resulta precaria y poco segura. La banquina es inexistente. Estos accesos sirven al Pueblo Nuevo.



Ruta Provincial 14 y Av. General López. Fuente: Google Maps.



Ruta Provincial 14 y Av. Mitre. Fuente: Google Maps.

El acceso sobre la Calle 10, se encuentra en un estado más precario, su estado es mejorado con cordón cuenta. Este es el ingreso al Pueblo Viejo, área más vulnerable de la localidad.



Ruta Provincial 14 y calle 10. Fuente: Google Maps.

De la totalidad de manzanas que tiene la localidad de María Teresa, el 40% de ellas tienen pavimento (algunas de hormigón y otras con carpeta asfáltica), el 20% cuenta con cordón cuneta y algún tipo de mejorado o compactado. El porcentaje restante es de ripio.

Cabe destacar que es estado general de todas las arterias vehiculares se desmejoró y agravo dadas las últimas inundaciones, el aumento del nivel Freático y las frecuentes lluvias.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Área Central.

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

La zona urbana se extiende a ambas veras del ferrocarril, de manera desplazada, así se definen Barrio Norte ó Pueblo Viejo y Barrio Sur ó “Pueblo Nuevo”, lo que determina su extensa longitud y hace que estas distancias sean recorrido obligado de toda la población.

En el Barrio Sur se encuentran los Bancos; las Escuelas Primaria, Media, Especial y Ecuestre; los Bomberos Voluntarios; el Juzgado; los equipamientos de Salud (Hospital y Geriátrico); el Centro de Jubilados y el Club.

El Barrio Norte se encuentra la Comuna, la Comisaría, la Oficina de Empleo, el Jardín de Infantes, el Jardín Maternal, el E.E.M.P.A, el Comedor Comunal, la Biblioteca, el Club y el CIC.

Esta situación particular, genera dentro de la comuna de María Teresa la particularidad de poseer dos centralidades, una en cada barrio. Si bien hoy en día esto se lee como una complicación para la movilidad, es también lo que caracteriza a cada uno de los barrios, lo que da la identidad a sus ciudadanos. Podemos aventurarnos a caracterizar el Área Central del Barrio Norte, como centro institucional, ya que en él se encuentra la comuna y varias de sus dependencias estatales; y el área central del Barrio Sur, como el centro comercial, ya que sobre las tres calles de extensión de la avenida Alvear, se desarrolla el área comercial.

Dada la extensión de la localidad, el transporte público, por el momento, es comunal y sólo en horario escolar, debido a que las calles son de tierra, no hay veredas y las escuelas están a 10 cuadras aproximadamente desde el barrio más alejado. No existen paradas de transporte urbano, el arbolado es escaso y el alumbrado público es mínimo.

VERIFICACIÓN PATRIMONIAL

Dentro de la localidad se destacan varias edificaciones con alto valor patrimonial arquitectónico dado su antigüedad y su materialización. La Comuna todavía no pudo realizar un catálogo de las mismas donde clasificarlas y poder proceder a su protección y valorización. Dada esta situación, hoy en día los edificios con características particulares se encuentran en estado de deterioro.

La capilla, que funcionó como núcleo fundador del Pueblo Viejo, junto con El Hotel Central y el Club Social, que también funcionaron como dinamizadores de la vida cultural del pueblo.



Capilla de María Teresa y Club Social. Fuente: Comuna de María Teresa.

Las casas Guerrico y Martino son propiedad de dichas familias pero en ellas funcionaban antiguamente los almacenes de ramos generales con acopio de granos y tiendas.



Casa Guerrico y Casa Martino. Fuente: Comuna de María Teresa

También se destacan la Escuela Provincial N6225, el elevador de la Junta Nacional de Granos y la Estación de Ferrocarril Mitre.



Estación de Ferrocarril. Fuente: Consultor por SPTYCOP.

El espacio verde más significativo y cuyo valor patrimonial es el más fuerte es la Plaza Centenario ubicada en el Barrio Sur, se compone de una vieja arboleda y el monumento a la madre emplazado estratégicamente y realizado por un prestigioso artista de la localidad.



Plaza centenaria e Iglesia. Fuente: Consultor por SPTYCOP.

Conformación Urbana y Usos del Suelo

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

Como se expresó anteriormente, la localidad de María Teresa se compone de dos tramas urbanas, dividida por las vías del ferrocarril y desplazadas dadas las condiciones de inundabilidad de los terrenos. Esta diferencia, como suele suceder, no es solo física, sino que está atravesada por las condiciones socioeconómicas de quienes las habitan, lo cual repercute, obviamente, en las condiciones de habitabilidad.

Como en muchas localidades de la región, las vías del ferrocarril funcionan como barrera urbana, y su cuadro de estación está en relación al Barrio Sur. En el mismo se desarrollan las áreas logísticas y de acopio de cereal en su gran mayoría. Pero a través de las gestiones de la Comuna, se lograron ocupar el

predio con espacios deportivos y recreativos de gran uso, sobre todo para las ferias de emprendedores que dan gran identidad a la localidad.

La comuna cuenta con un proyecto de habitación realizado en el año 2016, el cual busca resolver la conexión urbana de los dos barrios poniendo énfasis en el recorrido habitual del “Pueblo Viejo” hacia el paso a nivel que conecta con el “Pueblo Nuevo”. Considerando no sólo la transitabilidad, sino tomando el espacio de calle y veredas con el concepto que tienen los usuarios de ellas: como espacio de extensión de sus propias casas, donde no sólo se transita, sino sociabiliza, se comparten vivencias, se comercia, se “cuidan” unos a otros.

Dicho proyecto tiene como área de intervención el sector del Pueblo Viejo, el cual es el asentamiento más antiguo de la localidad, que se inició hace 80 años, con familias que ocupan lotes por “derecho generacional”, en general son criollos pero también existe un porcentaje de descendientes de inmigrantes rusos y europeos del este. En esta parte del pueblo existe sólo una plaza, que se localiza frente a la Comuna, la cual está equipada con juegos inclusivos y playón deportivo.



Proyecto Hábitat 2016. Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

Las luminarias son antiguas, no poseen buena calidad de iluminación, y crean espacios de sombras que podrían generar focos de inseguridad. Se recomienda el recambio por LED ya que mejora notablemente la calidad del servicio.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El arbolado se encuentra en buen estado, pero es insuficiente. Se compone de diferentes especies según la zona o el barrio, pero no existe un catálogo para poder diferenciarlos y tratarlos de manera adecuada.

El mantenimiento que se le realiza consiste en poda y recambio por parte de la comuna, lo cual representa mucho gasto de reposición.

La forestación en general del Pueblo Viejo se vio muy afectada por la antigüedad de la plantación y por el anegamiento del suelo en los dos últimos años (lluvias frecuentes, alto nivel de napas subterráneas).

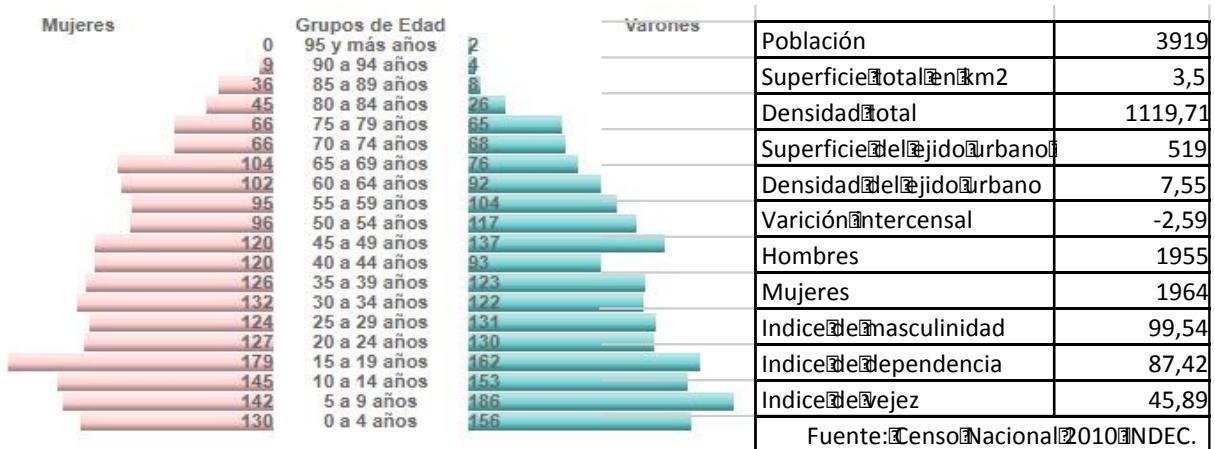


Calle central de la localidad. Fuente: Consultor por SPTYCOP.

DIMENSIÓN SOCIAL

Población

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS



La pirámide de población de la localidad de María Teresa se estructura con un 31% de población joven, menor de 19 años, un 56% de adultos, y un 13% de ancianos mayores a 65 años. Tiene forma de Pirámide Estancada (forma de campana) debido a que los tramos intermedios de edades tienen los mismos efectivos que la base, existiendo una reducción importante hacia la cumbre, se puede considerar como el paso intermedio desde una pirámide progresiva a otra regresiva (población muy envejecida). El índice de Masculinidad es de 99%, lo que indica un número de 95 mujeres cada 100 varones. El índice natural de 97 significa un mayor equilibrio entre la población, mientras el índice sea mayor como en este caso, existe un aumento en el número de hombres, producto de fenómenos sociales y económicos principalmente relacionados con la migración.

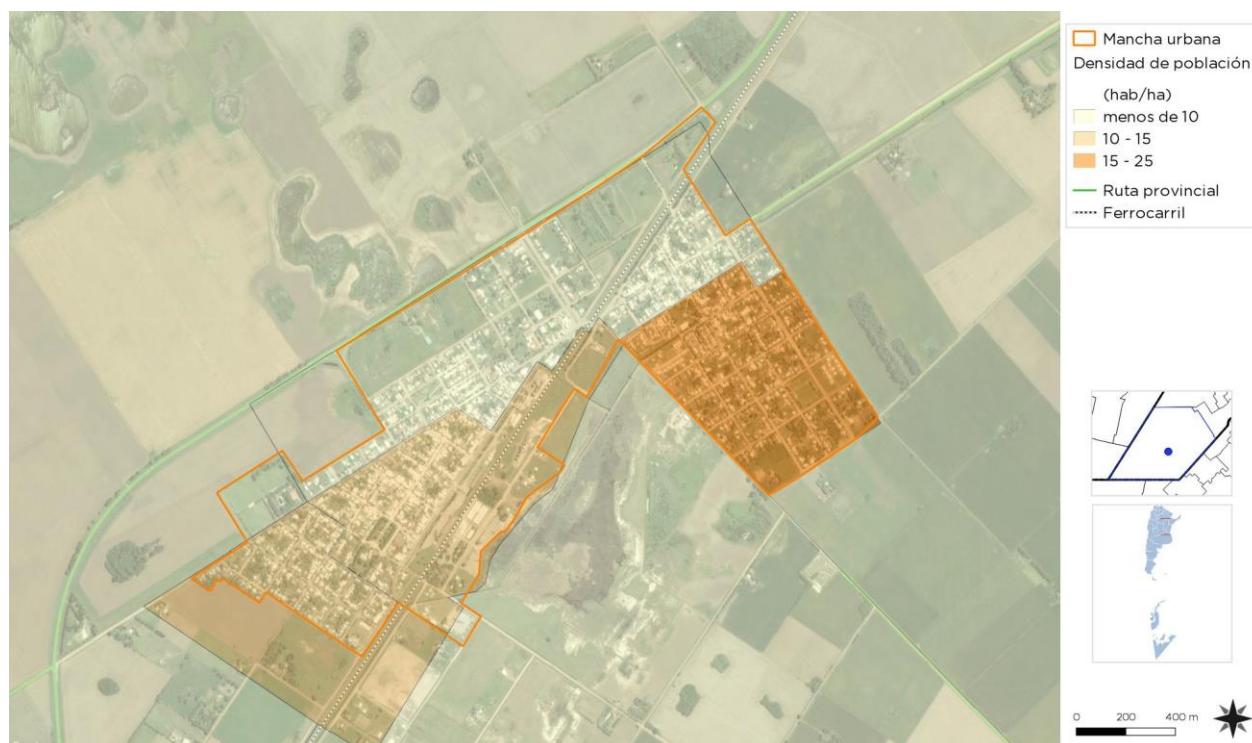
En el período que se extiende desde un censo de población a otro, la cantidad de población varía. Según el saldo que resulte de la diferencia entre la cantidad de nacimientos e inmigrantes y la cantidad de defunciones y emigrados entre ambos operativos censales, estaremos en presencia de la variación intercensal de la localidad. En la Comuna de María Teresa los últimos censos de población desde 1991, indican un decrecimiento demográfico; el CENSO 2001 dio como resultado 4.023 habitantes; y en 2010 disminuyó a 3919 habitantes. Estos resultados llevan a un índice de variación intercensal negativo del 3%.

Esta tendencia se ha revertido ya que según estudios realizados por la localidad, se estima que hoy en día hay unos 4500 habitantes reales, lo cual demuestra un aumento de la población de menos de 10%. Dicha tendencia está relacionada directamente con la oferta laboral. Dentro de la comuna se sabe que el número de habitantes máximo fue hace muchos años, un número cercano a 9.000, y la pérdida se sufrió cuando llegó la mecanización del trabajo rural.

El índice de vejez relaciona los grupos más dinámicos de la población y que más influyen en la estructura y evolución de una población. Este índice nos relaciona la población vieja, de 65 años o más, con la población de menores de la edad de 15 años, para ver si la población mayor es más, igual o menor que la población menor. De esta manera se busca observar la cantidad de población vieja por cada 100

menores, es decir, intenta medir el peso que un sector recae sobre otro sector. En el caso de la localidad de María Teresa, este índice es 46%.

El índice de Dependencia Potencial, indica la proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa. Expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa. En la localidad de María Teresa, este número refleja que por cada 100 personas en edad de trabajar hay 87 personas en edades inactivas. Se trata de una relación de dependencia potencial pues no todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años están fuera del mercado laboral, ni todas las de 15-64 son activas.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

SANEAMIENTO BÁSICO

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de María Teresa se encuentra actualmente realizando la obra de red de saneamiento cloacal. La misma cuenta con 3 etapas: la red, la estación zonal y la cañería de impulsión. La red se encuentra ejecutada y en funcionamiento en el sector 1, lo cual representa un 6% de la obra total. La estación zonal está ejecutada en un 33% y la cañería de impulsión ya se finalizó.

Esto representa que En el BARRIO NORTE también llamado "PUEBLO VIEJO" no hay cobertura de red, motivo por el cual La población utiliza sistemas de pozos absorbentes, lechos nitrificantes. Esto genera problemas porque los mismos se saturan y rebalsan, obligando a realizar desagotes periódicamente o padecer problemas ambientales como poner en riesgo la salud de la población.

La obra se realiza a través del financiamiento nacional del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y la licitación fue ejecutada en el año 2011 por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Crédito, Vivienda y Servicios Asistenciales de María Teresa Ltda.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública .

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- | | | |
|-----|--|-----|
| 01. | Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat. | .05 |
| 02. | Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat. | .06 |
| 03. | Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento. | .07 |
| 04. | Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales. | |
- En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.
- Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDs) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.
- Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

Cobertura de red de Agua

La localidad de María Teresa cuenta con una completa cobertura del servicio de red de agua potable que alcanza a 1380 usuarios. La red cuenta con una planta de osmosis inversa que provee servicio a la red de muy buena calidad, ya que tiene un alto porcentaje de arsénico.

En el año 1998 se recibió el subsidio de la Dirección Provincial de Obras Hídricas que financió el 60% de la obra y el resto fue absorbido por la Cooperativa de María Teresa.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovecho este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humano para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumentos legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismos por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explica la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

A través de los anotados en el Registro Único de Inscripción de Postulantes a la Vivienda (RUIP) de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la Secretaría de Estado del Hábitat de la Provincia de Santa Fe. Se registran 380 personas sin hogar propio en la localidad. Estas familias pertenecen a un bajo nivel socio-económico y, en general, se van ampliando dentro de la misma vivienda.

La oferta inmobiliaria de vivienda es escasa y, por tanto, el mercado no resulta accesible tanto en ventas como en alquileres, incluso para las familias incluidas en el sistema financiero ya que es difícil acceder a líneas de crédito para compra o construcción.

Es preocupación de esta localidad poder gestionar nuevas viviendas dentro del tejido urbano, ya que, hasta el momento, no se encuentran capitales privados interesados en invertir en la localidad. Desde la administración comunal se estima que 100 viviendas sociales son de carácter urgente, más allá de que se realizan trabajos de reubicación de familias, consolidación de viviendas precarias con ayuda de materiales de construcción, esto no es suficiente.

Existe un Proyecto de Hábitat 2016 destinado a mejorar la calidad de vida del área vulnerable de la localidad.



Fuente: Comuna de María Teresa.

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA



Fuente: Consultor por SPTYCOP.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Desde la comuna estiman que existen una cantidad no mayor de viviendas que se encuentran en mal estado de conservación y necesitan reparaciones o también casos donde las familias han crecido y necesitan ampliarse con un mejor criterio de construcción para evitar que se produzca hacinamiento o deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.

Es prioritario para la administración el mejoramiento de las condiciones del hábitat de los vecinos, la Comuna está muy presente y atenta a la problemática de su gente. Así, por ejemplo, se van aportando materiales a las familias que tienen posibilidad de autoconstrucción para mejorar sus viviendas, o aporte de mano de obra a las familias constituidas por ancianos o mujeres con hijos; también campañas de baños en viviendas existentes o núcleos húmedos mínimos en terrenos con construcciones poco consolidadas como inicio de mejoramiento habitacional.

Desde fines de 2016 se ha intervenido de manera ininterrumpida mejorando condiciones de habitabilidad de damnificados por las inundaciones. Entre los trabajos más frecuentemente necesarios se cuentan: graves filtraciones en cubiertas de techos (ya sean de chapa, plástico, madera u otro material), derrumbes de pozos absorbentes y cámaras sépticas, elevación de contrapisos y carpetas interiores por modificación de cota pluvial en calles y cunetas, deterioro total de aberturas interiores (puertas placas), instalación eléctrica, etc.



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

Régimen de propiedad y tenencia

Según consulta a inmobiliarias locales existen, aproximadamente, 300 contratos de locación de vivienda, lo que equivale al 20% del cupo habitacional. Entre los propietarios se computan los de vivienda única y los inversores que reciben renta de varias propiedades.

En cuanto a los planes de vivienda se encuentran en ejecución 20 viviendas de financiamiento nacional correspondiente al Programa de integración socio-comunitario de la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación como 1º etapa de un loteo de 100 viviendas totales.

La construcción del sector privado está prácticamente detenida. Producto de cimentarse la economía local en el sector agropecuario y comercial. Con años adversos para la producción (ej. inundaciones)

Villas, Asentamientos y Hacinamiento Crítico

La realidad urbana local no presenta asentamiento ni villas, si algo de desorden en la ocupación espontánea de terrenos como por ejemplo los límites catastrales poco definidos, construcciones que avanzan sobre lotes adyacentes y/o veredas, entre varios otros casos. También es bastante frecuente la subdivisión espontánea de un lote con varias edificaciones de partes de la misma familia.

No hay grandes niveles de hacinamiento ni villas marginales, pero si existen familias en condiciones de vulnerabilidad. El caso más destacado, que se mencionó ya varias veces, el que se da en el Barrio Norte de la localidad. En el viven familias que presentan una situación laboral irregular o se encuentran desocupados. Dentro de este sector deviene la figura de ocupación ilegal de viviendas en estado de

abandono o dominio indeterminado. En estas viviendas se dan situaciones de hacinamiento, donde en una misma habitación pueden vivir hasta dos familias.

La superficie total de esta área es del 5% de la superficie total del ejido urbano.

EDUCACIÓN

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Establecimientos educativos:

- Espacio de Primera Infancia. EPI “Margarita Ochoa”. Nivel maternal de 0 a 3 años.
- Jardín De Infantes Nro. 197. Nivel inicial de 3 años en adelante.
- Escuela Nro. 6225 “Elisa Alvear De Bosch”. Nivel Primario.
- Escuela Media Nro. 244. Nivel Medio.
- Centro Educativo Nivel Primario Adultos C.E.N.P.A. Nro. 150. Nivel Primario para adultos.
- E.E.M.P.A. Nro. 1294. Nivel Secundario para adultos.
- Escuela Especial Nro. 2125
- Escuela Ecuestre “Caballos del Viento”.
- Convenio con Universidad Nacional Chaco Austral (nivel universitario a distancia)

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA



EEMPA, Jardín de Infantes y Jardín Maternal. Fuente: Comuna de María Teresa

La cobertura se va ampliando con los años porque la demanda siempre va en aumento. El mayor déficit de infraestructura educacional corresponde a la Escuela Especial que no cuenta con edificio propio, sino que alquila una casa de 5 habitaciones y cubre una demanda de entre 50 y 75 alumnos. Esto conlleva a una deficiencia de accesibilidad para el desarrollo educacional ya que se necesitan espacios especiales.

Otro foco que desde la comuna se considera muy importante es la Escuela de Equino terapia “Caballos del Viento”, que es realmente un ejemplo en la región, donde se asisten a niños y jóvenes con diferentes tipos de dificultades, motrices y neurológicas. Desde la Comuna se les da acceso a los niños y jóvenes de menores recursos.



Escuela de Equino terapia “Caballos del Viento”. Fuente: Comuna de María Teresa.

La demanda de educación superior hace que muchos jóvenes emigran hacia las ciudades de Córdoba y Rosario, ya que dichas localidades cuentan con una gran oferta de universidades. En Venado Tuerto hay una sede UNR, la cual genera una posibilidad para aquellos que no pueden mudarse a otras ciudades. Hace algunos años se realizó un convenio con la Universidad Nacional del Chaco Austral, que permite realizar carreras a distancia, entre las que se encuentra Abogacía, Contador Público, Licenciatura En Administración y Licenciatura En Sociología. La encargada de realizar las inscripciones y gestionar el proceso en la oficina de Promoción Social de la Comuna de María Teresa.

La Comuna cuenta con un Proyecto Integral de Hábitat del año 2016, el mismo posee, entre varios otros, el **Modulo Educativo General** en el cual se trata de abordar la educación de manera integral brindando contención y apoyo en sus tareas, a los niños en edad escolar (nivel primario y secundario) del nivel de mayor vulnerabilidad. Se buscará un lugar lo más apropiado posible para ello, donde puedan consultar material didáctico, tener acceso informático (ya que no cuentan con computadoras ni internet en sus hogares), apoyo docente extra, trabajo grupal, sociabilización, aprender a compartir con otros niños, recrearse y merendar. Actualmente las clases se dictan en el comedor comunal con personal de la Comuna y docentes contratadas y voluntarias.

Dentro del mismo Proyecto se encuentra el **Modulo NIDO**, el cual busca dar respuesta a la demanda de la población de desarrollar a nivel local cursos y talleres de capacitación como herramientas de inserción laboral. En la actualidad, muchos jóvenes sólo cuentan con la posibilidad de capacitación participando,

por ejemplo, en la cooperativa de trabajo "construyendo para María Teresa" aprenden de los oficiales durante las jornadas laborales, o en las escasas empresas locales. De todas maneras esto resulta insuficiente y, en muchos casos, terminan la escuela secundaria y no pueden continuar estudiando, lo que les dificulta conseguir un empleo. La localidad no cuenta con carreras terciarias ni escuelas técnicas. Tampoco existen actividades dirigidas a las mujeres, para que puedan perfeccionarse en tareas de su interés y llevar a cabo emprendimientos laborales. En muchos casos las mujeres son el único sostén del hogar y sólo cuentan con un ingreso mínimo que no les permite afrontar los gastos del grupo familiar. Es por este motivo que se considera necesario poder iniciar en la localidad distintos talleres de formación, teniendo en cuenta la opinión de la población encuestada con respecto a los cursos que les interesaría llevar a cabo. Actualmente, la Comuna local no cuenta con un espacio propio que permita desarrollar este tipo de actividades. El NIDO alojará estas funciones.

Entre otras actividades, se plantean:

- Cursos auxiliar administrativo contable, auxiliar administrativo agropecuario, técnico en reparación de PC, técnico en refrigeración. Para jóvenes y adultos con conocimientos de
- Computación básica: Clases de computación para niños pequeños y adultos mayores, Clases de computación para jóvenes y adultos
- Cursos de albañilería, plomería y electricidad
- Cursos de acompañante terapéutico, gerontología y cuidado de adultos mayores

Fuentes de información: Proyecto Hábitat 2016 "PUEBLO VIEJO".



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública

SALUD Y SEGURIDAD

La localidad cuenta con un SAMCO (Sistema Atención Médica Comunitaria), es un centro de atención médica para atender consultas diarias y con capacidad de estabilización de pacientes para su posterior derivación a un nosocomio de mayor complejidad, generalmente a Venado Tuerto.

El establecimiento local se encuentra en muy mal estado edilicio, no cuenta con el equipamiento necesario y hay un gran déficit de personal. Tampoco se desarrolla ninguna especialidad en el mismo, lo cual genera una dependencia de los hospitales y sanatorios en Venado Tuerto, aun mayor y no solo en casos de alta complejidad. La capacidad de internación es de 14 camas que hoy en día el 90% se encuentra afectada a la residencia de adultos mayores, ya que es RAM (Residencia de Adultos Mayores) está próxima a inaugurarse.



Residencia De Adultos Mayores Y SAMCO. Fuente: Comuna Y Consultor.

Dentro del plan ya mencionado, el **Modulo Mujer Y Hábitat**, busca la Contención de las mujeres del barrio en condiciones de vulnerabilidad a través de charlas y encuentros con información en prevención y educación en el desarrollo de embarazos responsables y herramientas para la incorporación de hábitos saludables en el hogar de estas mujeres. Además de trabajar, acompañar, orientar, fortalecer a quienes están sufriendo situaciones de violencia familiar, muchas veces como resultado de conformaciones familiares encadenadas conviviendo en una misma casa, o situaciones relacionadas con el alcohol y consumo de drogas. Las actividades se llevan a cabo en el comedor comunal, centro cultural y en el NIDO sobre el final de la obra y post-obra.

En materia de seguridad la comuna cuenta con la Subcomisaría N°13, actualmente está en ejecución la obra del nuevo edificio, en un terreno provincial vecino al Juzgado. Se lleva a cabo mediante el financiamiento del Ministerio de Seguridad de la Provincia. Esta obra era una necesidad imperiosa y urgente, pero que no resuelve en su totalidad las carencias de equipamiento para su correcto funcionamiento.

El principal problema que afrontan es el narcomenudeo sumado al consumo de las mismas y algunos delitos rurales menores. No existen casos de delitos urbanos.

El cuartel de bomberos se encuentra bien equipado, como así cuenta con un cuerpo de bomberos suficiente para la localidad e infraestructura para cobertura. Cuentan con una escuela de cadetes numerosa que recibe aporte comunal.



Fuente: Secretaría De Planificación Territorial Y Coordinación de la Obra Pública

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES

Según lo establecido en la caricaturización de la localidad en el Proyecto de Hábitat 2016, "La estructura territorial sectorial de María Teresa se compone por: comercio y servicios 63%; producción agropecuaria 34%, actividad manufacturera 3%. Podemos observar claramente la preponderancia del sector comercio/servicios sobre los otros dos. La actividad preponderante de la región es la agropecuaria y la mayoría de sus habitantes se desempeñan como empleados públicos, de comercio o rurales, y casi un tercio de la población depende del apoyo de programas estatales y de tareas temporarias en la Comuna local."

Otro gran empleador, y sobre todo de mujeres, es la comuna que emplea 120 personas. También los sueldos en educación representan un ingreso para este sector, ya que se dificulta la contratación de mujeres en empleos rurales.

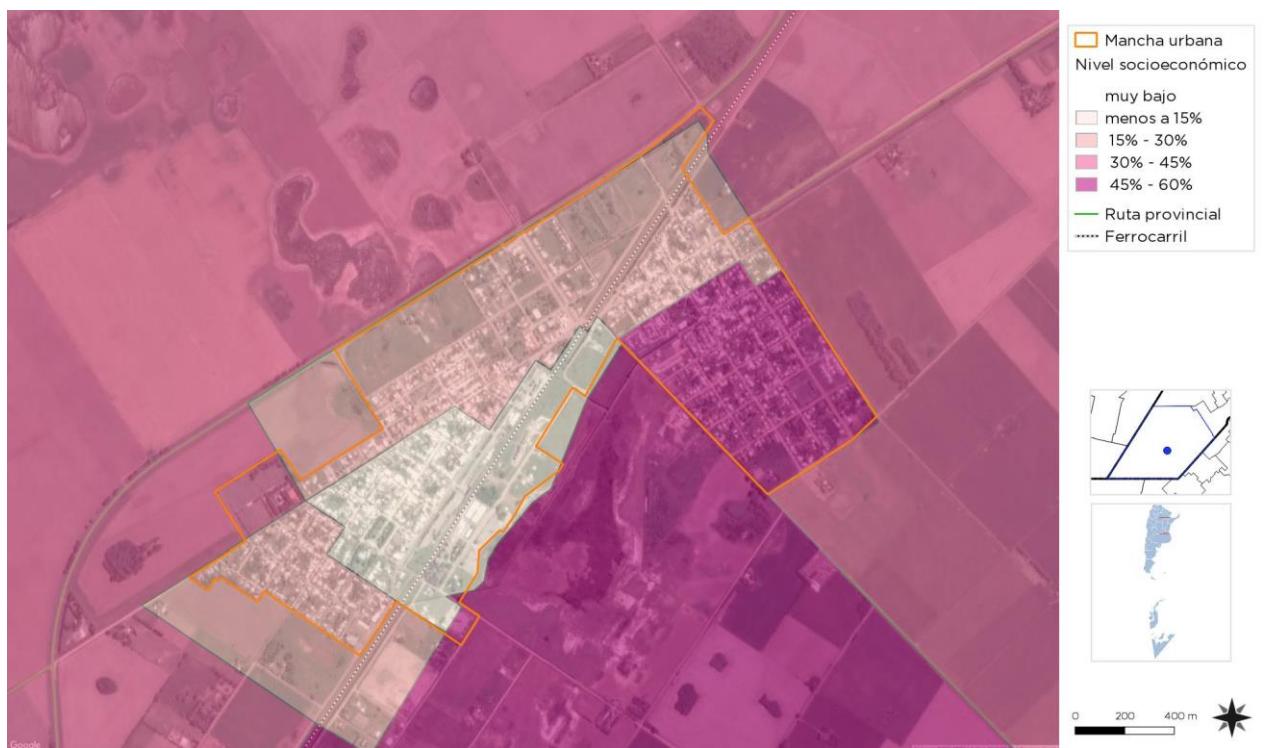
Como en el resto de las localidades de la región la industria agro-ganadera junto al acopio de cereales, también figura entre las actividades generadoras de empleo. Esta actividad se ve afectada por la gran cantidad de hectáreas productivas inundadas en el área rural de la localidad. Esto debería alentar a los productores locales, a invertir en otro tipo de industrias y lograr el tan buscado valor agregado de la materia prima.

Es necesario destacar que la capacitación de los ciudadanos es clave para lograr un futuro más próspero, hoy esta situación se ve en un claro ejemplo manifestado por las autoridades locales, que se refleja en lo antes expresado del Proyecto de Hábitat 2016, donde se busca a través del proyecto NIDO, un lugar para dar dichos talleres. Se buscara fortalecer los micro emprendimientos y las cooperativas de trabajo.

Es por este motivo que desde hace 15 años se realiza la feria EMPRENDESS, considerada de interés nacional, con un importante alcance en toda la región ya que acuden cerca de 20.000 personas y participan masivamente artesanos y emprendedores de todo el país

Surgió como una pequeña muestra-feria de micro-emprendedores locales a los que, cada año, se fueron sumando empresarios locales. Se desarrolla con espíritu popular, entrada es totalmente gratuita y buffet a beneficio de las instituciones locales.

Dentro de esta misma línea de proyectos, la comuna busca fortalecer dentro del **Módulo Verde** del proyecto antes mencionado, la actividad comercial de la Huerta Taller "Granja El Sol", un emprendimiento a cargo de ex alumnos de la Escuela Especial que se capacitan, producen y elaboran de manera orgánica alimentos y para la que solicitamos equipamiento productivo: plantación de frutales e invernadero, como fortalecimiento del emprendimiento y como salida laboral de más integrantes.



Fuente: Secretaría De Planificación Territorial Y Coordinación de la Obra Pública

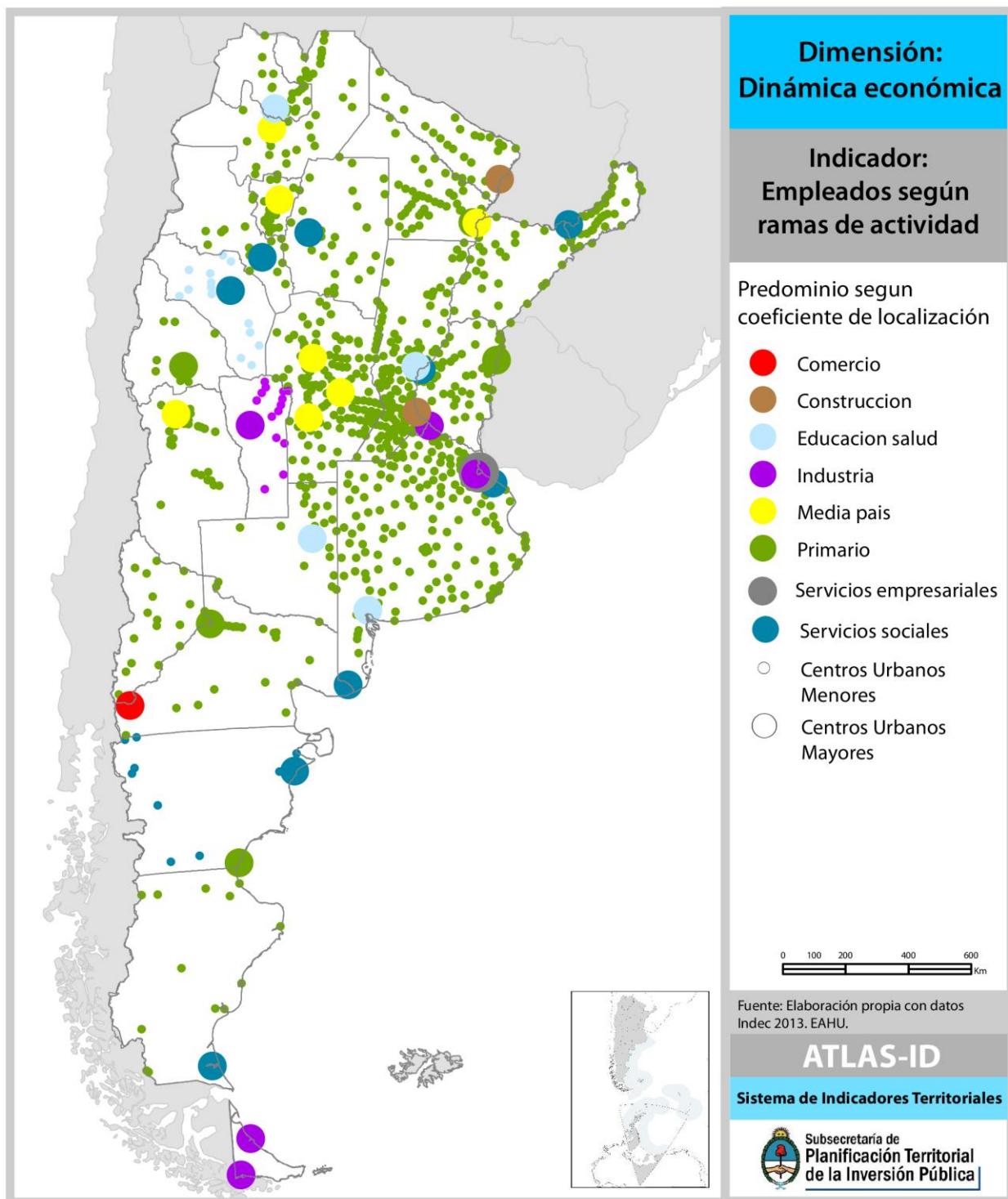
Ocupación según rama de actividad

Agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

Como se ve en el gráfico “Dimension: Dinamica Economica” mas adelante, en el área de la localidad de María Teresa, la actividad del Sector Primario, relacionada con la obtención de las materias primas destinadas al consumo o a la industria a partir de los recursos naturales, es la predominante. Eso se confirma con los datos de aportados por la administración Comunal.

En este sentido, los productos primarios no están elaborados, sino que aún deben pasar por procesos de transformación para ser convertidos en bienes o mercancías. En términos económicos, el valor agregado es el valor económico adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo. En otras palabras, el valor económico que un determinado proceso productivo añade al que suponen las materias primas utilizadas en su producción



TASA DE DESOCUPACIÓN

Continuando con lo expresado en el Proyecto de Hábitat, los datos censales manifiestan una desocupación del 12.2%: pero Según datos actualizados extraoficiales que manejan desde la comuna, el desempleo es de 40% aproximadamente.

Citando el mismo documento se explica que: "Si bien, en los últimos años se aprecia la disminución de los niveles de desocupación estructural, la falta de calificación de una parte importante de la población impide su incorporación al sector formal del sector desocupado o sub-ocupado, teniendo escasas posibilidades de autoempleo, por lo que se insertan en el mundo del trabajo irregular e informal, desempeñándose generalmente en tareas relacionadas al ámbito rural como tractoreros, banderilleros, chóferes de camiones, entre otras actividades del estilo. Estos empleos no son permanentes, sino que son transitorios de acuerdo a la de temporada de cosecha, así mismo perciben ingresos totalmente escasos inferiores a las horas trabajadas, sin aportes, asignaciones familiares y cobertura de la salud."

INGRESOS FAMILIARES MENSUALES

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

De acuerdo con información provista por la localidad, en cuanto al ingreso familiar promedio resulta difícil de estipular ya que aproximadamente un 60% de los empleados acceden a un mínimo vital y móvil y en el remanente porcentual corresponde a familias de múltiples actividades productivas, profesionales, productores agropecuarios, etc. Existen planes sociales que se corresponden casi totalmente al porcentaje de desempleados.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Subsecretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su

localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad. La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales. La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

Identificar amenazas

Se trata de recorrer (siempre que fuera posible) y analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de substancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL

Amenazas vinculadas a la atmósfera: granizo, huracanes, tornados, tormentas tropicales

Para la elaboración del mapa de este tipo de amenazas es necesario contar con información del Servicio Meteorológico Nacional, del Instituto de Clima y Agua del INTA y estaciones meteorológicas, existen también otros organismos de monitoreo climático que proveen imágenes satelitales y modelos muy sofisticados de predicción pueden anticipar con mucha precisión los fenómenos atmosféricos que pueden desencadenarse en determinadas zonas. Es necesario tener acceso a computadoras con servicio de internet para poder realizar el seguimiento minuto a minuto del avance del fenómeno. Es de mucha utilidad sumar a los registros históricos las experiencias de los lugareños y de sus antepasados a partir de sus historias de vida.

Contar con información de manera anticipada posibilitará ubicar en un mapa el área que se verá afectada. Si bien nuestro país no se halla en zonas de huracanes ni tornados, en los últimos tiempos se han registrado tormentas severas, con caída de granizo que provocaron grandes daños.

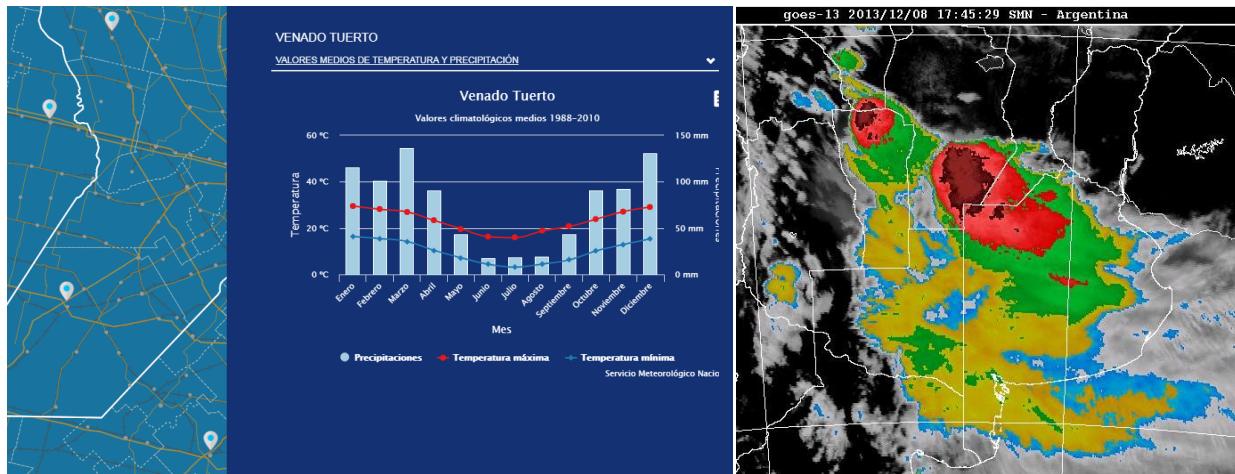


Gráfico de precipitaciones anuales en Venado Tuerto e Imagen satelital de una tormenta. Fuente: SMN

En la imagen se puede observar una tormenta típica de la región en la que, la mancha roja, indica la severidad de la tormenta, cuanto más oscura, más fuerte son las lluvias. En algunos casos puede registrarse caída de granizo.

Estos fenómenos naturales pueden resultar devastadores para los medios de vida rurales, ya que a menudo causan enormes daños a los sectores de la agricultura, la ganadería.

La escasez de lluvias y las sequías provocan también devastación, ya que erosionan lentamente la capacidad de resistencia de los hogares rurales, debilitan y matan al ganado, arruinan cultivos y causan daños ambientales que perduran en el tiempo.

Amenazas hidrometeorológicas: Inundaciones

En las amenazas hidrometeorológicas distinguen tres tipos de inundaciones, a saber:

- **Pluviales o anegamientos por lluvias intensas:** también conocidas como “de drenaje urbano” (Tucci, 2005), se trata de aquellas inundaciones originadas por lluvias intensas o abundantes que superan la capacidad de conducción del sistema pluvial urbano.
- **Inundaciones costeras o ribereñas:** como sudestadas o desbordes de cursos de agua, esto afecta a ciudades asentadas en el valle de inundación.
- **Mixtas:** se tratan de inundaciones urbanas a causa de la falta de capacidad de desagüe pluvial que se combinan con el desborde de los cursos de agua

Una amenaza puede verse agravada por otras amenazas (multiamenazas) o por procesos de degradación. Otros factores que influyen en la amenaza son:

- **Falta de cobertura vegetal natural:** debido a la desforestación y a los cambios de uso del suelo ya sea por la urbanización (impermeabilización de los suelos), o cultivos provoca el aumento de la escorrentía del agua sobre el terreno y disminuye la infiltración de los suelos, provocando a su vez la erosión del terreno.
- **Condiciones actuales de cambio del sistema climático:** derivadas del calentamiento terrestre, por efecto de las mayores concentraciones en la atmósfera de los denominados gases de efecto invernadero, han exacerbado al ciclo hidrológico, no sólo en cuanto hace a la intensidad de las precipitaciones, sino que ha aumentado su frecuencia.
- **Presencia de basurales clandestinos a cielo abierto:** próximos al río incrementa la amenaza por ser focos infecciosos que pueden contaminar el agua de la inundación, y la basura acumulada en las esquinas de la zona urbana y barrios periféricos pueden tapar los desagües y las bocas de tormenta.
- **Construcción indiscriminada:** de urbanizaciones cerradas y la instalación de asentamientos precarios en zonas inundables o de manera no planificada.

En la Provincia de Santa Fe se atraviesa una situación muy crítica respecto de inundaciones. Pero, por sobre todo, el aumento del nivel freático (NF) está causando una gran disminución de hectáreas aptas para el cultivo.

Según estudios del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)⁴ donde se parte de la base de que el avance agrícola puede tener múltiples efectos sobre la dinámica hídrica y la evolución del NF. En

⁴ <https://inta.gob.ar/documentos/por-que-suben-las-napas-%C2%BFson-las-lluvias-es-la-soja>

los mismos se aclara que se debe tener en cuenta que no está claro en qué medida el reemplazo de vegetación puede haber contribuido a exacerbar los fuertes ciclos de inundaciones severas experimentados en el centro-oeste de la región durante los últimos años, se puede especular que existe una tendencia a generar mayores excesos hídricos al pasar de los pastizales naturales (dominantes hasta principios del siglo XX) a rotaciones de pasturas y cultivos anuales (típicas hasta a la década del ochenta) a cultivos anuales continuos con posterioridad. Muchos o todos los fundamentos que explican la causa del fenómeno pueden ser ciertos, pero hasta el momento no se tiene una real cuantificación de sus efectos directos sobre el fenómeno tratado, que en definitiva es el ascenso del NF como agravante de los anegamientos.

El análisis del comportamiento de las napas se realizó sobre la base de los datos medidos en la EEA Rafaela del INTA. La serie utilizada registra información desde Noviembre de 1969. Donde se tuvieron en cuenta los NF junto con el Balance Hídrico (equilibrio entre todos los recursos hídricos que ingresan al sistema y los que salen del mismo, en un intervalo de tiempo determinado)

Dichas investigaciones concluyen que la ocupación con forrajeras perennes y pastizales no hubiera evitado los ascensos de napa y los anegamientos de las últimas décadas, (al menos en el departamento de Castellanos donde se realizó el análisis) y tampoco permitirían reducir el NF a valores anteriores a los de la década del 1980, como así tampoco evitaría los ascensos del NF hasta la superficie. Pero si permitiría moderar los ascensos y la duración de los mismos si bien, en años con BH muy positivo o lluvias intensas se pueden producir picos de ascensos, éstos serían de menor duración y consecuentemente de menor impacto negativo por la mayor demanda de los cultivos.



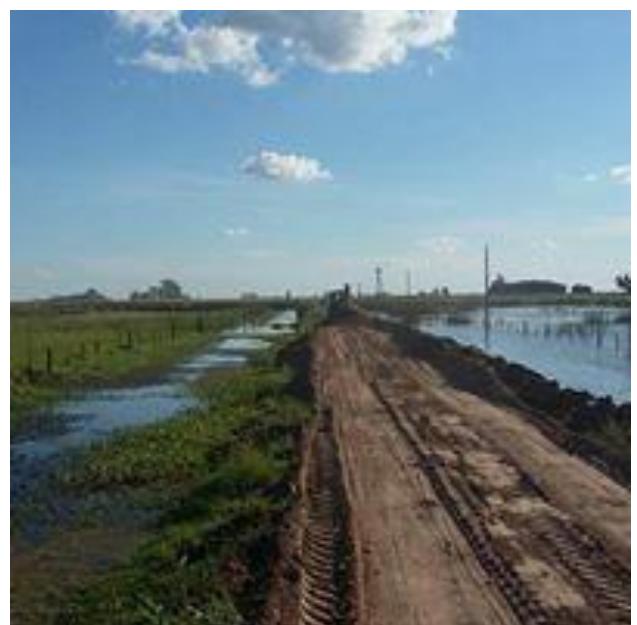
Inundaciones: Fuente Relevamiento Propio.

La localidad de María Teresa, tiene cota más baja respecto de la zona rural, la vía y la ruta, lo que genera que el ejido urbano se encuentre en un "pozo". El barrio más afectado es el Norte, del cual se inunda casi

el 80% después de las lluvias copiosas (fenómeno que se da cada vez más frecuentemente. El barrio sur también se inunda en dichas condiciones, pero solo un 30% de su superficie. Se estima desde la Comuna que el 35% de las hectáreas rurales se encuentran inundadas.

El NF no es un problema constante, pero si se registran problemas graves en la época de inundaciones, cuando la misma sube y se encuentra con los pozos absorbentes, dado que no se realizó una red de desagüe cloacal en la localidad. Esto representa un gran riesgo en la salud de la población, los derrumbes de pozos absorbentes afectan también la estructura de construcciones por la baja resistencia e inestabilidad del suelo.

Las fluctuaciones de las lagunas cercanas a la localidad “Las encadenadas” afectan directamente a los canales a cielo abierto que atraviesan las zonas rurales. Los mismos atraviesan la localidad, y a través de diferentes obras se los entuba para que no generen barreras dentro del área urbana. Los alteas de los caminos también son obras que se realizan a medida que ocurre la demanda.



Obras hídricas en la localidad. Fuente: comuna de maría teresa

Es fundamental que tanto la población como las autoridades identifiquen las amenazas de la localidad, que entiendan el grado de peligrosidad que éstas poseen, la magnitud, la intensidad y la duración para estimar el daño que pueden provocar a las personas y/o bienes para poder coordinar acciones de prevención y mitigación.

Se recomienda convocar a todos los miembros de la comunidad (integrantes de la gestión municipal, sector privado, técnicos, universidades, instituciones educativas, asociaciones civiles, sociedades de fomento, ONGs, etc.) en talleres participativos o mesas de trabajo para la configuración del mapa de riesgo. Es aconsejable que la participación en estas actividades sea de carácter vinculante, es decir, que la opinión de las personas sea tenida en cuenta a lo largo de todo el proceso, fomentar el compromiso y la participación ciudadana favorece la legitimación y el consenso en la toma de decisiones. En

comunidades donde la cuestión del riesgo es una materia pendiente, se deberán brindar capacitaciones y charlas informativas a la población, para concientizar y sensibilizar acerca de la temática.

Se pueden elaborar mapas por grupo de trabajo, ya sea en escuelas con niños y adolescentes, otro con las asociaciones civiles y miembros de bomberos y defensa civil, otro con los comerciantes y el sector privado, y luego combinarlos y obtener un mapa síntesis, o bien, hacer un mapa participado donde todos expresen sus inquietudes y aporten información desde diferentes perspectivas.

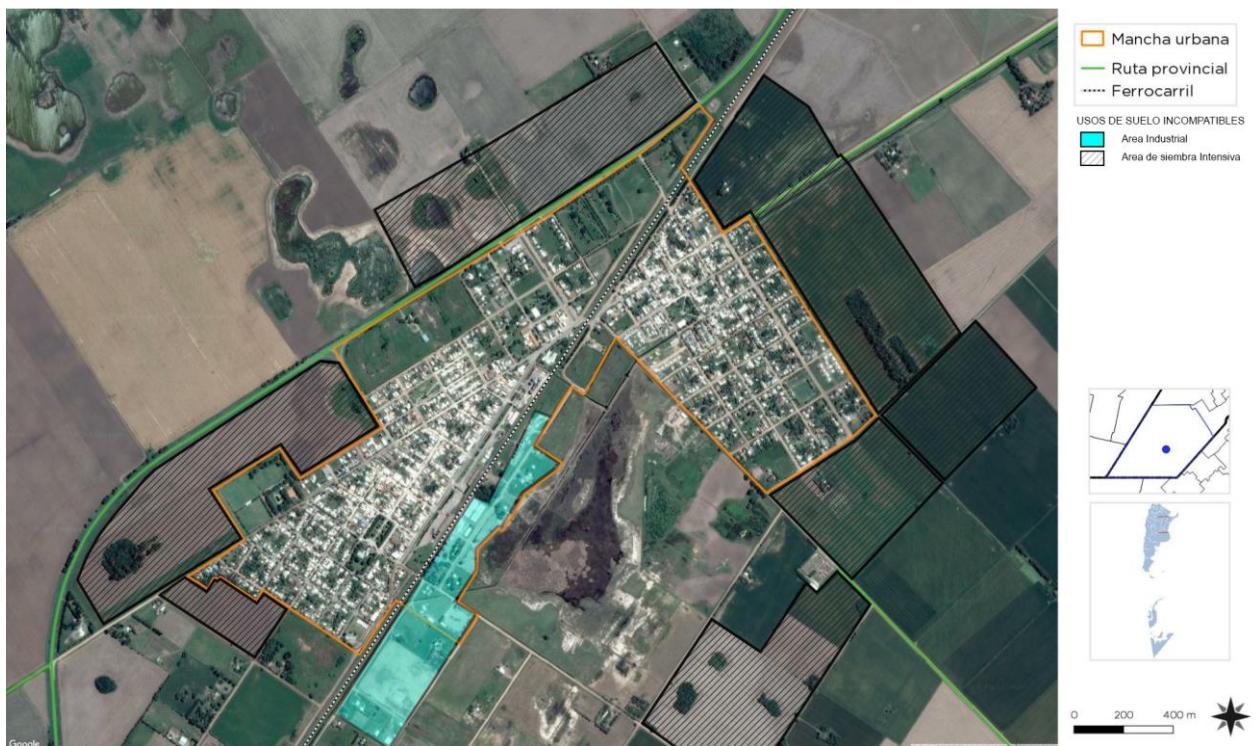
AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO

Son aquellas relacionadas con el peligro latente generado por la actividad humana en el deterioro de los ecosistemas, la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, así como la construcción y el uso de edificaciones. (Programa DELNET-ONU, 2008) Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua etc.

Amenaza socio-natural: Fumigaciones

Es aquella que puede presentar un peligro latente asociado a la probable ocurrencia de fenómenos físico-naturales cuya existencia, intensidad muy recurrencia es exacerbada por procesos de degradación ambiental o por la intervención directa del hombre. (Programa DELNET-ONU, 2008)

En la localidad de María Teresa, como en la mayoría de las localidades de la región, hay usos de suelo incompatibles que requieren de una toma de decisiones por parte de las autoridades locales para su convivencia de manera positiva.



Usos de suelo incompatible: Fuente Relevamiento Propio.

Como se puede ver en el Mapa de usos de suelo incompatible, el área de siembra intensiva es lindera del área residencial, motivo por el cual el uso de Agroquímicos puede afectar de manera directa a los residentes. Por este motivo, la comuna de la localidad estableció un perímetro de protección ecológica, el cual prohíbe y controla el tipo de fumigación a realizar según la distancia al área urbana. Exige un certificación y aprobación de la misma antes de ser realizada.

Según Organización Mundial de la Salud, podemos definir a los agroquímicos, como aquellas sustancias o mezclas de sustancias destinadas a prevenir la acción de, o destruir directamente, insectos (insecticidas), hongos (fungicidas), malas hierbas (herbicidas), bacterias (antibióticos y bactericidas) y otras formas de vida animal o vegetal perjudiciales para la salud pública y también para la agricultura.

Según la tesis de grado “Problemática en la aplicación de agroquímicos”, el uso de los agroquímicos tiene consecuencias positivas y negativas.

Consecuencia del uso Positivas

La utilización de productos fitosanitarios produce un aumento extraordinario del rendimiento de la tierra sin el que no hubiera sido posible alcanzar los niveles actuales de producción alimentaria. Su empleo está en la base de la denominada Revolución verde desde mediados del siglo XX. Podemos decir también que la utilización de esta clase de productos, no solo combate las plagas que puedan atacar a los cultivos, sino que en algunos casos puede llegar a establecer el control e incluso la erradicación de alguna de estas pestes que asechan a los cultivos de los campos. También mejoran la posibilidad de

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

comercialización de los productos (retrasando su deterioro, posibilitando su almacenaje y transporte a largas distancias), disminuyen su precio y mejoran su aspecto ante el consumidor.

Consecuencia de uso Negativas

La utilización de productos fitosanitarios trae como consecuencias negativas principales la disminución de la biodiversidad, la contaminación del suelo y la contaminación del agua donde junto con otros productos, como los fertilizantes, producen a veces fenómenos de eutrofización. Si no son aplicados adecuadamente son peligrosos para la salud de los que los utilizan, cosa que ocurre habitualmente si los trabajadores agrícolas no han recibido una formación profesional o una instrucción adecuada al trabajo que desempeñan. También pueden llegar a ser peligrosos para el consumidor y pueden producir una intoxicación alimentaria si se han utilizado en exceso o de forma incorrecta, o no se han respetado los períodos de tiempo necesarios para su degradación.

Otro factor a tener en cuenta que genera una amenaza de este tipo es que La comuna de María Teresa utiliza un depósito a cielo abierto de aproximadamente una hectárea, que se encuentra a 5 km de distancia, hacia el norte del área urbana.

Los basurales a cielo abierto, además de ser un peligro latente para la salud de las personas, ya que suelen ser uno de los focos infecciosos de muchas de las enfermedades que contraen a diario las personas que habitan en sus inmediaciones; son focos de contaminación de acuíferos, de suelo y de agua; y suelen ser una de las principales causas de incendios forestales, con la consecuente pérdida de diversidad.

Esta situación deberá ser revertida, con los objetivos de Brindar un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de recolección de residuos de la comunidad, Desarrollar estrategias para la minimización y reciclado de residuos. Realizar una adecuada disposición final de los residuos y erradicar los micro-basurales. Se recomienda la actuación en conjunto con varias localidades de la región.

En la localidad, desde el año 2010 se implementa la separación de residuos, como resultado del proyecto "Días Limpios" de concientización ciudadana e incentivo de quita del 20% en tasa urbana. Con lo cual, se generó una PLANTA de R.S.U. para finalizar la separación, clasificación y elaboración de compost de lombrices. El remanente de residuos se deposita en el basural a cielo abierto antes mencionado. La frecuencia de recolección es diaria y la cobertura es del total de la planta urbana. Cabe destacar que en las vías y espacios públicos no son suficientes los contenedores (identificados por color según tipo de deshecho) y en el Pueblo Viejo la mayoría de las casas no cuenta con canastos de basura, de esta manera ayudamos a los vecinos a conservar la limpieza del barrio.



Fuente: Facebook Comuna de María Teresa

Tipo de vulnerabilidades:

Sociocultural: Se refieren al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre. "...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada..."⁵ Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

Cada vez que se produce una inundación se registran numerosas muestras de solidaridad por parte de la comunidad, sin embargo se hace de manera desorganizada y desarticulada con el consiguiente perjuicio de los damnificados.

Económica: Está dada por las limitaciones en la capacidad adquisitiva de sectores de la comunidad, que lleva a construir sus viviendas en áreas peligrosas, de bajo o nulo valor inmobiliario.

⁵Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

Político Institucional: Se refiere a las carencias y debilidades en los arreglos institucionales para hacer frente a la amenaza. La desarticulación entre organismos, la superposición de funciones y roles y la ausencia de canales efectivos de comunicación entre ellos.

En este segundo punto se busca identificar las poblaciones con bajos recursos, los asentamientos precarios, la falta de empleo y el nivel de alfabetización, el acceso a los servicios, la densidad de población, la calidad de las viviendas, el acceso a los servicios básicos, etc.

Como se expuso más arriba, existen varias categorías de vulnerabilidad (se han listado más de doce categorías⁶), en principio, se pueden considerar las vulnerabilidades sociales, la física y la económica que son los más representativos a la hora de determinar el grado de exposición, de todos modos, cada localidad atenderá las particularidades propias de su comunidad.

Para poder determinar las vulnerabilidades se deben considerar algunos indicadores tales como:

- Localización de las viviendas
- Calidad de materiales de la vivienda (CALMAT)
- Acceso al agua potable
- Hogares sin desagüe cloacas
- Densidad de población
- Alfabetización
- Desempleo

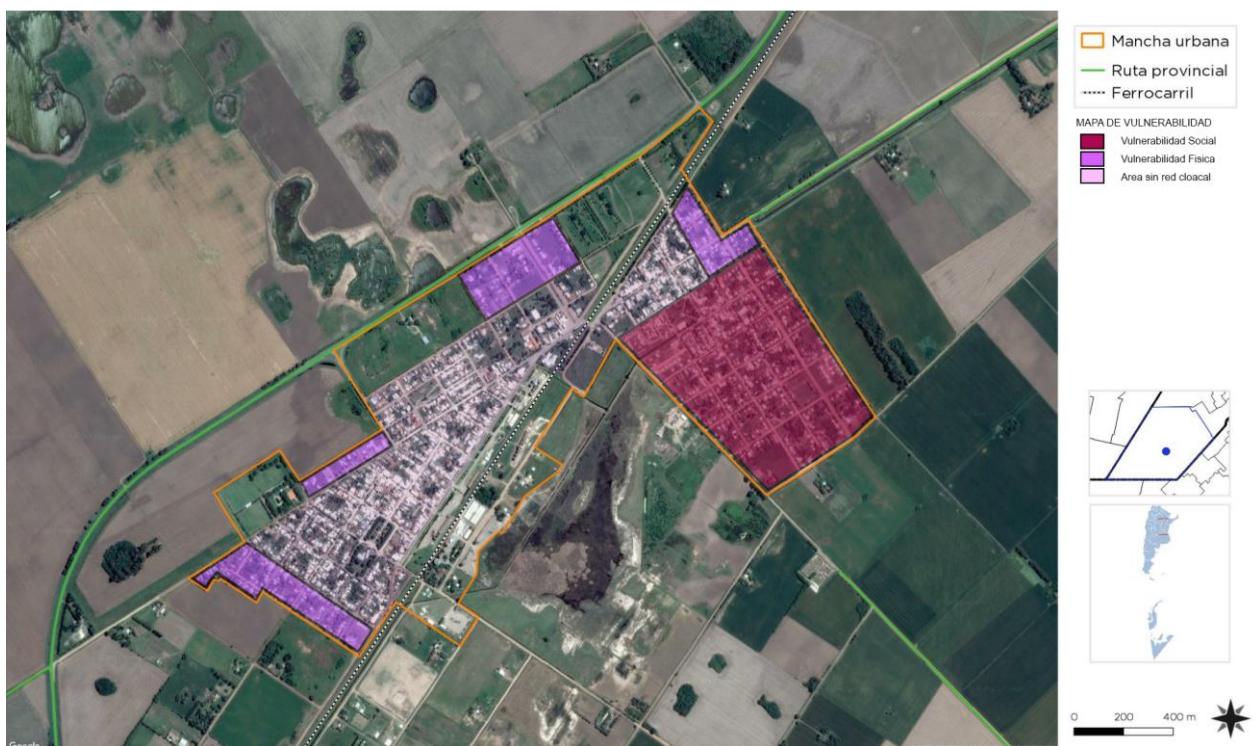
Estos datos están disponibles en la página oficial del INDEC.

Para el caso de inundaciones, se debe considerar la población de bajos recursos que se instala en la ribera de los ríos y arroyos que desbordan en época de lluvias intensas y que no puede evadirse por sus propios medios, al mismo tiempo que se registra la cantidad de familias y su composición (sobre todo aquellas integradas por niños, mujeres jefas de hogar y ancianos).

Se recomienda graficar su distribución de acuerdo con la densidad (baja, mediana, alta). Otro indicador de vulnerabilidad importante que debe mapearse es el de calidad de las viviendas, poder ubicarlas en el mapa permitirá decidir prioridades a la hora de evacuar, también es importante determinar los lugares para estadía transitoria para la población evacuada, los medios disponibles para socorrer a los afectados, la accesibilidad de calles y avenidas, de acuerdo al estado en que se encuentran (asfaltadas, mejorado, de tierra).

⁶Wilches-Chaux, G. (1989) Desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis. Servicio Nacional de Aprendizaje, Popayán.

La red vial y de transporte público, con sus recorridos originales y alternativos, los lugares de uso puntual como clubes, escuelas, salas de atención primaria, centro industrial y comercial. En ciudades ribereñas ubicar la zona portuaria y en localidades rurales identificar las parcelas, el tipo de explotación intensiva o extensiva, (agrícola, ganadera), chacras, granjas. Aquí se analizará la dependencia económica de la población respecto de las actividades productivas y sus posibilidades de desarrollo.



Vulnerabilidad: Fuente Relevamiento Propio.

En el caso de la Localidad de María Teresa, se identificó y ubicó en el mapa la población expuesta a vulnerabilidades sociales, más específicamente el área de viviendas del Barrio Norte. También se destaca que toda la localidad se encuentra en riesgo hídrico dado que no poseen red de desagüe cloacal, lo cual genera un deterioro en la salud de la población en el momento de inundaciones cuando el NF aumenta.

Se destacan en el mapa también la franja de viviendas linderas a los campos donde el método de producción utilizado es la Agricultura Intensiva. En los mismos se hace un uso intensivo de los medios de producción, para así sacar la mayor cantidad de productos por unidad de superficie usualmente mediante la utilización de fertilizantes, semillas seleccionadas, regadíos, maquinaria, entre otros. Justamente estas áreas del tejido urbano son las que cuentan con una mayor dispersión y diversificación de uso del suelo. Es posible poder utilizar usos mixtos que sirven de barrera entre el área con vocación residencial y el área rural.

También se indican las áreas inundables cercanas a la mancha urbana dado que son factores que frenen el crecimiento e imposibilitan mayores conexiones entre ambos barrios. Componen esta categoría también las vías de conexión por donde pasan canales de desagüe, tanto a cielo abierto como entubados que atraviesan la localidad.

Las capacidades: Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

Los actores sociales: La gestión integral del riesgo requiere integrar el manejo del riesgo en las distintas instancias de la gestión pública, y además involucrar y comprometer a los distintos actores de la sociedad. Desde la órbita nacional hasta la local cada uno de los involucrados debe reconocerse en rol y tomar las responsabilidades que le corresponde en cada una de las etapas de la gestión.

El mapa de riesgo:

Es el resultado de la superposición de ambos mapas, donde se pueda observar las áreas vulnerables expuestas a una o varias amenazas.

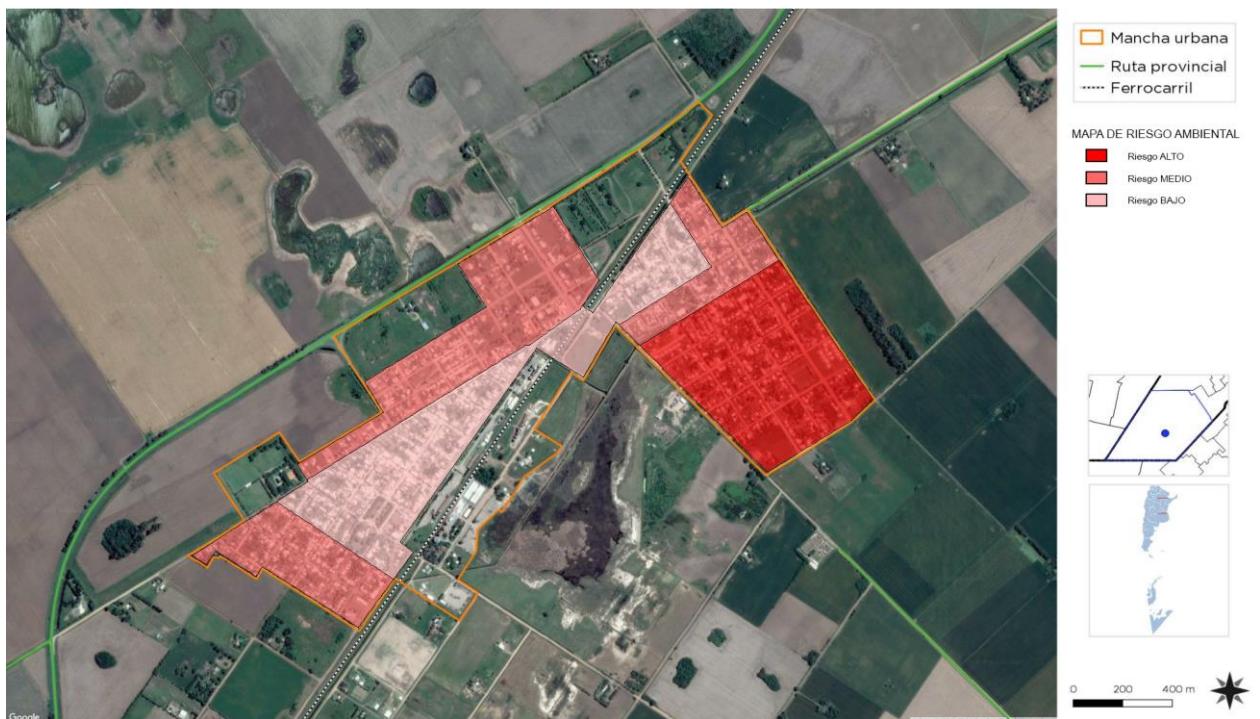
De acuerdo al grado de peligrosidad y el grado de vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo de cada área. El mapa de riesgo como producto final es una herramienta de planificación muy valiosa, que puede incorporarse al mapa de la situación actual de la localidad y debe ser tenido en cuenta en la configuración del escenario deseado.

Esta información es de vital importancia al momento de decidir el ordenamiento sustentable de una ciudad o municipio desde una perspectiva innovadora y proactiva mediante la gestión, la prevención y la mitigación de los posibles riesgos. Siguiendo con el caso de inundaciones, en este punto se pueden determinar:

- **Zonas de riesgo:** se pueden establecer a partir de las zonas de alerta y evacuación, la base para ello está dado por el mapa de amenazas donde se visualicen el cauce de los ríos y arroyos, las márgenes del valle de inundación y en ambas márgenes las cotas máximas de inundación.
- **Grado de criticidad por zonas:** para definirlos se tomará en cuenta el nivel de alerta, y se deberá evaluar la imposibilidad de permitir asentamientos poblacionales nuevos así como también redefinir los usos de suelo que sean incompatibles.

Una vez obtenido el mapa de riesgo como resultado final, se debe hacer un análisis y redactar un informe con recomendaciones. Para las propuestas de acción hay que tener en cuenta el costo de implementación, la efectividad de las opciones seleccionadas (beneficios directos e indirectos, daños mitigados, vidas salvadas), el período para su implementación, la capacidad institucional, la existencia de habilidades técnicas y la disponibilidad de recursos.

En función de los riesgos que se puedan estimar a partir de la metodología propuesta las autoridades locales deberán planificar teniendo en cuenta aquellas acciones preventivas y proactivas, para ello es necesaria una adecuada evaluación de ventajas y desventajas.



Riesgo Ambiental: Fuente Relevamiento Propio.

En la localidad María Teresa de acuerdo a la combinación del mapa de amenazas y el mapa de vulnerabilidades se determinaron las zonas de riesgo alto, medio y bajo.

Como primer punto, ya visto en varias dimensiones, la población vulnerable y en este caso la más expuesta es la perteneciente al Pueblo Viejo, donde se registran los valores más altos de riesgo. Dentro de la misma, la población que se halla más expuesta es la que vive en los límites de la localidad, en contacto con usos incompatibles con la residencia permanente. Es un valor a destacar que son las áreas menos densas de la localidad. También debidos a estos factores hay áreas de barrio Sur que se encuentran en un riesgo medio, ya que son linderas a actividades no compatibles con el uso residencial, pero que, según los registros, se encuentran controladas por la administración comunal. Por último las áreas con riesgo bajo coinciden con las áreas de centralidad.

Como conclusión se destaca que la gestión de riesgos es un proceso continuo y superador. Se debe instalar en la estructura de la comunidad, y definir a través del consenso el riesgo aceptable, es decir, el riesgo que esa comunidad está dispuesta a correr.

Sobre esta base se analizarán las posibilidades de una gestión exitosa. Lograr el mapa de riesgo de una localidad es el punto de partida en el diseño de acciones preventivas para la planificación de un territorio sustentable.

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6

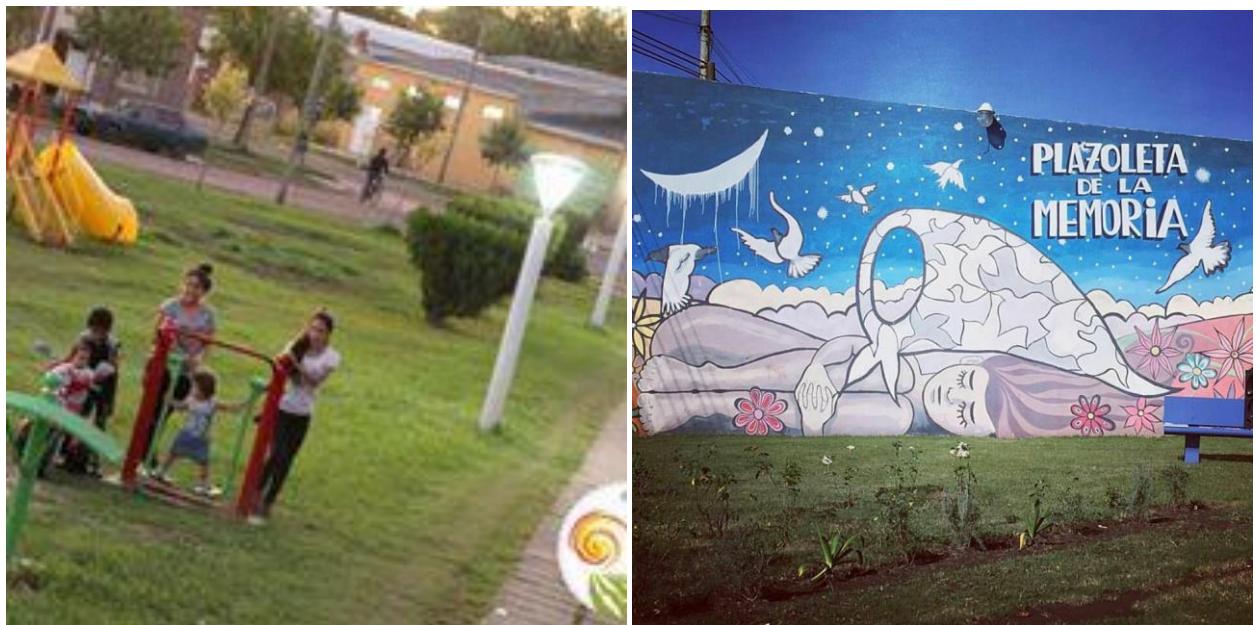
Potencialidades ambientales:

En la localidad en estudio podemos observar la existencia de una buena cantidad de espacios verdes y en muy buen estado de preservación, y que son muy utilizados por los habitantes. Esto va de la mano con la gestión del ambiente urbano.

En el barrio Sur se localizan la Plaza Centenario, la Plaza Presbítero Martí, La Plazoleta de La Memoria, y el Parque Comunal Néstor Kirchner. En el barrio Norte se encuentra la Plaza San Martín. También en la localidad hay dos playones deportivos y dos clubes, uno en cada barrio.



Plaza Centenario. Fuente: Comuna de María Teresa



Plaza San Martín y Plazoleta de la memoria. Fuente: Comuna de María Teresa



Plaza Martí. Fuente: Comuna de María Teresa



Playón deportivo y Paseo Evita en el Área del Ferrocarril. Fuente: Comuna de María Teresa



Fuente: Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Inversión Pública.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

ÁMBITO NACIONAL

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública : Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

ÁMBITO PROVINCIAL

Gobernación de la Provincia de Santa Fe: Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia. El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano con el título de gobernador de la Provincia. Entre las atribuciones que recaen sobre el gobernador, se encuentran las de ser el jefe superior de la administración pública y el representante de la Provincia en sus relaciones con la Nación y con las demás provincias. Además, concurre a la formación de leyes con las facultades emergentes y provee, dentro de los límites concedidos por la Constitución Provincial, a la organización, prestación y fiscalización de los servicios públicos. En su carácter de agente natural del gobierno, el gobernador hace cumplir en la Provincia la Constitución y las leyes de la Nación.

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado: entiende en todo lo inherente al gobierno interno, a la relación con el Poder Legislativo; a la planificación y coordinación de las políticas y acciones del Gobierno Provincial y aquellas que impliquen la reforma del Estado y en la elaboración de políticas para el fortalecimiento del Régimen Municipal que aseguren su autonomía.

Ministerio de Obras Públicas y Vivienda: entiende en todo lo inherente al proyecto, construcción, ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura edilicia a cargo del Gobierno Provincial, sea para su propio uso o en beneficio de la comunidad.

ÁMBITO LOCAL

Presidencia Comunal de la Comuna de MARÍA TERESA: Máxima autoridad del Comuna de MARÍA TERESA, cabeza del poder ejecutivo.

Administración de una Comuna: estará a cargo de una Comisión Comunal elegida por la comunidad. Conjuntamente se elegirá una Comisión de Contralor de Cuentas, que tendrá a su cargo el control del gasto comunal, a la cual, la Comisión Comunal deberá presentar comprobantes y balance para su aprobación o desaprobación.

Organizaciones Mixtas: Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Crédito, Vivienda y Servicios Asistenciales de MARÍA TERESA Ltda. Es la encargada de prestar los servicios de Energía Urbana, Energía rural, Agua, Telefonía celular, Sepelios, Servicios Sociales.

Vecinos y Usuarios

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad de María Teresa la administración comunal posee una cantidad acotada personal en relación a la población y zona de influencia que debe atender. Las decisiones se encuentran, en gran medida, centralizadas en el ejecutivo y con fuerte presencia del mismo toda en la comunidad, ya que no existe una secretaría de planeamiento capaz de diseñar un visión a futuro, más allá de las fluctuaciones políticas.

El principal problema que afrontan las administraciones es la falta de capacitación periódica del personal comunal, la modernización de sus equipamientos y la escasez de recursos económicos propios para poder, no solo dar soluciones en el día a día, sino planificar las acciones en el mediano y largo plazo.

En estas localidades los estados comunales concentran gran parte de la demanda ciudadana, siendo reclamos muy diversos. Por último, hay una alta movilización e involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos. Al tratarse de localidades tan reducidas, el contacto y relación entre los funcionarios y los ciudadanos es directo y casi instantáneo.

La recaudación fiscal es baja por dos motivos, por un lado, los ciudadanos no pagan en tiempo y forma ya que el poder de policía de la comuna es muy débil y, por otro lado, el valor fiscal de las propiedades está muy por debajo del valor que tienen en el mercado inmobiliario, existiendo un gran desfasaje entre ambos. En los terrenos rurales es donde más se evidencia este desfasaje, la tasa debería ajustarse un 40%, pero es un tema muy complejo y delicado para las autoridades locales, que cada 2 años deben renovar sus mandatos y el peso político es fundamental.



Talleres de Carnavales. Fuente: Facebook Comuna María Teresa

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Otras instituciones que congregan parte de población son los clubes y cooperativas con importante rol de catalizador social, conteniendo y logrando la cohesión de gran parte de la población. Existe una serie de condiciones de identidad colectiva que, como en la mayoría de las ciudades, tiene que ver con la identificación con los clubes de fútbol locales más allá del deporte mismo.

Como en todas las localidades del centro sur de Santa Fe existen fiestas que la ciudadanía se apropiá y festeja. Como se dijo anteriormente desde hace 15 años se realiza la feria EMPRENDESS, donde acuden 20.000 personas. También la radio pública y la feria del mercado son de gran convocatoria en la localidad. También los carnavales son motivo de alegres festejos.



Feria EMPRENDESS. Fuente: Comuna de María Teresa.



Feria del Mercado. Fuente: Facebook Comuna María Teresa



Carnavales 2017. Fuente: Facebook Comuna María Teresa

MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

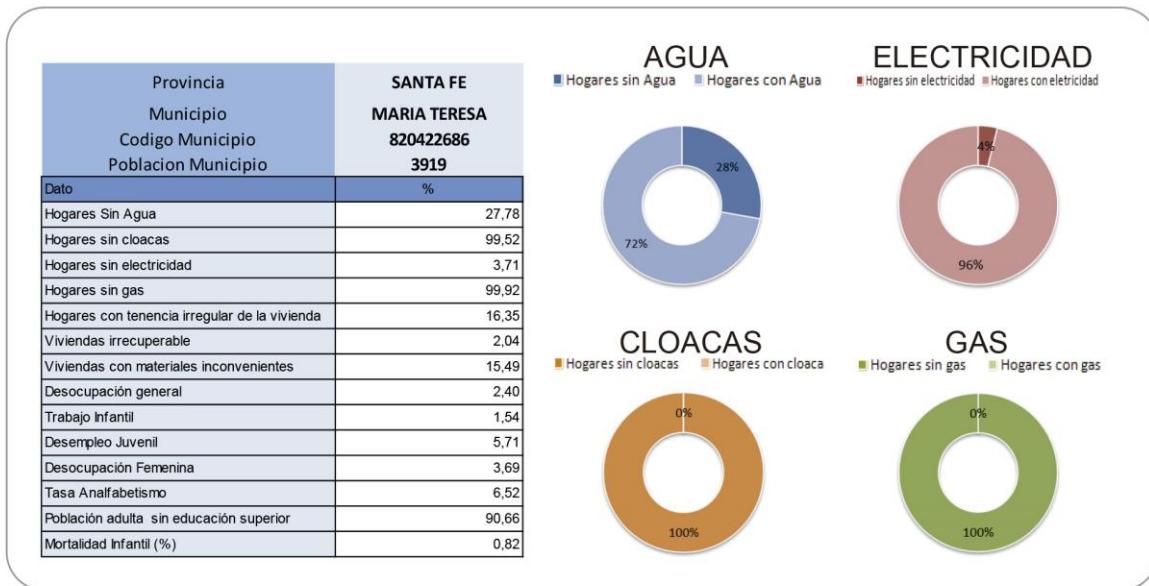
Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

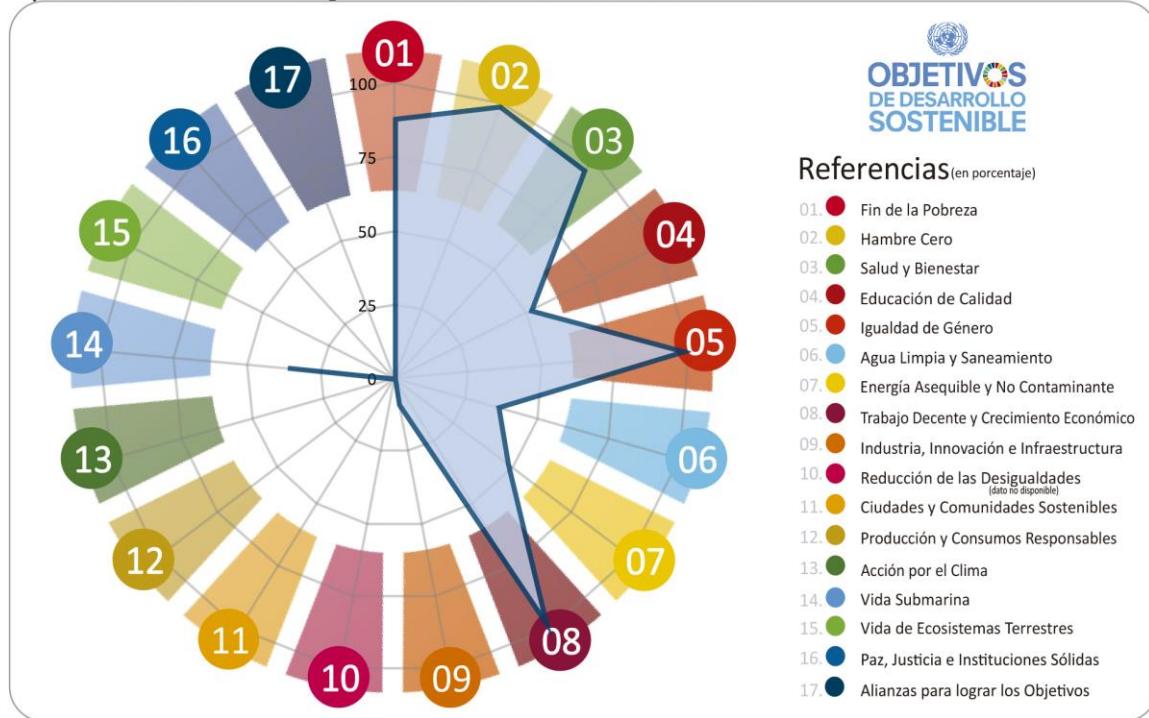


RESUMEN DE INDICADORES

MARIA TERESA - Resumen de Indicadores



Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 ONU-Habitat: Resumen de Indicadores



CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

DIMENSIÓN FÍSICA

Dentro de los objetivos de la localidad, se encuentra en primer lugar la búsqueda por nuevas viviendas, ya sea por programas estatales, como a través de inversores privados. En segundo lugar, como el provisto de la administración local es lograr la consolidación de la trama urbana existente y no alentar el crecimiento de la misma, se plantea la necesidad urgente de completar el sistema de red de desagües clocales, y red de gas natural, como así también la pavimentación y mejorado de las calles.

Se detecta la necesidad también de mejorar el traslado en transporte público con la Ciudad de Venado Tuerto.

En el área urbana de la Comuna de María Teresa se encuentra una variedad de edificios susceptibles de poseer características patrimoniales a destacar, pero hoy en día no se ha realizado ningún catálogo. Es de vital importancia poder realizar el mismo con la mayor rapidez así los más ancianos de la localidad pueden aun contar las historias que ellos encierran.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de mantenimiento en infraestructuras y aceras ■ Obras de carácter temporal y precario sobre los accesos a la localidad ■ Falta de planificación ■ FFCC como barrera urbana
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Deterioro del área central y subcentros ■ Falta de oferta de viviendas a precio accesible ■ Falta de consolidación de área urbana ■ Estado de deterioro de rutas de acceso y pavimento del área urbana ■ Barreras urbanas generadas por el ferrocarril y la expansión del tejido urbano ■ Escasez del equipamiento y mobiliario urbano. ■ Desconocimiento del Patrimonio Arquitectónico latente en la localidad ■ Dificultad en la conectividad entre barrios
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recuperación y puesta en valor del área central y subcentros ■ Ordenamiento del espacio público ■ Consolidar la trama urbana ■ Mejorar la conectividad de la localidad con la región a través del transporte público ■ Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la creación de redes de servicio ■ Reparar rutas de acceso y pavimento del trazado urbano ■ Mitigar las barreras urbanas en la trama urbana de la localidad ■ Crear un inventario de edificios con protección patrimonial ■ Generar viviendas a precio accesible ■ Costura de la trama y reducción de obstáculos existentes
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan de ordenamiento del casco histórico ■ Programa integral de soluciones habitacionales en suelos comunales ■ Programa de equipamiento e infraestructura de transporte ■ Programa de reordenamiento de transporte ■ Programa de desarrollo y completamiento de servicios y bienes públicos básicos ■ Programa de mejoras de accesos, pavimentación e instalaciones de logística ■ Programa de mitigación de barreras urbanas ■ Programa de jerarquización y puesta en valor del área central ■ Programa de preservación de patrimonio arquitectónico ■ Proyectos de priorización peatonal en el corredor comercial

DIMENSIÓN SOCIAL

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una

Mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

En materia de salud, es necesario mejorar la situación del actual SAMCO, el edificio cuenta con un gran predio para poder expandirse en caso de ser necesario. Se ve reflejada la necesidad también de aumentar la cantidad de móviles de traslado, ya que esta es solo una unidad de atención primaria.

Entre los problemas que hacen a la dimensión social podemos resumirlos en tres grandes grupos.

Aquellos que derivan **de lo económico e institucional**, perjudicando a la población en su desarrollo integral provocando que los jóvenes activos laboralmente tengan pocas posibilidades haciendo que se radiquen en las grandes ciudades. Esto ha llevado al que predominen familias con niños y al envejecimiento de la población.

Otros de los grandes problemas sociales derivan de los **factores ambientales** y su impacto en la calidad de vida de la población vulnerable. En el caso de la localidad de María Teresa, el desborde de los pozos absorbentes, las inundaciones y el uso de agroquímicos ha provocado el deterioro de la salud de la población, especialmente de los sectores más postergados.

Finalmente, el problema **del déficit habitacional** podría reducirse si se articulan esfuerzos conjuntos entre la comuna y la provincia o nación.

Dentro del área de educación, se hace especial énfasis en poder dar a la escuela especial un nuevo edificios, ya que sin contar con su espacio propio no pueden conseguir subsidios para poder seguir creciendo y absorber más alumnos. En esta área también se hace hincapié en fortalecer el rol del Centro Cultural.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

Como se mencionó anteriormente el principal motor de la economía local es la industria agro-ganadera.

Desde la Comuna se busca dar apoyo al crecimiento de los emprendedores, y busca crear oportunidades laborales dentro de ella misma. Dentro de estas diversificaciones se encuentra la fábrica de bloques y tubos de hormigón, las huertas y la diversidad de cursos y talleres que se dan, como así también la variedad de ferias que se organizan para poder mostrar los productos locales.

No se debe dejar de tener en cuenta que la Comuna, también debe apuntar a implementar políticas para generar mayor valor agregado a partir de la producción agrícola y ganadera. Al mismo tiempo impulsar la producción local y diversificar de la matriz productiva para generar las condiciones adecuadas para la localización de nuevos emprendimientos que puedan atraer a los jóvenes que estudiaron en ciudades (ya capacitados) y deciden volver a comenzar emprendimientos en su pueblo natal.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA

CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia de planificación sectorial Carencia de fuentes de trabajo de valor agregado Falta de implementación de políticas de fomento Falta de políticas orientadas desarrollo económico Falta de articulación público – privado Falta de capacitación e inserción laboral Falta de infraestructura vial adecuada para transporte de producción
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Baja competitividad del sector productivo local Baja oferta de trabajo calificado Falta de trabajo y formación para la población activa de bajos recursos Fuga de los proyectos de perfil emprendedor o innovador Escaso desarrollo de las industrias locales
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Competitividad productiva local frente al mercado regional Creación de fuentes de trabajo sustentables de valor agregado Fomentar y apoyar los emprendimientos locales sostenibles Articular actores públicos y privados Ampliar la matriz de productiva Dotar de infraestructura necesaria para es desarrollo productivo
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una comisión local de planificación productiva Creación de programas de capacitación laboral local Creación de un sistema de créditos para emprendedurismo Programa de fortalecimiento y formalización laboral Programa de misiones comerciales Programa de desarrollo industrial Programa de revitalización de "Nodos Regionales" Programa de desarrollo de Áreas Periurbanas

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Cabe destacar que el espacio público en general, en la localidad, presenta evidentes signos de deterioro debido a diferentes causas: deficiencia o falta de mantenimiento, falta de presupuesto, falta de planificación y consolidación. Es por ello que se considera necesario contar con un plan de acción integral para poner en valor y mantener los espacios públicos de la localidad.

La problemática ambiental en la localidad gira en torno a tres ejes fundamentales. Como en varias localidades, la contaminación hídrica es un tema de suma importancia ya que el tema de la altura de la capa freática, junto con la falta de una red de saneamiento cloacal ocasionan la saturación de los pozos absorbentes y la contaminación de las napas por el uso de este sistema.

Relacionado a lo descrito se encuentran también problemas la contaminación originada por los pesticidas utilizados en la fumigación de las áreas rurales lo que provoca una disminución en la calidad de vida, más allá de tener las precauciones y controles necesarios, la situación ideal sería contar con barrera verde (arbolada) perimetral que rodee el área urbana y funcione como fuente de las actividades residenciales y rurales.

En segundo lugar, se encuentra la problemática creciente en las localidades de la región que ocasionan los basurales a cielo abierto que se encuentra próximo a la mancha urbana, no siendo el tratamiento óptimo por la contaminación que ocasionan.

En tercer lugar, existen sectores en el área rural, que ante lluvias copiosas se inundan con facilidad, estos barrios generalmente coinciden donde se asienta la población vulnerable, ya que el precio de la tierra suele ser más accesible. Si bien se han realizado canalizaciones estas no alcanzan a evitar que se inunde.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Falta de mantenimiento en espacios verdes ■ Falta de presupuesto para poda y mantenimiento de árboles ■ Deficiente manejo de las escorrentías en campos circundantes ■ Distancia insuficiente entre el área residencial y la zona rural ■ Nivel de napas freáticas elevado y ondulaciones en el terreno ■ Falta de planificación y control. Falta de compromiso ciudadano
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Deterioro de los espacios verdes ■ Especies arbóreas sin mantenimiento en situación de riesgo ■ Sectores de la trama con inundaciones periódicas ■ Problemas de salud por el uso de agro químicos en la zona rural ■ Contaminación de napas y suelos ■ Inundación de zonas rurales
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recuperación y puesta en valor de las áreas verdes ■ Correcto mantenimiento de las especies arbóreas existentes ■ Saneamiento de áreas inundables y disminución de enfermedades hídricas asociadas ■ Establecer cinturones verdes, controlar fumigaciones y uso de pesticidas ■ Creación de Aéreas Periurbanas con Implementación de huertas ■ Erradicación de microbasurales urbanos
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Plan de recuperación de plazas del área central y barriales ■ Presupuesto para mantenimiento integral de espacios verdes y árboles en espacios ur ■ Creación de sistemas de canales perimetrales para escurrimiento de aguas de escorre ■ Programa de control de fumigaciones y uso de agro-químicos ■ Programa de RSU y control de espacios abiertos en desuso

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

El principal problema que afronta la localidad es la confluencia de la escasez de recursos y falta de capacitación del personal. De ello se desprenden un conjunto de inconvenientes que tienen como eje la mala comunicación a todo nivel.

Los problemas urbanos que se presentan tienen parte de su origen y potencial solución en la carencia de un organismo local que se dedique a la planificación y coordinación de esta disciplina en particular, es decir, la falta de un "Área de planeamiento" con personal dedicado a dicha función, aunque sea con carácter de asesoramiento periódico. Esto le permitiría al gobierno local solucionar los problemas derivados del crecimiento urbano desregulado, déficit de vivienda, gestión y coordinación de obras con otras jurisdicciones provinciales y nacionales.

Esto provoca grandes dificultades para articular esfuerzos conjuntos con los estados provinciales y naciones como también en generar espacios de participación ciudadana o desarrollar proyectos de participación público - privado. Para dar una solución se debe implementar programas de capacitación que permita formar personal encargado de articular los distintos actores de la comunidad.



Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA

FASE PROPOSITIVA

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-

Regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

MODELO DESEADO

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las acciones que se destacan como estructurales que nos permiten corregir y direccionar las problemáticas descriptas en la fase de diagnóstico se orientan por un lado desde la implementación de normativas u otras acciones institucionales, y por otro desde la materialización de obras que terminan por modificar el ambiente físico.

El primer conjunto de acciones difícilmente puede expresarse o representarse en un mapa, a pesar de que su desarrollo puede tener un alto impacto en la calidad urbana. Muchos de estos objetivos tienen que ver con la dimensión institucional, entre ellos podemos mencionar la necesidad poseer un área destinada al planeamiento urbano y territorial, o por lo menos contar con un asesoramiento permanente que permita realizar un seguimiento y colaborar en la toma de decisiones, la importancia de articular esfuerzos conjuntos entre las distintas jurisdicciones (nación, provincia y comunas o municipios), generar canales de participación ciudadana para cercar el gobierno a los habitantes, y modernizar el gobierno comunal (equipamiento edilicio, inmuebles y capacitación del personal). Asimismo, desde la dimensión económica se ve la necesidad de mejorar la articulación público – privada con el objetivo de generar sinergias, agregar valor y diversificar la matriz productiva. Todas estas son acciones tendientes que desarrollar una mirada amplia e integral y en el corto, mediano plazo y sobre todo pensando en políticas de largo plazo.

Entre los proyectos que por su naturaleza tienden a alterar el espacio urbano podemos encontrar algunos que son estructurantes, en general pertenecen a la dimensión física, es el caso de la pavimentación y mejora de los accesos y, los cuales sin reductores de velocidad eficientes presentan riesgos para la población en general, por este motivo se hace necesario separar el transito vial de las rutas (especialmente el pesado). Asimismo, es necesario terminar con la pavimentación de las calles que hoy solo cuentan con cordón cuneta.

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Dentro del objetivo de la localidad, en primer lugar, se encuentra la finalización del proyecto de Hábitat que está siendo realizado, como así también complementarlo con la realización de nuevas viviendas, ya sea por programas estatales, como a través de inversores privados.

En este sentido, como el propósito de la administración local es lograr la consolidación de la trama urbana existente y no alentar el crecimiento de esta, se plantea la necesidad urgente de completar el sistema de red de desagües clocales, factor que es determinante desde la calidad de vida y el ambiente. Dentro de este punto es importante finalizar también las obras de entubamiento de canales y desagües urbanos, siendo este motivo de proyectos de paisaje para ser tratados como áreas de potencialidades y recreación, y no como barreras urbanas. También es de carácter urgente la creación de una red de Gas Natural, para poder así atraer industrias a radicarse en la localidad.

En materia medio ambiente es necesario el desarrollo de un cinturón verde sobre la franja periurbana y rural, por ejemplo, arbolando los caminos rurales, esto permite crear una barrera que mitigue el impacto de los pesticidas, crear mayor superficie de absorción de lluvias, y mitigar el impacto urbano del clima rural, aliviando las fuertes tormentas y las temporadas de alta temperatura. Por otro lado, esto permitiría incentivar la generación de eco-cultivos y productos de alto valor que necesitan ambientes protegidos de las inclemencias climáticas diversificando la matriz productiva de manera sustentable.

Otro proyecto que mejora la calidad de vida de los habitantes consiste en el desarrollo y la consolidación del área central, especialmente a la calle principal y la plaza fundacional. Esta parte del espacio público articula las principales instituciones y comercios, es el espacio de encuentro de la comunidad, donde se concentra buena parte de la vida urbana. Las mejoras necesarias son tendientes a dar prioridad al peatón, con la ampliación de veredas, incorporar mobiliario urbano, mejorar la iluminación caracterizando el espacio público, forestación para atenuar el impacto de las altas temperaturas, por sólo mencionar algunas.

En el área urbana de la Comuna de María Teresa se encuentra una variedad de edificios susceptibles de poseer características patrimoniales a destacar, pero hoy en día no se ha realizado ningún catálogo. Es de vital importancia poder realizar el mismo con la mayor rapidez así los más ancianos de la localidad pueden aun contar las historias que ellos encierran.

En materia de salud, es necesario mejorar la situación del actual SAMCO, el edificio cuenta con un gran predio para poder expandirse en caso de ser necesario. Se ve reflejada la necesidad también de aumentar la cantidad de móviles de traslado, ya que esta es solo una unidad de atención primaria. Se detecta la necesidad también de mejorar el traslado en transporte público con la Ciudad de Venado Tuerto.

Dentro del área de educación, se hace especial énfasis en poder dar a la escuela especial un nuevo edificio, ya que sin contar con su espacio propio no pueden conseguir subsidios para poder seguir creciendo y absorber más alumnos. En esta área también se hace hincapié en fortalecer el rol del Centro Cultural.

Como se mencionó anteriormente el principal motor de la economía local es la industria agro-ganadera, y desde la Comuna se busca dar apoyo al crecimiento de los emprendedores, y busca crear oportunidades laborales dentro de ella misma. Dentro de estas diversificaciones se encuentra la fábrica

de bloques y tubos de hormigón, las huertas y la diversidad de cursos y talleres que se dan, como así también la variedad de ferias que se organizan para poder mostrar los productos locales.



VISIÓN ESTRATÉGICA

La visión estratégica aporta la visión sobre el futuro de la comuna permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Todas las ciudades tienen su razón de ser, algo que las hizo nacer y crecer en determinado territorio. Así, en algunas se concentran las grandes industrias, en otras las oficinas de gobierno, mientras algunas otras albergan a los principales centros de enseñanza. En fin, todas tienen una actividad principal la cual las hace únicas.

Es a través de la función principal de la ciudad que se va forjando la vida que se da en ella. Aparecen las zonas de vivienda, los comercios, y los servicios que abastecen a los habitantes y es así como se van formando una identidad. Sin embargo, a medida que la ciudad se desarrolla, se corre el riesgo de la improvisación, (la, a veces, “caótica” expansión horizontal es una forma típica de este fenómeno). Es posible que este crecimiento desordenado haga que se diluya la vocación original de la ciudad, y es por esta razón que el desarrollo sostenible de una ciudad debe también tomar en cuenta aspectos relacionados a su vocación, para preservar así lo que se hace única la ciudad.

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, tanto en sus zonas urbanas como rurales, potenciando y capitalizando los recursos naturales que toman forma de productos agro - ganaderos o materia prima de subproductos industriales, apuntando a la generación de valor agregado de los mismos.

En la Comuna de María Teresa, se buscará mejorar la calidad de vida de sus habitantes ya que la seguridad y tranquilidad, son características remarcables de la localidad. La creación de la red de desagües cloacales y el entubamiento de la red de desagües pluviales son fundamentales para lograrlo. También se mejorarán las áreas centrales, se reforzará el carácter del área central y a través de un proyecto de patrimonio se revitalizarán los edificios que cuentan "la historia del pueblo

Desde la dimensión económica se buscará el fortalecimiento de la formación de oficios especializados. Sobre todo, en lo referido a construcción, que, por su amplio alcance y diversidad, permita crear una trama integral (desde la fabricación de ladrillos, hasta ejecución de obras completa optimizando recursos y resultados) También se fomentara El desarrollo de la trama existente de artesanos y micro emprendimientos recalando no sólo la capacidad productiva, sino desde el sentido de identidad cultural.

Estos factores tienen que encontrar su punto de convergencia y ser complementarios a través de mecanismos de participación ciudadana e institucionales por parte de los distintos actores involucrados. El planeamiento estratégico es entonces esa puesta en valor y elemento indispensable para guiar dicha voluntad y hacer tangible el conjunto de gestiones, obras e inversiones en pos de la ciudad deseada.

DEFINICIÓN DE ESCENARIOS

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los

ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrolle empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalización.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.⁷

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

⁷ <http://www.greenbarcelona.com>

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de María Teresa deberá en el corto-mediano plazo:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la creación de redes de servicio, en primer lugar, concretar el proyecto de red de desagües cloacales, y en segundo lugar la red de gas Natural.
- Poner en valor y dotar de identidad a ambas áreas centrales de la localidad, una como centro institucional y otra como centro comercial y de negocios. Esto puede lograrse a través del Ordenamiento del espacio público incluyendo, la Recuperación y puesta en valor de las áreas verdes, junto con el Correcto mantenimiento de las especies arbóreas existentes. También se creará un inventario de edificios con protección patrimonial.
- Coser la trama urbana y reducir los obstáculos existentes a través apertura de trazados y reordenamiento de actividades. Se buscará la consolidación de la trama urbana existente por sobre la expansión.
- Mejorar la conectividad de la localidad con la región a través del transporte público y de la Reparación de rutas de acceso, como así también la mejora y creación de pavimento en la traza urbana.
- Solucionar la situación de vecinos en situación de irregularidad y vulnerabilidad. en los casos de viviendas irrecuperables, se deberán Generar viviendas a precio accesible a través de la Articulación de planes y programas de soluciones habitacionales provinciales y nacionales.
- Mejorar y diversificar al sistema de salud pública como así también del sistema de seguridad.

La localidad de María Teresa deberá en el mediano - largo plazo:

- Crear un ecoparque en el área inundable localizada detrás de las vías del ferrocarril, donde la naturaleza pueda crecer libremente, y hacer de esto un motivo de vivienda de la localidad desde diferentes escuelas de la región, y poder así, conectar ambos centros urbanos a través de un recorrido verde.
- Establecer cinturones verdes, controlar fumigaciones y uso de pesticidas, y Crear Áreas Periurbanas con usos no contaminantes del suelo, pudiendo ser huertas rurales. También se deberá erradicar micro basurales urbanos y sanear las áreas inundables para así, disminuir el riesgo de enfermedades asociadas a estas actividades.
- Articular esfuerzos y apoyar instituciones intermedias, a través del Desarrollo de políticas de participación público – privadas, como así también de políticas de participación ciudadana.
- Mejorar y diversificar al sistema de salud pública como así también del sistema de seguridad.
- Lograr Competitividad productiva local frente al mercado regional a través del fomento y apoyo a los emprendimientos locales sostenibles. Esto podrá ayudar con la Creación de fuentes de trabajo sustentables de valor agregado y con la Ampliación de la matriz de productiva. Para lograr estos

objetivos es necesario Articular actores públicos y privados y Dotar de infraestructura necesaria para este desarrollo productivo

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante para tener en cuenta.

COMPARATIVO DE VARIABLES

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana e Incompatibilidad de usos de suelo

Se busca identificar la mancha urbana actual de la localidad de estudio. La definición de la situación actual del centro urbano desde lo físico. Por otro lado, la delimitación del límite deseado en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal (infraestructura que conforma el denominado anillo hídrico), así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La limitación a la extensión de la ciudad evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando Así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local.

Actualmente la mancha urbana de la localidad se compone de dos tramas urbanas, dividida por las vías del ferrocarril y desplazadas dadas las condiciones de inundabilidad de los terrenos. En uno de estos desarrollos residenciales, se localiza un área no menor donde se localiza la población vulnerable. Por último, se desarrollan usos de suelo no compatibles, el más alarmante es el área rural lindera del área residencial sin protecciones y el área industrial dedicada al acopio de cereales y predios de logística en el área perteneciente al ferrocarril.

Por estos motivos descriptos las iniciativas son tendientes a: En primer lugar, lograr la mejora a través de diferentes proyectos de hábitat y vivienda en el área más relegada de la localidad, junto con las iniciativas de asistencia social necesarias; En segundo lugar, realizar la costura urbana de ambas tramas urbanas residenciales a través de la apertura de trazados y la posible incorporación de caminos peatonales y bici senda por el área inundable reconvertida en parque natural, como así también la separación del tránsito pesado para poder acceder de manera segura al área ferroviaria; En tercer lugar, crear una nueva clasificación de suelo donde los usos propuestos sean no contaminantes para así poder oficiar de filtro entre el área rural y el área residencial. Se propone la creación de huertas urbanas y la relocalización de talles e industrias de bajo impacto en esta nueva Área Periurbana.

Finalmente, donde no sea posible hacer la nueva clasificación antes mencionada, y se deba mantener los usos rurales y residenciales como linderos, estos caminos deberán ser parte de un proyecto de

cinturones verdes, arbolado y, como generalmente son acompañados por los desagües pluviales deberá ser tratados de manera paisajística, para poder sumar nuevas áreas de recreación.

Redes de saneamiento y desagües cloacales

La localidad de María Teresa, actualmente, no cuenta con una red de saneamiento y desagüe cloacal. Esto genera problemas porque los mismos se saturan y rebalsan, obligando a realizar desagotes periódicamente o padecer problemas ambientales como poner en riesgo la salud de la población.

Se está realizando la obra de red de saneamiento cloacal que cuenta con 3 etapas, y deja para el final el área más vulnerable. Se espera poder llevarla a cabo rápidamente y poder llegar a los sectores más vulnerables ya que son las personas que se encuentran en un mayor riesgo.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Para mitigar las problemáticas ambientales que surgen de la producción rural se debe implementar un plan de forestación de las zonas periurbanas y rurales, esto permitiría mejorar la absorción del agua de lluvia, reducir el impacto de los climas extremos y mejorar la calidad de vida en la localidad. Esto es prioritario para proteger a la población de la periferia que se encuentra en un nivel de riesgo alto.

Por otro lado, el basural que hoy utilizan está al límite de su capacidad y muy cerca del área urbana, debe pensarse en la localización de un nuevo depósito y de ser posible coordinar esfuerzos con otras localidades para el desarrollo de un centro GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) entre varias localidades.

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo. A continuación se listan acciones a modo de ejemplo para el caso de inundaciones, estas pueden variar de acuerdo a los distintos riesgos que se identifiquen y según las particularidades de cada localidad.

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.

- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.
- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.

- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el micro drenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalizar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.

- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.
- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua- transporte- salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinan los actores responsables y los plazos.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

En la localidad de María Teresa, no hay grandes niveles de hacinamiento ni villas marginales, pero si existen familias en condiciones de vulnerabilidad. El caso más destacado, que se mencionó ya varias veces, el que se da en el Barrio Norte de la localidad. En él viven familias que presentan una situación laboral irregular o se encuentran desocupados.

Se destaca que la localidad ya realizó un relevamiento específico de las familias que viven en estas condiciones y se encuentra en proceso de puesta en marcha un proyecto de hábitat para poder así integrarlos a la trama urbana y poder incorporar el área con el otro lado de la trama.

Viviendas construidas por el Estado

Hoy en día se están desarrollando planes de vivienda pública y se proyectan varios más ya que la comuna posee una cantidad suficiente de terrenos para poder acceder a este tipo de planes., se registran 380 personas sin hogar propio en la localidad y desde la comuna aclaran que estas familias pertenecen a un bajo nivel socio-económico y, en general, se van ampliando dentro de la misma vivienda.

Es preocupación de esta localidad poder gestionar nuevas viviendas dentro del tejido urbano, ya que, hasta el momento, no se encuentran capitales privados interesados en invertir en la localidad. . Desde la administración comunal se estima que 100 viviendas sociales son de carácter urgente, más allá de que se realizan trabajos de reubicación de familias, consolidación de viviendas precarias con ayuda de materiales de construcción, esto no es suficiente.

Estructura vial jerarquizada

En materia de estructura vial es fundamental la mejora de la RP 914, como así también los accesos a la localidad. Se deberá mejorar la calidad del transporte público de pasajeros (paradores, frecuencia, parque automotor, etcétera) y pensar en la inter modalidad del tendido ferroviario existente, ya sea desde el punto de vista productivo (transporte de materia prima) como la posibilidad de incorporar servicios de transporte de pasajeros.

Finalmente, en relación con la vida urbana es necesario separar el tránsito pesado de las zonas residenciales para evitar deterioro de las calles y riesgos de accidentes.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

Dentro de la comuna de María Teresa se desarrolla la particularidad de poseer dos centralidades, una en cada barrio. Si bien hoy en día esto se lee como una complicación para la movilidad, es también lo que caracteriza a cada uno de los barrios, lo que da la identidad a sus ciudadanos. Podemos aventurarnos a caracterizar el Área Central del Barrio Norte, como centro institucional, ya que en él se encuentra la comuna y varias de sus dependencias estatales; y el área central del Barrio Sur, como el centro comercial, ya que sobre las tres calles de extensión de la avenida Alvear, se desarrolla el área comercial.

Si bien el área central del barrio sur no presenta grandes signos de deterioro, es necesario recalificarla para reforzar su rol, especialmente en las calles principales en su conexión con la plaza central con sus alrededores, esto beneficiaría si se complementa con normativas tendientes a densificar este sector. Por otro lado su diseño original debe adecuarse a permitir una mayor prioridad a la vida peatonal, articular las distintas instituciones que se encuentran desplegadas a lo largo, materializándose con cambios de solados iluminación etcétera, volviendo la misma el escenario del encuentro de la comunidad.

Por otro lado, si es necesario recualificar e intensificar las centralidades del sector norte ya que deben ser las instituciones y el espacio público los encargados de poder mejorar la calidad de vida en el barrio.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de un problema-tica determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto y Coordinación de la Obra Pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis unicriterial, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

>Asignación de pesos Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

>Asignación de puntajes El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos micro regionales de acuerdo con su impacto territorial.



Lineamiento Estratégico 01

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

PROGRAMA INTEGRAL DE HÁBITAT

Descripción de la Situación:

En la localidad existen áreas de vulnerabilidad, sin acceso al agua potable apta para consumo humano, ni servicios básicos, sin título de propiedad de sus hogares, en territorios fragmentados física y socialmente.

Solución propuesta:

Este Programa comprenden la urbanización integral de áreas residenciales, para que sean barrios con acceso a agua potable y cloacas, calles con sus nombres y veredas iluminadas, espacios públicos y NIDO de calidad, y donde cada familia sea dueña de su hogar, con un entorno de oportunidades, seguro, sustentable e inclusivo.

Se trabajará sobre los siguientes ejes:

- Mejoramiento de localidades vulnerables con obras que permiten el acceso al agua potable y saneamiento, al espacio público y el mejoramiento de las viviendas.
- Urbanizaciones integrales Lograremos que sean barrios con acceso al agua potable y cloacas, que tengan veredas, calles con sus nombres, asfaltadas e iluminadas, y mejores espacios públicos. Además, trabajaremos para que cada familia sea dueña de su hogar.
- Espacios públicos Nuevos lugares de encuentro, recreación y convivencia. Queremos generar espacios públicos de calidad a cada comunidad, como plazas, canchas y parques, que permitan el encuentro, la recreación y la convivencia.
- NIDO Construcción de Núcleos de Innovación y Desarrollo de Oportunidades. Se trata de equipamientos comunitarios que promueven la integración socio urbana en los barrios vulnerables impulsando las capacidades emprendedoras, educativas, artísticas y culturales de la comunidad a través de programas para el desarrollo humano. Involucramos también a organizaciones barriales y de la sociedad civil, empresas, universidades, y gobiernos municipales y provinciales.

PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA

Descripción de la Situación:

En la localidad existen áreas de vulnerabilidad, sin acceso al agua potable apta para consumo humano, ni servicios básicos, sin título de propiedad de sus hogares, en territorios totalmente fragmentados física y socialmente.

Solución propuesta:

Este programa tiene como objetivo igualar el acceso integral al hábitat, garantizar el acceso a la vivienda y afianzar la presencia del Estado en las comunidades más olvidadas. Para disminuir el déficit habitacional desarrolla la urbanización de villas y asentamientos, la regularización de la propiedad del suelo y promueve el acceso a la vivienda, generando oportunidades de encuentro y convivencia. Para lograr estos objetivos se buscará:

- Habilitar nuevo suelo urbano, utilizando a la planificación estratégica regional como herramienta de gestión y atendiendo principalmente a la función social del suelo y la propiedad.
- Abordar políticas de difusión de la oferta de suelo local, sistematizando acciones tendientes a la captación y urbanización de tierras.
- Buscar alternativas para la administración y gestión de lotes con servicios, coordinando esfuerzos con otras áreas del Estado y promoviendo el acceso a suelo urbano por parte de sectores poblacionales que hoy se encuentran excluidos de los circuitos formales de acceso al suelo y a la vivienda.
- Incentivar políticas que permitan la obtención de créditos para adquisición de suelo, la gestión de urbanizaciones, la ejecución de infraestructuras y el acceso a financiamiento individual para la construcción de la vivienda.

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de la Obra Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

- Trabajar en el desarrollo de planes habitacionales de vivienda individual o colectiva, promoviendo la participación ciudadana y el asociativismo.
- Aportar al fortalecimiento de la planificación territorial local y metropolitana como instrumento de gestión de mediano y largo plazo, promoviendo la capacitación y coordinación de municipios y comunas con el objeto de atender las necesidades de suelo y vivienda.
- Trabajar en forma mancomunada con universidades, centros de investigaciones y demás instituciones del conocimiento, con el objeto de emprender acciones de investigación aplicada a la construcción del hábitat que favorezcan la preservación del medio ambiente, la utilización de energías renovables y la eficiencia energética.

PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES

Descripción de la Situación:

En la localidad se localizan viviendas que se encuentran en mal estado de conservación que necesitan algún tipo de reparación o donde las familias han crecido y deben ampliarse.

Solución propuesta:

Se plantea el desarrollo de programas para la entrega de materiales de construcción y mano de obra para la mejora de las viviendas deficientes teniendo como prioritarias a las familias en situaciones de vulnerabilidad. Se trabajará con un equipo interdisciplinario donde será un trabajador social el encargado de definir las especificidades de cada caso. En algunos casos la asistencia será total y en otros solo de materiales o de mano de obra. También quedará a definir según el caso el repago de los beneficios recibidos.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DOMINAL

Descripción de la Situación:

En la localidad existen viviendas cuya propiedad no se encuentran regularizada. El hecho de que la gente pueda regularizar la propiedad de la tierra en la que vive significa la seguridad de saber que lo que pone y mejora es suyo y de su familia, y también le permite acceder a beneficios y créditos.

Solución propuesta:

Este programa trabaja en la regularización dominial de los inmuebles cuyo destino principal sea la vivienda (casa de habitación única y permanente), en los casos que se acredite la posesión pacífica de los mismos durante un mínimo de años desde la fecha que la localidad acuerde.

El trámite de regularización significa que puedan conseguir escrituras traslativas de dominio, mensuras y otras herramientas que les abren las puertas a poder dignificar su situación, a lograr la tenencia de la tierra en favor de la familia que la posee históricamente, a utilizar créditos, a que su tierra tenga un valor económico y se inserte dentro del sistema.

PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Descripción de la Situación:

Como se mencionó en anteriormente, en la localidad existe algunas familias en condición de vulnerabilidad. Si bien en el total de la población este no es un porcentaje representativo es importante dar una solución temprana para evitar que se agudice esta situación.

Solución propuesta:

Gestionar antes las autoridades provinciales, nacionales o instituciones afines planes de asistencia social que ayuden de manera integral a solucionar el padecimiento de estas familias. Esto incluye soluciones habitacionales, laborales, capacitación, salud, etcétera. Todo aquello que hace de soporte sustentable en el tiempo para alcanzar el bienestar.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CONTROL URBANO

Descripción de la Situación:

La localidad como muchas de la región cuenta con una reducida mancha urbana y una gran extensión de campos sembrados, el resultado deriva en una gran superficie para controlar y poca cantidad de personal policial para poder asistir en casos de urgencia.

Solución propuesta:

Se pretende con este programa poder dotar a la localidad de cámaras de seguridad para poder monitorear desde la Comisaría en el centro de la mancha urbana varios lugares a la vez, y no requerir de sumar personal para casos muy eventuales de delitos.

Los accesos urbanos serían de primordial importancia para poder realizar un rastreo de movimientos en caso de delitos graves.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA

Descripción de la Situación:

Actualmente, la localidad de María Teresa tiene la necesidad de seguir equipando el SAMCO para ser una respuesta cada vez más eficaz a los problemas de la sociedad y así mejorar la calidad de vida. Cabe destacar que no solo en esta localidad, sino que, en la región, la población se destaca por ser altamente envejecida.

Solución propuesta:

Se propone establecer un programa comunal, con el fin de crear un fondo para la compra de equipamiento necesario. También se deberá establecer vínculos con la provincia para llegar a un mejor y rápido resultado.

PROGRAMA INTEGRAL DE ADECUACIÓN EDUCATIVA

Descripción de la Situación:

La localidad como muchas de la región cuenta con un sistema educativo adecuado para la población. Pero en el caso de un crecimiento deberían ampliarse y mejorarse las instalaciones actuales.

Solución propuesta:

Se propone establecer un programa comunal, con el fin de crear un fondo para la compra de equipamiento necesario. También se deberá establecer vínculos con la provincia para llegar a un mejor y rápido resultado en caso de necesitar ampliaciones más ambiciosas, donde los fondos comunes no son suficientes.

Lineamiento Estratégico 02

Prosperidad urbana sostenible
e inclusiva y oportunidades
para todos

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

PROGRAMA DE MISIONES COMERCIALES

Descripción de la Situación:

Producto de la falta de políticas internas, no se han desarrollado mercados internacionales que podrían haber sido claves para el crecimiento de la localidad, y de la región sur de la provincia de santa fe.

Solución al problema:

Se planificará la asistencia a ferias y misiones comerciales como instrumento fundamental para posibilitar la exposición y permanencia de los productos santafesinos en los mercados internacionales. A su vez, se trata de una acción exploratoria comercial e institucional para la apertura de nuevos mercados. A través de las mismas se fomenta la formación de grupos exportadores de empresas fabricantes de iguales, similares o complementarios productos, que les abran posibilidades de aumentar su oferta productiva para abastecer la demanda internacional.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN LABORAL

Descripción de la Situación:

La informalidad laboral constituye una situación problemática, tanto desde el punto de vista social como económico: ella expresa el desaprovechamiento de la capacidad productiva de un trabajador, la vulneración de los lazos que lo vinculan con su puesto de trabajo, las dificultades de las unidades productivas para acceder a mercados o a créditos con los que incorporar tecnología e incrementar escalas de producción, por citar solo algunas de sus manifestaciones.

Solución al problema:

Planificación de reuniones entre la administración comunal, los empleadores y los empleados, para conocer inquietudes, intereses y problemáticas de los empleadores y los trabajadores a partir de las cuales elaborar y proponer intervenciones e iniciativas que faciliten su tratamiento. Deberán actuar

también como instancias de concientización contra el trabajo informal y, además, de monitoreo, tanto de la evolución del empleo registrado como del cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad en los puestos de trabajo.

PROGRAMA FORMADOR Y CAPACITADOR DE CAPITAL HUMANO E INSERCIÓN LABORAL

Descripción de la Situación:

Actualmente en la localidad se necesitan talleres de capacitación orientados al desarrollo de oficios, ya que las empresas radicadas necesitan personal con algún tipo de formación. La población deberá acompañar el crecimiento propuesto para la localidad en la capacitación industrial. Se dictan talleres de música, danza y electricidad, pero nos disponen de niveles terciarios para la complementación requerida.

Solución al problema:

En sentido con lo anterior mencionado es necesario elaborar un programa de capacitación hacia la población en general y una capacitación especializada a la población que trabaja particularmente en algunos rubros. Por ejemplo, estos talleres o cursos pueden ir desde, capacitación en dirección de empresas y PYMES, actividades relacionadas con la construcción.

A futuro, la localidad, debería vincular esfuerzos con la provincia y nación para poder contar con un establecimiento de nivel terciario en el municipio.

PROGRAMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Descripción de la Situación:

La localidad se caracteriza por la producción agro-ganadera, sin embargo, los desafíos a mediano - largo plazo se encuentran en vender las materias primas con valor agregado o en el desarrollo de nuevos productos con un proceso de elaboración de mayor complejidad.

También se detectan una gran cantidad de actividades del tipo industriales dentro de la trama urbana, lo cual genera problemas de convivencia de actividades.

Solución al problema:

En este sentido es importante desarrollar la infraestructura y equipamiento necesario en la localidad para hacer tentador y facilitar la instalación de nuevas industrias en la región y promover la generación de empleo. Medidas como el fomento de un área destinada al uso industrial y la posibilidad de la creación de un parque industrial resultan de gran interés para este desarrollo.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ÁREAS PERIURBANAS

Descripción de la Situación:

El espacio periurbano se refiere a una situación de interface entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad. Es de difícil definición conceptual y delimitación, cuenta con la

desventaja de que es un territorio “resbaladizo”, en situación transicional, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), frágil, susceptible de nuevas intervenciones. Con el paso del tiempo, el periurbano “se extiende”, “se relocaliza”, “se corre de lugar”.

En localidades como María Teresa es de vital importancia comenzar por reconocer estos espacios para poder proteger las lógicas del área residencial y el área rural.

Solución al problema:

Programa de delimitación y protección de los suelos periurbanos, apertura de debates en la localidad para que sean los propios habitantes los que discutan como quieren que este espacio de fuelle debiera ser tratado, que actividades sean las más idóneas para desarrollarse en ellos y de qué manera pueden gestionarse. Es un Proyecto a largo plazo pero que debe comenzar a ser pensado lo antes posible para la protección de la vida urbana en localidades “de campo”.

PLAN DE REVITALIZACIÓN DE “NODOS REGIONALES”

Descripción de la Situación:

Muchos de las localidades tienen las mismas problemáticas y potencialidades, para ello el gobierno de la provincia de Santa Fe creo los “Nodos Regionales”, sin embargo, en la práctica estas no han tenido un éxito sobresaliente. Reactivar estas instituciones es un desafío pendiente que atañe a todos los municipios y comunas y en este sentido María Teresa no es la excepción.

Solución al problema:

Volver a reactivar el. Nodo Regional Nº5 - Venado Tuerto, haciendo énfasis en generar una complementariedad de los servicios para el crecimiento agrícola ganadero que se ofrecen en la región diversificando y potenciando la oferta existente.

Otro aspecto es atender problemáticas de referidas a la provisión de servicios y desarrollo de infraestructura que puede alcanzar mayor eficiencia si coordinan esfuerzos y generan mayor volumen con la intención de llegar a rendimientos crecientes por escala.

Se planea también la conformación de una agencia de desarrollo económico regional.

PLAN DE CONFORMACIÓN DE UN BANCO E INCUBADORA EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS

Descripción de la Situación:

La actividad económica predominante es la agro-ganadera, que motoriza parte del empleo en la localidad. Desde la localidad se desea desarrollar valor agregado a los productos rurales, para diversificar la producción y generar empleo. Otro gran punto a tener en cuenta es que los jóvenes adultos profesionales emigran a las grandes ciudades cercanas (Venado Tuerto, Firmat y Rosario) en busca de mejores oportunidades de desarrollo.

Solución al problema:

Una incubadora de empresas es una organización diseñada para acelerar el crecimiento y asegurar el éxito de proyectos emprendedores a través de una amplia gama de recursos y servicios empresariales. Las incubadoras de empresas normalmente son patrocinadas, apoyadas y operadas por compañías privadas, entidades gubernamentales o universidades. Su propósito primordial es ayudar a crear y crecer empresas jóvenes dotándolas del apoyo necesario en servicios técnicos y financieros. Esta actividad será acompañada por un Programa de emprendimientos y un Programa de jóvenes emprendedores.

Lineamiento Estratégico 03

Desarrollo urbano resiliente
y sostenible
ambientalmente

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

PROGRAMA DE CANALIZACIONES HÍDRICAS

Descripción de la Situación:

El principal problema ambiental que afronta la localidad y la región son los riesgos por inundaciones producto del cambio climático y la transformación del medio ambiente causada por el accionar de hombre. Con esto nos referimos al cultivo intensivo, con siembra directa (sin aplicar la rotación de otros cultivos o la ganadería), sumado a los desmontes y falta de plantación de nueva forestación. Todo ello conduce a la impermeabilización del suelo rural que junto al aumento de las precipitaciones en frecuencia e intensidad de lluvias termina por producir el aumento de la napa freática, inundaciones frecuentes y severas. Por el motivo antes expuesto existen inundaciones en distintas zonas de la localidad, uno de los grandes problemas es la altura de la napa freática.

Solución propuesta:

Para ello se hace necesario implementar un programa articulado con los productores para incentivar el método de cultivos que mitiguen este problema y en el corto plazo desarrollar un conjunto de canales que permitan el libre escurrimiento del agua de lluvia. Esto si se realiza de manera planificada y coordinada permitiría recuperar tierras productivas como prevenir inundaciones en los centros urbanos. Claro está, que dicho plan necesita la articulación inter jurisdiccional como de actores públicos y privados.

Se desarrollara un programa de canalizaciones rurales, para recuperar el suelo productivo, y un Proyecto de canalizaciones en la mancha urbana para mitigar las barreras urbanas producidas por el ferrocarril, y se redirigirán las aguas para recuperar suelo urbano susceptible de ser reserva de suelo periurbano.

PROGRAMA DE PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS VERDES Y CUALIFICACIÓN URBANA

Descripción de la Situación:

Existen una buena cantidad de espacios verdes, la calidad de los mismos es buena. El principal espacio verde por su superficie es el predio ferroviario, este se encuentra bien equipado, con una senda aeróbica y un playón polideportivo.

Solución propuesta:

Proyecto de puesta en valor de espacios verdes y recualificación del trazado urbano por parte de la administración comunal para la instalación de equipamiento y mobiliario urbano en las plazas y veredas para potenciar una calidad única en la región. El mismo debe estar en concordancia con las exigencias del código urbano redactado. A su vez tiene que coordinar con el desarrollo de la infraestructura o provisión de servicios públicos, es decir, tomar un criterio de materialización de las calles y aceras, como también del tendido de luz, etcétera, todo aquello que se hace visible y compone la vida urbana. También sería ideal contar con un Plan de forestación y reforestación para mejorar la calidad de vida urbana.

PROGRAMA DE CONTROL DE FUMIGACIONES Y USO DE AGROQUÍMICOS.

Descripción de la Situación:

Las localidades cuya actividad productiva principal es la agro-ganadera suelen estar rodeadas por campos donde naturalmente se les realizar tratamientos de fertilización y control de plagas mediante el rocío de químicos altamente contaminantes que a largo plazo vulneran la salud de la población.

Esta región también se caracteriza por un alto nivel de las napas freáticas y poca absorción del agua.

Solución propuesta:

Se redactarán normativas destinadas a controlar la forma de proceder ante el control de plagas, se reforzarán los controles a realizar los días que estas se realicen y se implementara un programa de concientización sobre el uso y protección de tales químicos.

Sera de carácter fundamental y primordial la ejecución de un programa de creación de cinturones verdes de forestación que sirva como atenuador de tales efectos mencionados en el párrafo anterior. Este cinturón forestal puede ser llevado a cabo mediante la disposición de normativas que obliguen a la colocación de arboledas en los campos aledaños y a la prohibición de uso de químicos en dichas fracciones. Estas nuevas plantaciones también contribuyen con la mejora de la absorción de los suelos y eventualmente con la baja de la napa freática solucionando un problema grave de la localidad. Se propone que estos cinturones sean acompañados de un proyecto de paisaje para que funciones como áreas de recreación para la población, y deberán acompañar los cursos de agua, ya sea naturales o de canalizaciones.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RSU

Descripción de la Situación:

Los residuos sólidos urbanos se depositan en un basural a cielo abierto. La disposición de los residuos de esta manera trae aparejados inconvenientes tales como: la contaminación del aire por la quema de basura, la alimentación de animales, la proliferación de roedores, el deterioro del paisaje, la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales.

Solución propuesta:

Es suma importancia concientizar sobre la correcta gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) de la comuna de María Teresa, asociada al alto impacto ambiental que esto significa, al cual debe darse solución definitiva por diversos motivos.

Se recomiendan tres proyectos de suma importancia y que son complementarios entre sí. Como primera medida se deberá concientizar a los ciudadanos de la localidad sobre la importancia de la separación en origen de los RSU a través de un programa de concientización. Como medida paralela la administración local deberá comprometerse a gestionar el residuo forestal e informar del protocolo a seguir a los ciudadanos.

A largo plazo se deberá encarar el proyecto de un centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de manera inter jurisdiccional ya que son varias las localidades de la zona las que poseen dicha falta y de esta manera se reducen los costos de funcionamiento.

Lineamiento Estratégico 04

Fortalecimiento de la estructura
de la Gobernanza Urbana

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

PROGRAMA HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Descripción de la Situación:

Claro está que las problemáticas como la violencia (en sus diversas formas), el trabajo informal, el desempleo tienen su cara más aguda en la desigualdad de género. En muchas localidades del interior del país como en las grandes ciudades el atraso cultural en la concepción de la igualdad de oportunidades tiene un mayor impacto. Una clara evidencia de ello es el trabajo informal que se desarrollan en empresas o talleres textiles, donde mayormente es realizado por mujeres, o la escasa participación de la mujer en trabajos que tradicionalmente han sido ocupados por hombres como por ejemplo el rural.

Solución propuesta:

Para ello se proponen dos proyectos que intentan dar una solución integral a la problemática descripta, por un lado crear un "Observatorio de Violencia de Género" para identificar las situaciones de vulnerabilidad, poder medir los mismos y realizar un análisis. Y por otro lado un "Proyecto de inserción laboral de géneros" para partir del análisis previo, diseñar y llevar adelante políticas tendientes a mitigar en el corto plazo, como dar una solución definitiva en el largo plazo.

PROGRAMA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.

Descripción de la Situación:

Una de las ineficiencias que poseen muchos municipios y comunas es el desconocimiento de los distintos programas que desarrollan desde las jurisdicciones provinciales y nacionales. Incluso, muchas veces se desconocen cuáles son los proyectos que se están planificando y ejecutando en órbitas que afectan directamente a las localidades. Esta deficiencia en la comunicación termina por volver ineficientes a los gobiernos.

Solución propuesta:

Se propone a partir de este análisis crear mesas de integración que permitan poner en luz todas aquellas iniciativas que se gestan en relación con los intereses locales (desde las distintas órbitas), de esta manera

tratar de encontrar sinergias y evitar superponer esfuerzos. Por otro lado, conocer cuáles son los programas que poseen financiamiento desde las órbitas provinciales y nacionales les permite a los municipios adecuar un programa de trabajo más sustentable como también direccionar políticas comunes.

PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO

Caracterización del problema:

Actualmente el gobierno local realiza un esfuerzo muy importante en cumplir con las demandas de todos los ciudadanos en su conjunto, pero la diversidad de problemáticas que deben atender hace inefficiente o complejiza la resolución de todos ellos. En consecuencia, los ciudadanos no se sienten plenamente satisfechos pese a la labor de sus representantes. Esto se genera por la falta de instrumentos de gestión que permiten solucionar este u otros problemas institucionales.

El edificio municipal se encuentra en un estado en deterioro, además, afrontan la falta de equipamiento para la correcta atención de la población. Hoy carecen del mobiliario y tecnologías necesarias para poder satisfacer correctamente la demanda.

Solución del problema:

Hoy en día institucionalmente se exige desde la ciudadanía a los gobiernos locales tener plena accesibilidad a la información de carácter público como también que existan canales de participación que les permita sentirse escuchados y representados. Para ello se debe iniciar un proceso de modernización institucional, tanto en capacitación de nuevas herramientas como de equipamiento edilicio.

Especialmente se debe hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- - Participación ciudadana en la toma de decisiones.
- - Transparencia en la gestión.
- - Acceso a una red institucional formal.

Programa de inversión por parte del municipio para la instalación de equipamiento y mobiliario; Contar con nuevas tecnologías para poder brindar una mejor calidad de atención al residente permanente como temporal; programa de inversión por parte del municipio para reforma del edificio institucional y fondo de reserva para a largo plazo la obtención de edificios propios. Actualmente el edificio municipal se encuentra en un estado en deterioro, existe un déficit por parte de la comuna en materia de equipamiento urbano. Afrontan la falta de equipamiento para la correcta atención de la población. Actualmente no cuentan con el mobiliario y tecnologías necesarias para poder satisfacer correctamente la demanda.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

Caracterización del problema:

Actualmente el edificio comunal presenta necesidades de reformas edilicias, ya sea por deterioro o por refuncionalización de las actividades que se desarrollan internamente, a esto se le suma la obsolescencia de equipamiento (mobiliario y tecnología) y en algunos casos falta de capacitación. Estos problemas afectan directamente en la eficiencia y la eficacia a la hora de atender las necesidades de la población.

Solución del problema:

Llevar adelante un programa de inversión por parte de la comuna a través de reformas edilicias, la instalación de equipamiento, mobiliario, nuevas tecnologías para poder brindar una mejor calidad de atención al residente, a esto se le debe sumar cursos de capacitación al personal permanente como al temporario que se encuentra en proceso de inducción. Todos estos esfuerzos tienen como objeto mejorar la atención al ciudadano y la aplicación eficiente de los programas, planes y proyectos que se llevan adelante.

PLAN REVALÚO Y RECAUDACIÓN FISCAL LOCAL

Descripción de la Situación:

Uno de los problemas que afronta la localidad es que la tasa de los impuestos se encuentra desactualizada ya que hay una gran diferencia entre el valor fiscal de las propiedades y el valor que le otorga el mercado. Una problemática creciente que agrava el monto recaudado es la costumbre local de no pagar los impuestos ya que a lo largo de los años se acostumbró a los ciudadanos a vivir así.

Solución propuesta:

Una solución posible es iniciar una revalorización de la tasa fiscal para poder así contar con ingresos más reales y justos para poder mejorar la localidad de María Teresa. También deberá ser acompañada por un plan de concientización ciudadana para poder contar con ingresos mensuales más reales y poder así contar con una mejor planificación local.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROYECTOS PPP (PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADO).

Descripción de la Situación:

Resulta sumamente necesario implementar nuevos esquemas de participación entre el sector público y el sector privado para el desarrollo de obras, ya que no es viable un proceso de desarrollo sostenible sin inversiones privadas en infraestructura pública

Solución propuesta:

Mediante la implementación de un nuevo régimen legal de asociación y participación entre el sector público y privado se busca atraer inversiones que permitan el desarrollo de proyectos en la localidad.

PROGRAMA PARA CREACIÓN DE UN PLAN URBANO - AMBIENTAL LOCAL**Descripción de la Situación:**

Uno de los mayores problemas que afrontan las localidades de todos los tamaños en la región y el país es la ausencia de un plan que colabore en la coordinación de esfuerzos más allá de la coyuntura política. Esto produce naturalmente una ineficiencia en la asignación de los recursos locales, ya sea por desorientación por parte de las autoridades o por falta de previsibilidad. Más aún, cuando se generan situaciones extraordinarias donde se deben tomar decisiones que afectan a largo plazo o de gran impacto.

Solución propuesta:

Más allá de la confección de este trabajo es importante llamar al debate con la participación de la comunidad cuestionando en el mismo qué ciudad pretende ser. A partir de esto convocar a especialistas para ordenar y plasmar la voluntad de la ciudadanía. Esto permitirá ordenar en el corto, mediano y largo plazo los proyectos, programas y planes que se pretender realizar. Lógicamente esta no es una herramienta estática, sino que debe rever y ajustar a medida que pasen los años.

Se deberá confeccionar un Plan Director, un Código Urbano y un Reglamento de Edificación. Se propone también el relevamiento digital de información territorial (GIS). También se desarrollará un proyecto de catastro digital abierto y un Plan Ambiental.

Lineamiento Estratégico 05

Planificación y Gestión
del desarrollo espacial urbano

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

PLAN INTEGRAL DE SOLUCIONES HABITACIONALES

Descripción de la Situación:

Se estima que en la localidad existe un déficit de unas 200 a 300 unidades de las cuales un 15 o 20% de las familias que las necesitan no pueden realizar un repago. El principal problema para dar solución a parte de este déficit radica en la escasez de suelo urbano por los elevados costos de los suelos rurales que poseen altos rendimientos, a esto se suma la escasa o nula oferta inmobiliaria, con un alto nivel de consolidación del tejido urbano y que el municipio no cuenta con terrenos propios para llevar adelante planes nacionales o provinciales de construcción de vivienda.

Es fundamental tener en cuenta que la localidad no busca expandir su mancha urbana, sino densificar el tejido existente, mejorar las viviendas en él y reutilizar los predios que puedan quedar desafectados de usos industriales.

Solución propuesta:

Se plantea el desarrollo de un programa de consolidación urbana para el completamiento de los vacíos que se encuentran en la trama en el corto plazo. En el mediano y largo plazo se evaluará la situación del crecimiento de la planta urbana Teniendo en cuenta que, Para poder postularse en los planes de viviendas nacionales o provinciales, la localidad tiene que iniciar un proceso de adquisición de nuevas tierras para urbanizar y desarrollar planes de vivienda en ellas. Se desarrollará un Proyecto de banco de tierras públicas.

También se deberá crear un equipo de trabajo comunal, encargado del planeamiento urbano de la localidad, planificación territorial y la articulación entre el Municipio y los estados Provinciales o Nacionales para la gestión de planes de soluciones habitacionales.

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA E INTERURBANA DE TRANSPORTE

Descripción de la Situación:

La comuna de María Teresa, en relación con el resto de la "Nodo Regional 5", no cuenta con un equipamiento en materia de transporte ni a nivel nacional ni a nivel regional. La frecuencia de viajes desde la localidad es muy mala, igual que la calidad del servicio.

Solución propuesta:

Es importante abordar esta problemática porque es una necesidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Un Plan de creación y mejora de paradores urbanos es necesario al igual que la gestión con empresas de transporte para que el ingreso de colectivos sea en horarios más accesibles y con una frecuencia regular.

PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE TRANSPORTE

Descripción de la Situación:

El principal problema de la localidad radica en la unión de la RN N°8 y la RP N°93 y dado que en la trama urbana se encuentran emplazados una serie de talleres y equipamientos para el almacenamiento de granos y otros productos principalmente derivados del campo, suelen atravesar la misma camiones de gran porte que a su paso generan problemas desgastando y rompiendo las calles. A su vez, existen riesgos de accidentes de tránsito ya que la población suele usar como peatonal la calle misma (dado que no hay gran transito), lo que implica un riesgo a la población local. Por otro lado, se hace necesario mejorar el estado de las calles y aceras para aumentar la calidad de vida en la ciudad.

Solución propuesta:

Como primera medida se propone la realización de un plan de mejoras de la señalización de los sectores donde el tránsito pesado puede circular dentro de un Proyecto de ordenanza de tránsito pesado para separar el mismo de las calles con vocación residencial. Se busca concientizar a la población que en dichas calles existen riesgos accidentes de tránsito y a su vez alentarla a recorrer por los corredores seguros para peatones y bicicletas.

PROGRAMA DE MEJORAS DE ACCESOS, PAVIMENTACIÓN E INSTALACIONES DE LOGÍSTICA

Descripción de la Situación:

Las principales rutas de acceso son: RN n°8, que se encuentra en buen estado, aunque tiene problemas de diseño porque no respeta la trama urbana y el porte de los vehículos y la RP n°93, en mal estado general.

Otro punto que destacar es que de las 120 manzanas que tiene el municipio, 70 de ellas tienen pavimento, el resto cuenta con cordón cuneta y algún tipo de mejorado o compactado se debe tener en cuenta que las calles sufren el paso de camiones que produce un rápido desgaste de las mismas por el peso.

Solución propuesta:

Obra de infraestructura para mejorar el nodo entre la Ruta Provincial N°93 y la Ruta Nacional N°8, también se deberá hacer una gestión de recursos y ejecución en etapas de la pavimentación y la repavimentación de las calles de la trama urbana en el corto plazo.

Se buscará generar un predio que permita pensar la inter modalidad entre el camión, y el ferrocarril, optimizando los modos de transporte y teniendo como punto principal la inter modalidad de las nuevas estaciones. Se evitará el ingreso de camiones al centro del pueblo. Para ello es necesario la crear un fondo de reserva municipal y articular esfuerzos entre el estado Provincial y Nacional.

Se desarrollara a la vez un programa de mejora de los trazados urbanos para mejorar la accesibilidad a las viviendas. También se pensaran nuevos trazados para mejorar el atravesamiento del predio ferroviario.

PROGRAMA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN RED

Descripción de la Situación:

Hoy en día la comuna de María Teresa cuenta con áreas indudables cercanas a la mancha urbana, pero que hoy en día no provocan ningún problema a gran escala. El nivel de la napa freática es muy alto lo cual genera problemas con los pozos ciegos ya que no hay red de saneamiento cloacal. El servicio de agua potable es total, pero no es para pata el consumo humano, tienen una planta de osmosis inversa que provee agua apta para consumo humano en 2 puntos de la comuna.

En términos generales la iluminación de la localidad satisface la necesidad de la población. Los sistemas que utilizan son convencionales (de sodio) y se tiene la intención de realizar el cambio por iluminación LED, que brinda una mejor calidad de luz con un consumo más eficiente. La infraestructura en comunicaciones en la localidad es regular, hay servicio de internet y telefonía móvil en toda la localidad, pero en algunas áreas no funciona bien o es muy lento.

Solución al problema:

Se plantea un Proyecto integral de desagües pluviales, y canalizaciones para mitigar el área inundable que permitiría un mejor escurrimiento hacia los campos.

También se desarrollará un Proyecto integral de la red de desagüe cloacal, que se plantea de carácter prioritario.

Una poco más ambiciosa y que se plantea en términos de largo plazo es el Proyecto de provisión de agua potable apta para consumo humano, que deberá conectar la planta de osmosis inversa a la red, ya que es costosa la conexión y la limpieza y reacondicionamiento de la red actual.

El Proyecto de renovación de la iluminación pública por luminaria LED y el Proyecto de infraestructura en comunicaciones se desarrollarán en el mediano plazo.

PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE BARRERAS URBANAS.

Descripción de la Situación:

Las instalaciones ferroviarias han sido un protagonista importante del desarrollo de la región desde sus inicios, sin embargo, con el paso de los años estas (vías y estaciones) han quedado en desuso y terminaron por ser desafectadas en su totalidad.

La localidad es atravesada varias veces al día por el Belgrano Cargas (antiguo Mitre), este no para ni realiza cargas. Esto genera una barrera urbana y problemas de conexión partiendo la trama en dos sectores. Al no existir suficientes pasos niveles formales han realizado pasos clandestinos lo que presenta riesgos a la población. El Predio ferroviario se encuentra en muy buen estado de conservación, la antigua estación (que es patrimonio histórico) funciona como biblioteca municipal y como centro de día para personas discapacitadas. El espacio verde funciona como parque urbano o espacios de recreación.

Solución al problema:

El programa de mitigación de barreras urbanas. Busca mejorar el atravesamiento del predio ferroviario, regularizar las situaciones que dentro de él hoy se realizan y mejorar la convivencia entre las diferentes actividades para que se vuelva el corazón de la localidad, como algún día fue. Se desarrollarán tormentas de ideas con los habitantes de la localidad. Finalmente, llamar a concurso o contratar profesionales especializados en tales tareas para dar forma al programa municipal previendo aspectos propios del campo disciplinar del urbanismo.

PROGRAMA DE JERARQUIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

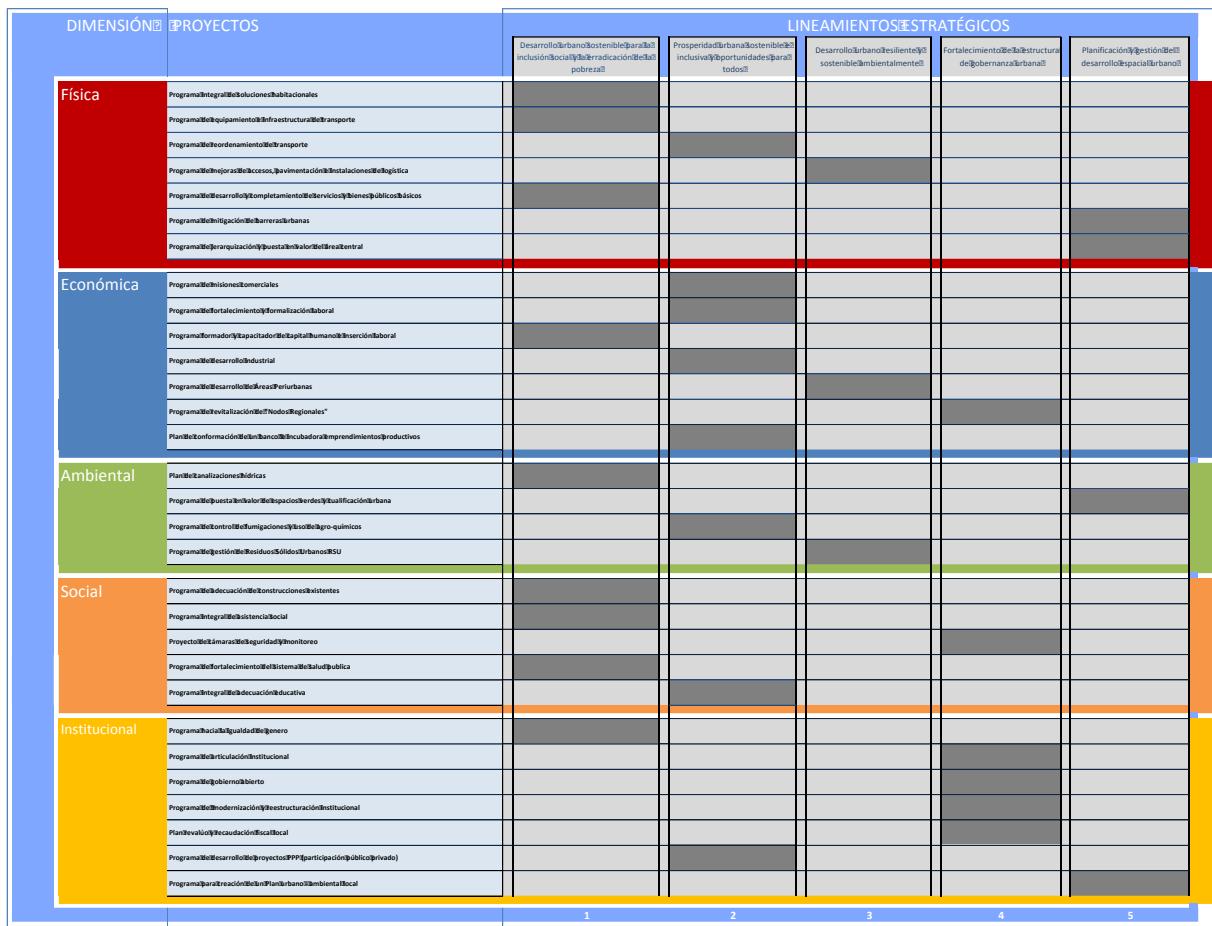
Actualmente los corredores comerciales a cielo abierto de la localidad tienen un potencial limitado por el escaso desarrollo de su calidad urbana. Es decir, no poseen ninguna cualidad distintiva que haga a la "marca ciudad". Es necesario descubrir cuál es la esencia de la localidad y traducirla a una estética que la identifique y la haga particular.

Solución al problema:

Plantear el desarrollo de los centros y corredores comerciales de la localidad actuales y futuros, regularlos con un diseño que caracterice a la localidad por sobre otras y armonizarlo con las cualidades paisajísticas que esta posee. A su vez determinar cuáles son los sectores naturalmente propicios para desarrollar tales actividades en función del flujo vehicular y peatonal. Desarrollar normativas que限额 y posibilitan estos usos de suelo sin generar una sobreoferta o limitándola.

También se desarrolla un Proyecto de recuperación y preservación del patrimonio histórico.

PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

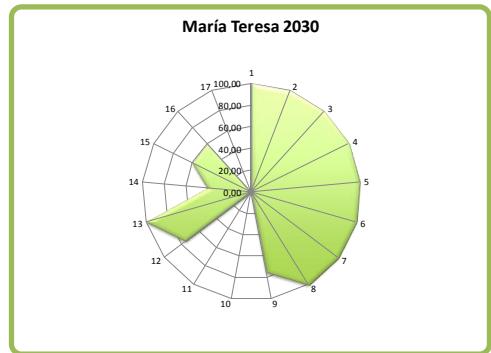
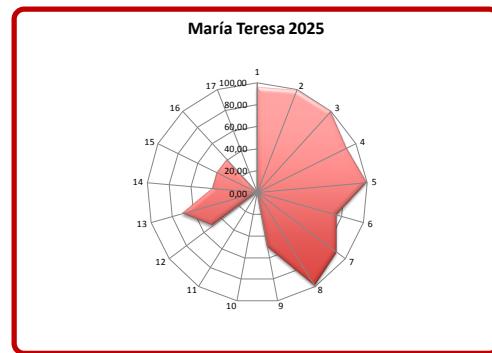
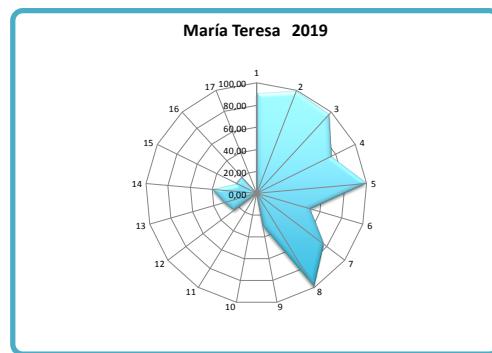
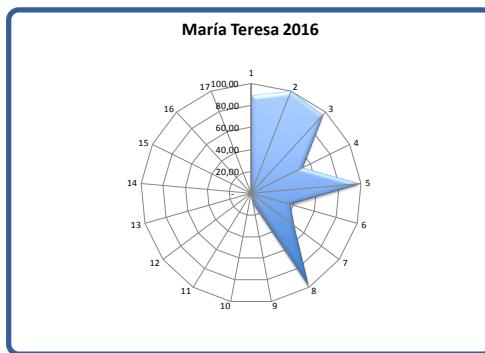


PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES

LINEAMIENTOS ESTRÁTEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORPOBARIO					MEDIO PLATO					LARGO PLATO				
				2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Desarrollo urbano sostenible e inclusivo y sintonizado para todos	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. PROGRAMA INTEGRAL DE VILLAS	1.1.1.1. Proyecto de habitat sobre calle Rosedal															
		1.1.2. PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA	1.1.2.1. Proyecto de viviendas sociales															
		1.1.3. Programa de actualización de concreciones escolares	1.1.3.1.															
		1.1.4. Regulación doméstica	1.1.4.1. PROGRAMA DE REGULACIÓN DOMÉSTICA	1.1.4.1.1.														
		1.1.5. Ingresos ciudadanos	1.1.5.1. PROGRAMA DE SEGURO Y CONTROL URBANO	1.1.5.1.1.														
		1.1.6. Programa de fortalecimiento del sistema de salud pública	1.1.6.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA	1.1.6.1.1.														
2. Desarrollo sostenible e inclusivo y sintonizado para todos	2.1. Educación de calidad y desde edades tempranas	2.1.1. PROGRAMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN INFANTIL	2.1.1.1. Programa de acceso y capacitación infantil	1.1.6.1.2.														
		2.1.2. Programa de fortalecimiento e formación laboral	2.1.2.1. Programa de fortalecimiento y formación laboral	1.1.6.1.3.														
		2.1.3. Programa formación y capacitación de capital humano e inserción laboral	2.1.3.1. Programa de capacitación e inserción laboral (Incluir discapacidad)	1.1.6.1.4.														
		2.1.4. Formación de habilidades y competencias laborales	2.1.4.1. Urvias, talleres e actividades relacionadas a la formación	1.1.6.1.5.														
		2.1.5. Desarrollo sostenible	2.1.5.1. Programa de desarrollo industrial	1.1.6.1.6.														
		2.1.6. Impulsos a las economías regionales	2.1.6.1. Programa de revitalización de "Nodos Regionales"	1.1.6.1.7.														
3. Desarrollo urbano resiliente y sostenible y sintonizado para todos	3.1. Fomento del emprendedurismo e innovación	3.1.1. Plan de conformación de un banco de incubadoras emprendedoras productivas	3.1.1.1. Programa de emprendimientos	1.1.6.1.8.														
		3.1.2. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejoría de las condiciones climáticas urbanas	3.1.2.1. Plan de conciliaciones hídricas	1.1.6.1.9.														
		3.1.3. Protección y preservación del patrimonio natural	3.1.3.1. Programa de paseo en valor de espacios verdes y certificación verde	1.1.6.1.10.														
		3.1.4. Programa de control de fumigaciones y uso de agro-químicos	3.1.4.1. Programa de concentración y control del uso de agroquímicos	1.1.6.1.11.														
		3.1.5. Programa de gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	3.1.5.1. Programa de separación urbana en origen de RSU	1.1.6.1.12.														
		3.1.6. Protección contra la violencia de género	3.1.6.1. Programa hacia la igualdad de género	1.1.6.1.13.														
4. Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.1. Intercalación municipal provincial y entre municipios	4.1.1. Programa de articulación institucional	4.1.1.1. Proyecto de articulación institucional	1.1.6.1.14.														
		4.1.2. Gobierno abierto	4.1.2.1. Programa de gobierno abierto	1.1.6.1.15.														
		4.1.3. Modernización de la gestión	4.1.3.1. Plan revisión y reestructuración fiscal local	1.1.6.1.16.														
		4.1.4. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.1.4.1. Programa de desarrollo de proyectos PPIP (participación política ciudadana)	1.1.6.1.17.														
		4.1.5. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones políticas	4.1.5.1. Programa para creación de un Plan urbano - ambiental	1.1.6.1.18.														
		4.1.6. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados	4.1.6.1. Programa integral de selección habitacionales	1.1.6.1.19.														
5. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1. Movilidad sostenible	5.1.1. Programa de equipamiento e infraestructura de transporte	5.1.1.1. Programa de mejoramiento de parámetros urbanos	1.1.6.1.20.														
		5.1.2. Programa de movilidad y movilidad de las personas	5.1.2.1. Proyecto de ordenanza de tránsito peatonal	1.1.6.1.21.														
		5.1.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.1.3.1. Programa de mejoras de accesos, pionerismo y establecimiento de instalaciones de logística	1.1.6.1.22.														
		5.1.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.1.4.1. Programa de mitigación de impactos urbanos	1.1.6.1.23.														
			5.1.4.2. Programa de jerarquización y puesta en valor del desarrollo	1.1.6.1.24.														
				1.1.6.1.25.														

PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030

	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin a la hambruna, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación y combatir el cambio climático	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2016	SANTA FE	GENERAL LOPEZ	MARIA TERESA	820422686	87,93	98,85	95,30	51,4	98,46	36,3	48,18	97,60	9,34	0	0	0	36,35	0	0	0	100,0			17,2			
2019	SANTA FE	GENERAL LOPEZ	MARIA TERESA	820422686	90,00	99,00	96	75,00	99,00	50	75,0	98,00	30	0,0	0,00	25	30,00	40,0	20,00	20	0,00	100,0					
2025	SANTA FE	GENERAL LOPEZ	MARIA TERESA	820422686	95,00	99,00	99,00	90,00	99,00	75,00	90,00	99,00	50,00	0,00	0,00	50,00	70,00	40,00	40,00	40,00	0,00	100,0					
2030	SANTA FE	GENERAL LOPEZ	MARIA TERESA	820422686	100,00	100,00	100	100,00	100,00	100	100,0	100,00	75	0,0	0,00	75	100,00	40,0	60,00	60	0,00	100,0					



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irre recuperables habidas 604.519; porcentaje de vivienda irre recuperables habidas sobre total país: 5,2% (2010). Viviendas irre recuperables: 450.846; porcentaje de vivienda irre recuperables sobre total país: 4,3% (2010).	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ox.gov.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	Destinatario: Sistema de inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSO, http://www.oso.org
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Este valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: Índice CALMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas.	http://www.inpres.gov.ar http://www.ox.gov.ar/crisoc
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por departamentos sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)
	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,0% 2010 INDEC	
		Jerarquización del sistema urbano	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=89
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Loteo formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vados urbanos http://atlasid.planificacion.gob.ar/download.aspx?id=482&idindicador=57	
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del periodo 1991 a 2010	http://atlasid.planificacion.gob.ar/tables_en/77.aspx?id=77
		Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos): 199: 167 m ² /hab; 2001: 194 m ² /hab; 2010: 241 m ² /hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Consolidación urbana	Superficie servida por infraestructuras básicas	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado(21 casos): 2001: alta cobertura: 45% Baja cobertura: 11%; 2010: alta cobertura: 49%; Baja cobertura: 2%; promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado(21 casos): 2001: alta cobertura: 45% Baja cobertura: 5%; 2010: Alta cobertura: 63% Baja cobertura: 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 5%; 2010: Alta cobertura: 63% Baja cobertura: 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
	Dinámica de precios del suelo	Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPI (INDEC).
		Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53
	Redes de conectividad	Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a). La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas; b). La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias; c). Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos; d). Los aeropuertos, considerando las distancias a los aeropuertos con servicios.	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km ² de superficie	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 30; EUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial)	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje del incremento de los usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.332.071 de accesos residenciales a internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entic/entic_dir_registro.pdf
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de concentración: - Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios/semana - Muy Alto: >1.000 servicios/semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (ONRT)
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 342 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 9.396.564. (Fuente: International Telecommunications Union Key Global Telecom Indicator, 2014)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en lo casos de estudios: 29 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010)- 6% de la población total. (INDEC)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercensal 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001-2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años 8 Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización =B/A*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Educación	Mayor nivel alcanzado población mayor > 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Condiciones habitacionales	Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c - d) / e Surge de la observación de cinco series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico; c) Hogares en casas tipo B (residencia principal) en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni en todo el hogar y a la vez, con hacinamiento crítico; d) Número total de hogares en el Anexo geográfico analizado Total país: 2001: 20% y 2010% hogares 2010 INDEC Se calcula de los datos: 1º-Déficit Habitacional Simple: Total de hogares - Total de viviendas Particulares Habitadas 2º-Déficit habitacional cuantitativo compuesto=Déficit Habitacional Simple + Viviendas irre recuperables habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	2º-Déficit Habitacional Simple: Total de hogares - Total de viviendas Particulares Habitadas 2º-Déficit habitacional cuantitativo compuesto=Déficit Habitacional Simple + Viviendas irre recuperables habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primeraria - Primaria/Industrial - Primaria	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=56
	Trabajo e ingresos	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 52, 6% (Censo 2010). Promedio nacional de ingresos de hogares urbanos: \$8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario: Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=302
		Coeficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55 BID	EPI (INDEC).
	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,45% del PBI - En los países de América Latina ronda el 0,6% -	http://www2.mecion.gov.ar/hacienda/dnfp/index.php
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0,32 en 2013	http://www2.mecion.gov.ar/hacienda/dnfp/index.php
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www2.mecion.gov.ar/hacienda/dnfp/index.php
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales
		Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).	Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales

BIBLIOGRAFÍA

- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): ***"Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro"***. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/>
- Polese, Mario. "Cómo las ciudades producen riquezas en la nueva economía de la información: Desafíos de la administración urbana en los países en desarrollo." Editorial: EURE. Septiembre 2004 Vol. 27 Nro. 81.
- Ricardo, David. "Principios de economía y tributación". Editorial: Fondo de Cultura Económica. México DF 1959.
- Trivelli, Pablo. "Grandes proyectos urbanos como instrumentos de intervención pública". Editorial: N/N.
- Agosta, Roberto. "Transporte: Vías para un desarrollo equitativo y sustentable". Editorial: N/N.
- Romero, María del Huerto. "Posicionamiento, competitividad e imagen de la ciudad de Rosario". Editorial: UNR - Cs. Políticas y Relaciones Internacionales 1997.
- Brueckner, Jan K. "Equilibrium in a system of communities with local public good". Editorial: University of Illinois 1979.
- Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, "Plan Estratégico Provincial Santa Fe. Visión 2030". Año 2012.
- Publicación del Seminario-Taller «Hábitat y Calidad Social» "Hábitat para la inclusión" realizado en 2009 en las ciudades de Santa Fe y Rosario.
- Publicación del Seminario-Taller «Calidad ambiental y territorio integrado. Problemáticas y estrategias ambientales de la provincia de Santa Fe», "Calidad Ambiental y Territorio Integrado" realizado en 2010, en la ciudad de Santa Fe.
- Publicación del Seminario-Taller «Desarrollo rural y agricultura familiar» "Desarrollo rural y agroindustria familiar". realizado en 2011, en la ciudad de Santa Fe.
- Santiago Hernández Puig. "El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad", Biblio3W Revista Bibliográfica De Geografía Y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Mayo de 2016
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. <https://inta.gob.ar/>. Agricultura familiar y huertas. Desarrollo territorial. Alimentos.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php